

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO
DE BOGOTÁ**

GERMÁN GALLEGO GARCÍA

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ, D.C.**

2015

**IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA EN ESTUDIANTES DE UN COLEGIO PÚBLICO
DE BOGOTÁ**

GERMÁN GALLEGO GARCÍA

Trabajo de grado para obtener el título de Magíster en Pedagogía

ASESORA

MARÍA CRISTINA FRANCO ARBELÁEZ

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BOGOTÁ, D.C.**

2015

Dedicatoria

La presente investigación la dedico a Dios y al Divino Niño Jesús por concederme la oportunidad de iniciar y culminar esta investigación. A la comunidad educativa del Colegio Santa Bárbara I.E.D. Al Rector, Hernán Isaías Rodríguez, a la Coordinadora Gheysert Elliot Alfonso, a los docentes Carolina Fonseca, Carolina Ávila, Piedad Martínez, Josué Correa, Edgar Rusinke, a las orientadoras Nini Johanna Rangel y Angie Raigoso, a mi compañera de Maestría Leonor Culman. Dedico esta alegría a mis estudiantes pero especialmente a los niños y jóvenes del Consejo Estudiantil de la jornada mañana y especialmente al Personero 2015 Nicolás Ruíz; ellos y ellas permitieron este logro, con sus ideas, opiniones y deseos de superación, con su sensibilidad y amor por querer salir adelante, por su lucha permanente y por enseñarnos el significado de la verdadera amistad.

Agradecimientos

Al Secretario de educación de Bogotá Señor Óscar Sánchez, a la Universidad de la Sabana y a la Dra. Rosa Julia Guzmán porque me brindaron la posibilidad de ser parte de un grupo de maestros seleccionados para participar en la Maestría en Pedagogía y a su respaldo para cumplir este propósito de investigación. A mi asesora María Cristina Franco Arbeláez quien con su sencillez, calidez, amistad, paciencia y sabiduría, fue el faro que iluminó el camino en cada asesoría. A mis jurados Juanita Lleras y Tulia Perea por su aportes y recomendaciones a la investigación. A todos los docentes de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana porque contribuyeron con sus saberes para alcanzar este logro académico.

Agradezco a mi amorosa familia, a mi padre César Gallego Carvajal (Q.P.D) y mi madre Luz Stella García, quienes me enseñaron el valor de la Fe, la dedicación y el compromiso.

A mí amada esposa Patricia y a mí adorada hija Sofía porque siempre están dispuestas a colaborar y contribuir en la conquista de mis logros y triunfos en la vida.

Tabla de contenido

Resumen	12
CAPÍTULO I	14
1. Introducción	14
1.1 Justificación.....	14
1.2 Planteamiento del problema	16
1.2.1 Antecedentes del problema de investigación.....	16
1.2.2 Contexto de la investigación.....	18
1.2.3 Pregunta de investigación.....	20
1.2.4 Objetivos.....	21
1.2.4.1 Objetivo general	21
1.2.4.2 Objetivos específicos	21
CAPÍTULO II.....	22
2. Marco teórico.....	22
2.1 Estado del arte	22
2.2 Referentes teóricos	28
2.2.1 Evolución del concepto de ciudadanía.....	29
2.2.1.1 Los aportes de la Grecia Antigua.....	29
2.2.1.2 Roma y la concepción de ciudadanía	33
2.2.1.3 Algunas concepciones de ciudadanía en la Edad Media.....	35
2.2.1.4 La Edad Moderna y la concepción de ciudadanía	36
2.2.2 Modelos de ciudadanía.....	39
2.2.2.1 Modelo liberal de ciudadanía	41
2.2.2.2 Modelo de ciudadanía republicana	42
2.2.2.3 Concepciones actuales de Ciudadanía	43
2.2.3 Concepción de ciudadanía en el programa Bogotá Humana.....	46
2.2.3.1 Concepción de identidad ciudadana.....	50
2.2.3.2 Concepción de participación ciudadana	53
2.2.4.2 Concepciones acerca de los imaginarios sociales o colectivos	57
CAPÍTULO III.....	59
3. Metodología	59

3.1 Enfoque	59
3.2 Alcance	61
3.3 Diseño de la investigación	62
3.4.1 <i>Caracterización de la población con quien se construye el imaginario colectivo.</i>	64
3.4.2 <i>Criterios de elección de la población.</i>	65
3.5 Categorías de análisis	66
3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de información	68
3.7 Plan de acción	69
CAPÍTULO IV	72
4. Resultados y análisis de la investigación	72
1.1 Resultados provenientes de las narraciones individuales	72
4.1.1 <i>Resultados de los Imaginarios de ciudadanía de los estudiantes en relación con identidad ciudadana y sus dimensiones.</i>	72
• Dimensión del ciudadano frente al sentido de la vida.....	73
• Dimensión del ciudadano y la dignidad humana	73
• Dimensión sobre los rasgos del ciudadano.....	74
4.1.2 <i>Resultados de las narraciones en imaginarios de ciudadanía de los estudiantes en relación con la subcategoría de participación y sus dimensiones.</i>	76
• Dimensión participación y defensa de las libertades	76
• Dimensión participación del ciudadano y relación con el Estado	76
• Dimensión participación y familia como escenario de formación ciudadana	78
• Dimensión participación y escuela como escenario de formación ciudadana	78
4.1.3 <i>Resultados provenientes del grupo de discusión 1, sobre la subcategoría identidad ciudadana y sus dimensiones.</i>	80
• Identidad ciudadana: imaginarios, vivencias y factores en contra.....	81
• Hallazgos sobre el sentido de la vida	82
• Hallazgos sobre la dignidad humana	83
• Hallazgos sobre conocimiento y defensa de los derechos y libertades fundamentales	85
• Hallazgos sobre rasgos de un buen ciudadano	86
• Hallazgos de familia y escuela como escenarios para la identidad ciudadana.....	87
4.1.4 <i>Resultados provenientes de los grupos de discusión 2 y 3 en relación con participación ciudadana y sus dimensiones.</i>	88
• Hallazgos en la dimensión de conocimiento y vivencia de los derechos.....	89
• Hallazgos en la dimensión del ciudadano en relación con el Estado.....	89
• Hallazgos en la dimensión de aprender a participar desde la familia	92
• Hallazgos de aprender a participar desde la escuela	93

4.1.5	<i>Ideas relevantes en el imaginario colectivo.</i>	93
4.1.6	<i>Imaginarios emergentes alrededor de las categorías.</i>	96
	• Importancia del uso del término conciencia	96
	• Uso generalizado de un concepto de dignidad	96
	• El ciudadano liberal y el Estado benefactor	97
	• Imaginario de participación sin representación	99
4.2	Conclusiones	100
4.3	Recomendaciones	102
4.4	Reflexión pedagógica	103
REFERENCIAS		104

Lista de tablas

Tabla 1. Ficha técnica informativa del colegio	18
Tabla 2. Desarrollo de la ciudadanía en las edades moderna y contemporánea	40
Tabla 3. Categorías del proyecto investigativo	66
Tabla 4. Información grupo-discusión	69

Lista de figuras

Figura 1 Población de la investigación	64
Figura 2 Ciudades de origen de la población.....	64

Lista de anexos

Anexo 1 Cuestionario para caracterizar la población	110
Anexo 2 Criterios para sistematizar las respuestas sobre características de la población.	113
Anexo 3 Registros en diario de campo grupo de discusión 1	116
Anexo 4 Registro diario de campo descripción de grupo de discusión	122
Anexo 5 Registro diario de campo descripción de grupo de discusión 3	124
Anexo 6 Sistematización de respuestas grupo de discusión 1	130
Anexo 7 Tabla de sistematización grupos de discusión 2 y 3.....	134
Anexo 8 Mapa de la ubicación geográfica de la localidad Ciudad Bolívar	137
Anexo 9 Mapa de colegios públicos de la localidad Ciudad Bolívar	138

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como propósito investigativo obtener una elaboración sistemática de conocimientos sobre imaginarios de ciudadanía, que manifiestan veintiún niños y jóvenes entre los 13 y los 18 años líderes de sus cursos y valorados como ciudadanos activos y comprometidos del Colegio Santa Bárbara I.E.D (Localidad 19. Ciudad Bolívar), con el ánimo de contrastar sus imaginarios con las definiciones de algunas capacidades ciudadanas que propuso la SED (2014) en su proyecto de Proyecto de Formación para la Convivencia y la Ciudadanía (PECC). El enfoque de la investigación es de corte cualitativo con un diseño de investigación-acción, flexible, holístico, integral, abierto y de alcance exploratorio. Para obtener los imaginarios de los estudiantes se usaron tres técnicas: la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas, la técnica narrativa y la de grupos de discusión para complementar la información recogida en las narraciones individuales. Ellas se diseñaron atendiendo a dos sub-categorías con las respectivas dimensiones de la macro-categoría denominada imaginarios de ciudadanía. La información obtenida demandó análisis cualitativo en función de las mismas.

Entre los imaginarios de ciudadanía obtenidos, se destacan varios dentro de la sub-categoría de identidad ciudadana referidos al sentido de la vida, la dignidad y la conciencia frente a los problemas comunitarios, la defensa de libertades y derechos fundamentales, los rasgos de un ciudadano y el aporte a la construcción de la identidad desde la familia y la escuela. Con relación a la sub-categoría participación ciudadana, sobresalen imaginarios relacionados con los conocimientos y vivencias de los derechos, el ciudadano frente al Estado, y los imaginarios frente a cómo se aprende a participar desde la familia y la escuela.

Finalmente, se destacan otros imaginarios emergentes obtenidos en los grupos de discusión los que arrojaron otras percepciones frente a la ciudadanía, en relación con el manejo de términos como conciencia, la dignidad e identidad, la relación entre el ciudadano liberal y el Estado entre otros.

Palabras Claves: ciudadanía, imaginarios, participación, dignidad, identidad, familia, escuela.

Abstract

This research work focuses on achieving the systematic production of knowledge about imaginary of citizenship that manifest twenty one children and young people between 13 and 18 years, leaders of their courses, valued as active citizens, and committed of the Colegio Santa Barbara I. E. D (Loc 19. Ciudad Bolivar), with the mood of contrasting the imaginary with the definitions of some social skills that proposed the SED (2014) in its draft Training Project for Coexistence and Citizenship (PECC). The approach to research is qualitative with a design of action-research, flexible, holistic, comprehensive, open and exploratory boundaries. To get the imaginary of the students were used three techniques; the application of a questionnaire with open ended questions, the narrative technique and the discussion groups to complement the information collected in the narrations individual. They were designed in response to two sub-categories with their respective dimensions, of the macro-category called imaginary of citizenship. The information obtained sued qualitative analysis based on the same.

Between the imaginary of citizenship obtained, are highlighted within the sub-category of citizen's identity the meaning of life, the dignity and the awareness to community problems, the defense of fundamental rights and freedoms, the traits of a good citizen and the contribution to the construction of identity by the family and the school in relation to the sub-category citizen participation protrude imaginary related with the knowledge and experiences of the rights, the citizen to the State, and the imaginary in front of you learn how to participate from the family and school.

Finally, it highlights some imagined emerging obtained in the groups of participation in where they are captured new perceptions in front of the citizenship in relation to the use of terms such as awareness, the dignity and identity, the relationship between the citizen liberal and the State among others.

Key Words: citizenship, imaginary, conceptions, participation, dignity, identity, family, school.

CAPÍTULO I

1. Introducción

Este informe de investigación consta de cuatro capítulos. En el primero se tratan los aspectos esenciales y relativos al problema de investigación incluyendo las preguntas en torno al tema y los objetivos de investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico que ofrece elementos conceptuales sobre imaginarios, ciudadanía y otros conceptos con ellos relacionados.

El capítulo tres habla sobre la propuesta metodológica que sustenta la presente investigación. En este capítulo se justifica el diseño de investigación acción participativa apropiada para lograr los objetivos propuestos. Se incluyen también los instrumentos que se ajustan a las técnicas utilizadas.

Posteriormente, el lector podrá encontrar los resultados y hallazgos que el autor logró obtener en las narraciones individuales de los estudiantes que participaron en el proyecto y en los grupos de discusión, descritos e interpretados a la luz de las categorías y dimensiones elegidas intencionalmente. Finalmente se encontrarán las conclusiones y recomendaciones que surgieron de esta investigación y una breve reflexión pedagógica del autor.

1.1 Justificación

El imaginario de un contexto pobre y violento ha limitado históricamente las expectativas de padres, docentes y directivas frente a las capacidades y posibilidades de desarrollo de los estudiantes de la localidad de Ciudad Bolívar. Hoy por hoy se reconoce que su población y las comunidades educativas poseen muchas fortalezas, deseos de superación y crecimiento. El imaginario ha cambiado en medio de los ya conocidos factores adversos. La presente investigación es un pequeño pero significativo aporte que servirá para visibilizar imaginarios en

una población educativa que quiere aportar al proyecto educativo de su institución y de su contexto.

El deseo de lograr cambios significativos en la formación ciudadana que propone la SED en su Proyecto para la Educación en Convivencia y Ciudadanía (PECC), motivó la realización de una investigación cualitativa y de tipo exploratorio para comprender algunos elementos de cómo piensan, cómo perciben, cuáles son las creencias y vivencias frente a la ciudadanía de los estudiantes y en cuanto fuese posible contrastarlas con las aspiraciones educativas de dicho PECC.

Se decide empezar por investigar los imaginarios, motivado por los acercamientos epistemológicos aportados tanto por el Seminario de Instituciones Educativas como por el de Desarrollo de Competencias Ciudadanas cursados en el Programa de Maestría en Pedagogía. En ellos se desarrolló la inquietud de indagar con la participación del estudiantado joven, el concepto de imaginario social aplicado a la ciudadanía como referente principal y necesario para la comprensión de fenómenos que están sucediendo en las instituciones educativas y en las familias de los estudiantes que conviven en una comunidad específica.

El interés investigativo por los imaginarios sociales alcanza en el ámbito latinoamericano desde la década de los ochenta con notables aportes al conocimiento, desde distintos países (Pintos, 2012) y se viene aplicando en distintos campos disciplinarios, especialmente en sociología, antropología, geografía, en general las ciencias sociales y de la comunicación. Existen distintos colectivos de estudios sobre la temática alrededor del mundo y una fecunda producción investigativa.

Los imaginarios también han sido fuente y materia de estudio de historiadores de las ideas y de las mentalidades. Para autores como Le Goff & Vasallo (1995) este enfoque demuestra que los imaginarios sociales tienen una materialidad tangible en los documentos y monumentos erigidos por las sociedades. Por tanto, pueden ser objeto de análisis como evidencia empírica. Los imaginarios sociales son históricamente reconocibles y constituyen fuente para la comprensión de los “esquemas interpretativos” de los grupos sociales.

No obstante, las instituciones educativas hoy, desarrollan proyectos, planes y programas curriculares sofisticados en la formación ciudadana, aún no se ha investigado con profundidad lo que están pensando los estudiantes de los colegios públicos frente a las problemáticas alrededor de la ciudadanía. Por tanto, este proyecto permitirá visibilizar ideas, creencias, imaginarios que los estudiantes tienen de ciudadanía y que inciden en sus comportamientos, actitudes y desarrollo tanto afectivo como moral. Se espera que los resultados de la investigación arrojen “luces” a todo el programa curricular de la institución santa Bárbara I.E.D, en especial al desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras en el desarrollo de la formación socio afectiva y ciudadana de nuestros estudiantes.

El primer beneficio de este proyecto es claramente para los mismos estudiantes-participantes al ser reconocidas su voz y sus vivencias, las que antes de este proceso, poco o nada se habían conocido. Por lo tanto el estamento estudiantil tendrá la oportunidad de ser escuchado y su imaginario colectivo podrá ser tenido en cuenta para proponer cambios significativos en futuros procesos de formación.

La institución escolar se va a beneficiar porque con el proceso de investigación y los resultados debidamente analizados se logra tener un acercamiento y comprensión de cómo los estudiantes experimentan la ciudadanía. La institución puede llegar a plantear un nuevo enfoque pedagógico que favorezca la formación de líderes y ciudadanos reflexivos, críticos y participativos, activos en las transformaciones que ellos y ellas desean para su contexto propiciando la creación de ambientes inclusivos, relevantes y democráticos. También el autor gana con este proyecto porque logra cumplir con un sueño y es el de hacer realidad su investigación, desde un enfoque exploratorio que arroja sorpresas y le permite acercarse al pensamiento y a los valores de los estudiantes con los que inter-actúa cada día.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Antecedentes del problema de investigación.

El presente proyecto nace de múltiples reflexiones y aportes recibidos durante el Programa de Maestría en Pedagogía que tomaron forma en el Seminario para el desarrollo de Competencias Ciudadanas y en los Talleres de Investigación, en los que se analiza la oportunidad de hacer una investigación en torno a los imaginarios de los estudiantes sobre el concepto de ciudadanía. Resultaba de interés consultar anhelos, expectativas y hasta las vivencias ciudadanas estudiantiles, gracias a que el ámbito de un colegio público en la localidad de Ciudad Bolívar, permite a la juventud expresarse con libertad y compartir ideales en torno al sentido de ganar identidad ciudadana y de comprender el valor de la participación para ejercer una ciudadanía activa.

La anterior decisión se confirmó también, en atención a los índices de conflicto convivencial, fracaso escolar, bajos desempeños en capacidades ciudadanas y por las preocupaciones que esto genera a nivel institucional, local y de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED), que a pesar de haber incentivado la ejecución de proyectos de convivencia y de ciudadanía, poco ha logrado en cambios de mejoramiento de actitudes ciudadanas ante los miembros de la comunidad educativa. Actualmente, se ha comenzado a desarrollar el Proyecto para la Educación la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), surgido desde el año 2014 y éste, estimuló al autor para encontrar en el mismo, los referentes para elegir intencionalmente las categorías de análisis para esta investigación.

De acuerdo con las ideas expresadas, para mejorar, cambiar, transformar las situaciones problemáticas y dilémicas de una institución escolar, es conveniente oír y conocer lo que sucede dentro y fuera del contexto escolar, desde las voces de los estudiantes y demás miembros de la institución educativa. Por lo anterior, se decidió indagar sobre los imaginarios de algunos de los estudiantes atendiendo a la facilidad de reunir a los representantes del gobierno escolar, considerados como estudiantes reconocidos por otros en su desempeño y con mayores experiencias a nivel del contexto, en el tema de la ciudadanía. La participación en este proyecto brindaría la posibilidad de aportar a la institución educativa y al propio ejercicio de las funciones de los estudiantes, como representantes de los demás, al gobierno escolar.

Por lo anterior, se puede asumir que para lograr cambios significativos en la formación ciudadana se necesita primero reconocer y visibilizar por la vía investigativa, la forma como piensan los estudiantes jóvenes, qué deseos de cambio y de transformaciones tienen, que perciben, que sueñan, qué creencias respaldan sus sueños, qué capacidades nuevas y creativas deberían desarrollar en este nuevo milenio frente a las oportunidades y amenazas de una cultura globalizada que amenaza la vida en los contextos locales.

En consecuencia esta investigación que aspira a lograr comprensiones acerca del concepto de imaginarios de ciudadanía, se plantea el reto de encontrar variedad de respuestas para buscar la forma de sistematizarlas y describir de manera objetiva los hallazgos. Una vez descritos se plantea analizarlos en función de los autores presentados en el marco teórico para interpretar hallazgos y encontrar ideas emergentes.

Con los resultados se espera dilucidar elementos para una pedagogía que desde la atención a la formación integral de la persona, asuma elementos de formación ciudadana, basados en el respeto a los sueños y a la imaginación de los estudiantes, así como a sus vivencias para lograr atacar aquellos factores que ellos mismos perciben, tienen incidencia en los aspectos negativos del ejercicio ciudadano en su localidad y en Bogotá como Distrito Capital.

1.2.2 Contexto de la investigación.

El colegio Santa Bárbara IED está ubicado en el barrio Compartir perteneciente a la Localidad diecinueve (19) Ciudad Bolívar y su dirección es carrera 18T N°65A -27 Sur.

Tabla 1. Ficha técnica informativa del colegio

Nombre del Colegio:	SANTA BARBARA (IED)
Nombre del Rector	Francisco Ramírez
Teléfono	7313211/7172363

Correo Electrónico	cedcompartirmeiss19@redp.edu.co
Código DANE	111001030821
Jornadas	Mañana y tarde
Modalidad	Académico
Niveles	Pre-escolar, Primaria, Secundaria y media
Grados	Cero a Once

- Breve historia de cómo nació el Colegio

Las primeras familias y habitantes del sector, eran damnificados de la inundación del río Bogotá que afectó al barrio patio bonito de la localidad de Kennedy en noviembre de 1979 y como consecuencia perdieron sus viviendas. En vista de que el gobierno de entonces no les prestó la ayuda solicitada para poder recuperar sus viviendas, decidieron “invadir” terrenos baldíos de una nueva localidad llamada Ciudad Bolívar. Sus casas inicialmente eran improvisadas con latas y techos de paroi y años más tarde fueron logrando con mucho esfuerzo, sacrificio y organización construir sus casas con mejores materiales, fue así que nace en ellos y ellas la idea de construir un centro comunitario que les prestara servicios de salud y educación para la comunidad. Este sueño se hace realidad cuando la fundación Compartir aporta los recursos para la construcción del edificio donde hoy funciona el Colegio.

El edificio es entregado a la comunidad el 5 de septiembre de 1992 y en 1993 comienza a funcionar el colegio de secundaria con los grados 6 y 7 y nace con el nombre de Colegio Comunitario Compartir. Al comienzo funcionó con la figura jurídica de comodato, donde la fundación Compartir aportó el edificio, la comunidad lo administraba y la SED nombraba los docentes. Así funcionó hasta que se convirtió en colegio distrital en el año 2002.

La institución logra posicionar un proyecto pedagógico alrededor de los medios de comunicación hacia el año 2003 y que va a constituir el eje de su PEI a partir de este año y ha sido

la “carta de reconocimiento” a la institución, ya que se adicionó una innovación curricular al integrar los ejes de prensa, radio y televisión y se bautizó el proyecto con el lema: “un mundo de huellas y sueños”. Con este proyecto, la institución cambia el imaginario de que solamente en este contexto se podía educar en formación técnica o científica.

- Caracterización población educativa

La población en el cual se llevará a cabo la investigación corresponde a estudiantes de la jornada mañana del colegio Santa Bárbara I.E.D. en donde la mayoría de los estudiantes (89%) provienen del barrio Juan Pablo II y del barrio Compartir, también otros de barrios más lejanos como “la Urba”, San Francisco y Capri.

Las familias de los estudiantes provienen del barrio Patio Bonito y otras que son desplazadas por la violencia poseen una casa propia o en arriendo, en este sector de la Ciudad. La localidad ha sido epicentro de la historia de la violencia urbana del país que se inicia en los años 80; la droga, los conflictos entre grupos armados, la inseguridad, el pandillismo, el desempleo y las pocas opciones laborales en la localidad, han influido en el imaginario oscuro y violento que tienen los bogotanos de esta localidad. Poco o nada se divulga; no se reconocen ni divulgan historias de vida de los líderes involucrados en proyectos comunitarios y culturales, que existen con apoyo estatal en la localidad de Ciudad Bolívar.

1.2.3 Pregunta de investigación.

¿Cómo identificar la presencia de imaginarios de ciudadanía relacionados con las denominadas por la Secretaría de Educación Distrital (SED) “capacidades ciudadanas” en un grupo de estudiantes de una institución educativa distrital?

Otras preguntas:

- ¿Cómo expresan los imaginarios individuales y colectivos los estudiantes elegidos como representantes del gobierno escolar del Colegio Santa Bárbara I.E.D en relación con diversas dimensiones de la ciudadanía?
- ¿Cómo sistematizar, describir y analizar los diversos imaginarios de ciudadanía de los estudiantes expresados tanto en forma narrativa individual como en grupos de discusión para asociarlos con las denominadas “capacidades ciudadanas”?

1.2.4 Objetivos.

1.2.4.1 Objetivo general

- Hallar los rasgos de un imaginario colectivo de ciudadanía que pueda o no relacionarse con las denominadas “capacidades ciudadanas” planteadas por la SED para involucrar la consideración de tales resultados al Programa de Educación en Competencias Ciudadanas (PECC) recientemente en vigencia.

1.2.4.2 Objetivos específicos

- Identificar la posible presencia de “capacidades ciudadanas” planteadas por la SED en el imaginario colectivo de ciudadanía de estudiantes de la IED Santa Bárbara de la Localidad 19 de Bogotá.
- Describir las expresiones relacionadas con dos “capacidades ciudadanas” contenidas en los imaginarios individuales y en el imaginario colectivo del grupo de estudiantes-participantes.
- Sistematizar los significados que se atribuyen a los conceptos asociados con identidad ciudadana y participación ciudadana, en los imaginarios de ciudadanía de la población de estudio para considerarlos posteriormente en el desarrollo del PECC.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

En este capítulo se abordan algunos trabajos y conceptos que guardan relación con el tema de la presente investigación en aspectos como el origen de términos y la evolución del concepto de ciudadanía y su relación con las libertades del ciudadano, los enfoques políticos del término y conceptos relacionados, que permiten al autor tener una perspectiva tanto a nivel histórica como actual de los alcances normativos expresados en los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional y local.

2.1 Estado del arte

Los trabajos que se mencionan a continuación se seleccionaron atendiendo a la importancia de sus aportes a la presente investigación porque generan reflexiones y elementos para lograr interpretar la información obtenida.

A nivel internacional Loreto Martínez, Carmen Silva y Ana Hernández (2010) de la Universidad Católica de Chile realizaron un trabajo titulado: *¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones para la Participación Sociopolítica*. Esta investigación expone que los jóvenes se han distanciado de formas tradicionales de ejercer su derecho político (e.g., voto) y han mostrado nuevas formas de participación sociopolítica cuyo sustrato de creencias y motivaciones ha sido poco estudiado. Se indagan las creencias y aspiraciones de ciudadanía en una muestra de 24 jóvenes chilenos, de ambos sexos y diversa condición socioeconómica, todos con historia de participación en organizaciones de voluntariado social, políticas, étnico-políticas, ecológicas y estudiantiles.

Esta investigación utilizó una metodología cualitativa, con entrevistas individuales semi-estructuradas y grupos focales. Los resultados indican que la motivación central de los jóvenes es cambiar la falta de valoración de las personas en el sistema sociopolítico actual, debido a la vulneración de derechos, inequidad social y falta de voz y poder de los ciudadanos. Los jóvenes

adscriben a una ciudadanía activa que valora la responsabilidad de informarse y la necesaria deliberación de los ciudadanos. En la base de sus creencias y aspiraciones de ciudadanía emergen los valores de fraternidad, dignidad y equidad.

Otra investigación es la realizada por Ana María Pérez y María del Socorro Foio (2005), con el título de: *Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales*, publicado por la Universidad Nacional del Nordeste, en Argentina, en el 2005; es una investigación cualitativa y emplea la técnica de grupos de discusión. El propósito de la investigación es aportar elementos para avanzar en el proceso de reconstrucción de sentidos del accionar de la población, en el espacio público y develar los distintos significados que las nociones de justicia, derechos y ciudadanía adquieren actualmente, en especial, la relación que tiene el papel del Estado como garante del sistema de relaciones sociales.

Se analizó la producción discursiva de un grupo de adultos, hombres y mujeres, en la ciudad de Corrientes. Se presentan conclusiones como las siguientes: un orden social que se desmorona, desnaturalizando lo natural; la crisis de la sociedad del trabajo pone en cuestión no sólo el mundo económico, sino que fundamentalmente desorganiza lo familiar como núcleo constructor de sentido; la pérdida de identidad que conduce al debilitamiento de la familia, torna al futuro indefinido o imprevisible porque no habría otra institución con la capacidad natural de proveer la certidumbre requerida para hacer frente al mismo.

Así, la concepción de ciudadanía queda aislada de la posibilidad del ejercicio de los derechos civiles y que en realidad no se viven, en tanto no se hace mención a los llamados derechos sociales ni a las posibilidades de transformación del orden social a partir de la práctica de la ciudadanía.

En el contexto colombiano se destaca la investigación, cualitativa, realizada con niños de primaria por Martha Lorena Salinas Salazar, Diana María Posada y Luz Estela Isaza Mesa (2010), de la **Universidad de Antioquia** cuyo título es: “Las representaciones sociales sobre el valor justicia como punto de partida para el fortalecimiento de la convivencia escolar”.

Este proyecto focaliza su interés en los imaginarios sociales que sobre la justicia tienen las niñas y los niños y en el efecto que el funcionamiento de la violencia escolar, familiar y social puede ejercer sobre ellos. Se presentan los resultados iniciales de una investigación que exploró los imaginarios sociales sobre la justicia y para ello, realiza un acercamiento al concepto de conflicto desde una connotación positiva, como algo inherente a lo humano.

En el trabajo mencionado se analiza algunas situaciones generadoras de conflicto en 16 instituciones escolares, del área metropolitana de Medellín, en relación con: actores involucrados, eventos, lugares, duración, agentes y modos de intervención. Finalmente, identifica en los datos obtenidos, algunas tipologías de conflicto planteadas por varios teóricos. Al concluir, señala como retos para la escuela, la instauración de un código de valores democráticos y el diseño y aplicación de estrategias participativas conducentes a la resolución autónoma de los conflictos que en ella circulan.

Otro aporte es de los investigadores Carlos Sandoval et al. (2012), quienes desarrollaron una investigación titulada: “Representaciones Sociales, Expresiones de Participación, Razonamiento Social y Prácticas Educativas, Relacionadas con la Formación Ciudadana en el Contexto Universitario”. Un análisis del sentido y condiciones de posibilidad de un Proyecto de Formación Ciudadana en la Educación Superior y uno de sus objetivos es identificar y comprender los nuevos modos de ciudadanía que pueden haber sido configurados con posterioridad a la expedición de la Constitución de 1991 y que muestren signos de existencia en el período 2007-2009.

En dicho trabajo se reseña una investigación que realiza la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo IEA que tiene como propósito “*identificar y examinar en un marco comparativo, las formas en que los jóvenes se preparan para asumir su papel de ciudadanos en las democracias y en sociedades que aspiran a serlo*” (Torres & Pinilla, 2005, p. 50). El trabajo de Sandoval et al., como ejercicio investigativo, es un buen referente por el marco teórico que desarrollan y por la propuesta metodológica que integra los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Manuel Jair Vega y Luz Helena García (2005) tienen un estudio *Imaginario de ciudad con niñas y niños de estrato alto, medio y bajo*, entre los 9 y los 11 años de la ciudad de Barranquilla, durante el 2005, que permite ver cómo los niños se ven integrados, como ciudadanos, en su sociedad y descubrir los aspectos que fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos. Esta investigación se centra en imaginarios porque los autores consideran que la manera como la realidad es pensada tiene consecuencias en la manera como se vive en la sociedad. Los datos se recogieron a través de grupos de discusión y el registro en notas de campo. Se exploraron los imaginarios de ciudadano, poder y participación de niños, entre los 9 y 11 años de edad de estratos socioeconómicos bajo, medio y alto de la ciudad, con objeto de comprender cómo ellos se integran como ciudadanos en su sociedad y qué aspectos fortalecen o debilitan el interés hacia los asuntos colectivos.

Los datos recogidos a través de la técnica proyectiva del mapa mental, de grupos de discusión y del registro en notas de campo demostraron que las percepciones de los niños sobre su ciudad están fuertemente diferenciadas por el estrato socioeconómico al que pertenecen. La investigación logró captar cómo el miedo y el rechazo a la violencia, son sentimientos compartidos por los niños de todos los estratos, al igual que la fascinación por los centros comerciales. Los imaginarios sobre la ciudad tienen implicaciones profundas sobre sus formas de actuación como ciudadanos, pues la ciudad es por excelencia el espacio de la ciudadanía. En tal sentido, la identificación del espacio público limitada a los espacios de consumo, la precaria valoración de los espacios como la calle y el parque y los miedos de actuar en el espacio público se constituyen en limitantes para el ejercicio de la ciudadanía.

Vega y Castro (2006) publicaron un artículo denominado “Cuentos ciudadanos. Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar”. Este artículo presenta los hallazgos de un proyecto de investigación-acción participativa, cuyo objetivo fue diseñar una estrategia de formación en competencias ciudadanas en niñas y niños escolarizados de Barranquilla, para la reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía a partir del periodismo escolar.

El trabajo de campo se llevó a cabo a través de la técnica proyectiva del mapa mental, secciones de grupo y entrevistas realizadas por la población infantil (después de ser capacitada) a los adultos habitantes de sus barrios. Los resultados de la exploración permitieron construir hipótesis para establecer las tres fases de la estrategia: cuentos para la convivencia y paz, cuentos para la interculturalidad y cuentos para la participación-responsabilidad democrática.

Se encontró que a partir de la experiencia directa con la ciudad y de la experiencia mediática, los habitantes configuran imágenes de una ciudad fragmentada y de una ciudadanía limitada a la obediencia de normas. De ahí que se propone la implementación y validación de la estrategia en las escuelas, con el fin de continuar fortaleciendo y visibilizando la capacidad crítica de los estudiantes para contar otro tipo de ciudad y de ciudadanía.

Ospina, R. A. C. (2012) realizó el trabajo “Los imaginarios de ciudadanía, una mirada desde los estudiantes universitarios”. Plantea que el tema de la ciudadanía y la democracia se piensan desde hace milenios, pero el interés investigativo sigue vigente; aún no sabemos ni vivir ni convivir; por ello, esta problemática invita a pensarnos, de manera permanente, como seres sociales que compartimos la vida en el sentido más amplio. Los retos de la educación actual exigen madurar y trabajar un propósito universal de ciudadanía que permita reconocernos y auto-descubrirnos como ciudadanos planetarios, agentes de derechos y deberes universales, partícipes de una cultura cosmopolita. Es una investigación cualitativa que hace un especial llamado e invita a los educadores para que apuntemos al objetivo primordial de formar para la ciudadanía.

Es una preocupación auténtica porque apunta al propósito universal de la educación, al proyecto profesional, a la filosofía de la mayoría de centros educativos que hacen evidente el objetivo de formar para la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. Por ello llama la atención que, infortunadamente, en los imaginarios sociales sobre ciudadanía que tienen los estudiantes universitarios que participaron de la investigación, se evidencia una formación frágil y superficial.

Descubrir los imaginarios que sobre ciudadanía tienen los estudiantes preocupa y lanza un reto porque sabemos que la formación de mujeres y hombres implica pro- mover una educación que

permita pensar y ejercer la ciudadanía como alistamiento y promoción de la convivencia, del aprender a compartir todo lo que encontramos como bien común.

Antonio José Mantilla Sepúlveda (2005) realizó una investigación, de corte cualitativo, en la Maestría en Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad Industrial de Santander denominada “*Concepciones y prácticas sociopolíticas de los jóvenes de undécimo grado del Colegio San Pedro Claver*”. En ella se trabaja la dimensión sociopolítica como un elemento que se construye desde el hogar y se refuerza en el colegio con el fortalecimiento de los niveles de participación. Esta investigación es un buen referente por su marco teórico y por el análisis de los resultados que presenta el autor.

Entre las conclusiones, Mantilla muestra que la formación sociopolítica de los jóvenes claverianos y sus concepciones de política están muy ligadas al concepto de líder individual, aquel que organiza y direcciona; en tal sentido las concepciones del joven no reflejan en forma explícita el mensaje institucional desarrollado desde la concepción cristiana de liderazgo desde el servicio.

Se expone cómo las concepciones de participación están totalmente relacionadas con la forma como los jóvenes orientan su acción en el ejercicio cotidiano; los estudiantes que fueron catalogados como de mayor participación desarrollan su concepción en el mismo sentido, con una tendencia mayor hacia el cumplimiento de actividades; los de menor participación desarrollan su concepción más desde la opinión que desde el compromiso.

El medio social es considerado por los jóvenes como la posibilidad de informarse sobre la realidad social mediante su participación en algunos programas institucionales: Campamento-misión, Formación y Acción Social, por ser experiencias significativas que tienen el objetivo de acercarlos a diferentes contextos y situaciones sociales para su conocimiento y valoración; de igual manera sucede con los diferentes medios de comunicación, especialmente aquellos que generan programas de opinión, los cuales valoran los jóvenes porque les aportan a su desarrollo sociopolítico. Según los jóvenes los medios de expresión escolar como el cabildo abierto, las elecciones, el micrófono abierto, el consejo de clase se convierte en experiencias significativas

educativas importantes para su formación política, especialmente por la posibilidad de expresión y de confrontación de sus propuestas.

Carlos Gordillo y Henry Tenorio (2014) en su trabajo de grado propone indagar las causas por las cuales los jóvenes escolarizados de la localidad de Usaquén no participan en escenarios locales de incidencia, dejando de lado, la toma de decisiones de la juventud para otros grupos etarios; de este hallazgo se inicia un proceso de formación con jóvenes de los colegios públicos para generar una solución colectiva al problema de participación. La metodología es de carácter descriptivo- analítico, con un enfoque metodológico de Investigación Acción Participativa con estudio de campo sobre la participación política de los jóvenes escolarizados de la localidad de Usaquén.

La localidad de Usaquén, es quizá uno de los territorios donde se ha evidenciado muy poca movilización y articulación con los mecanismos e instancias de participación, esto ocurre debido a la falta de canales de información alternativos, que promuevan entre los jóvenes el sentimiento de apropiarse de las decisiones públicas; la falta de interés por los jóvenes al entender a la política como una acción de la cual no se le puede aportar a la construcción de la sociedad.

Se concluye que es necesario iniciar pequeños espacios de formación política y ciudadanía para romper los esquemas mentales de la sociedad, además de proponer una unión asertiva entre las instituciones públicas y los estamentos educativos para generar acciones en pro de cultivar el espíritu crítico en la sociedad.

2.2 Referentes teóricos

A continuación se hace una presentación de elementos conceptuales que sustentan el enfoque del proceso investigativo. Se declara que intencionalmente, se hizo la elección de asumir como sub-categorías de análisis algunas de las denominadas “capacidades ciudadanas” planteadas como retos formativos en el Proyecto de Formación Ciudadana y Convivencia denominado (PIECC) abanderado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital (SED) en su

plan de desarrollo 2012-2016, en razón de que ellas podían estar contenidas en la macro-categoría “imaginarios de ciudadanía”.

Tales “capacidades ciudadanas” propuestas por la SED, se fundamentan en la tesis de Nussbaum (2012) y de la UNICEF (2006), donde se entiende por capacidades ciudadanas las posibilidades que tienen los seres humanos para el desarrollo de un conjunto de habilidades, valores, conocimientos, motivaciones y prácticas para desempeñarse en la sociedad e inter-relacionarse exitosamente. Desde este punto de partida se hizo necesario dar una estructura a los referentes teóricos.

Así, se organizan los contenidos de este capítulo en dos amplios subtemas. Primero el de ciudadanía que inicia con una breve descripción de cómo ha evolucionado el concepto de ciudadanía a través de diversas etapas históricas del mundo occidental. Luego se establecen relaciones entre el liberalismo y la ciudadanía y se presentan algunas concepciones vigentes de ciudadanía, se cierra el subtema resumiendo el enfoque de ciudadanía en el plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2016). El segundo gran subtema es el abordaje del concepto de “imaginarios” desde diferentes autores y la noción con éste relacionada de imaginarios colectivos.

2.2.1 Evolución del concepto de ciudadanía.

Este primer subtema abarca elementos de referenciales históricos que permiten comprender la evolución de las concepciones de ciudadanía, que son tenidas en cuenta para identificar como algunos de éstos imaginarios de ciudadanía hacen parte, aún hoy en día, en los jóvenes estudiante de un colegio público de Bogotá.

2.2.1.1 Los aportes de la Grecia Antigua

Es en la Grecia clásica donde surge una concepción de ciudadano que con diferentes variaciones ha incidido en toda la Historia de Occidente. Los primeros pensadores de la historia de la civilización occidental que se ocuparon extensamente de la educación ético-cívica fueron

Sócrates, Platón y Aristóteles en el contexto de las antiguas ciudades griegas de los siglos V y IV a.C., donde sistematizaron la idea de ciudadano.

Martha Nussbaum (1995) destaca y defiende el aporte significativo a la formación ciudadana de filósofos griegos como Sócrates que han trascendido la historia humana. Para Sócrates, lo más importante era ser un buen ciudadano de Atenas y su deseo más significativo era unir la excelencia del conocimiento, a la noción de buen ciudadano. En vida recriminó a todos sus conciudadanos que no tuviesen las virtudes necesarias para merecer la ciudadanía e interrogaba a todos los habitantes y visitantes de Atenas sobre lo que era necesario aprender para poder ser un verdadero ciudadano, esto es, un hombre excelente de una ciudad bien gobernada (Nussbaum, 1995).

Según la autora ya citada, el papel que desempeña la educación socrática reside en el desarrollo de la capacidad crítica de los ciudadanos que mediante el uso de la palabra pueden llegar a conocer lo que es mejor para sus vidas, es decir, para la «vida buena», en aras al bienestar general.

El famoso imperativo socrático: "conócete a ti mismo" significa la afirmación de la persona y del ciudadano a través del conocimiento. En efecto, al conocerse a sí mismo, el hombre conoce sus virtudes y debilidades, sus amores y odios, sus anhelos y desesperanzas y, también, su posición dentro del orden sociopolítico en que está inmerso: sabe lo que hay por encima y por debajo de él mismo. Sócrates define que un buen ciudadano sabe que él debe estar por debajo de la ley y de la patria y por encima de cualquier deseo de transgredir el orden existente (Nogués, 2003).

Las creencias y reflexiones profundas sobre los deberes de un ciudadano según Sócrates, fueron captadas en las obras la *Apología* y el *Critón* por su discípulo Platón. Las obras fueron escritas en forma de diálogo y muestran como Sócrates, respeta su condena a muerte por un tribunal popular bajo la acusación de impiedad y corrupción de la juventud. Su condena se debió a no acatar y respetar las costumbres establecidas. Ese gran filósofo pudo escapar de la cárcel y salvarse de ser ejecutado, pero se niega a hacerlo, pues según su parecer, había que acatar las

leyes aunque fuesen injustas, puesto que no acatar las leyes significaba la destrucción de la ciudad.

Como ya se había mencionado, su discípulo Platón (427-347 a.C.) concibió la utopía de una ciudad justa y el programa de educación necesario para establecer ese ideal político. Platón recoge ampliamente estas cuestiones en su diálogo República en donde la conclusión general de esta obra es que sin el gobierno del filósofo, aquel conocedor del bien y la verdad, la ciudad no podrá disfrutar de justicia (Salgado González, 2010).

La obra, *República*, es sin duda la más conocida y comentada de Platón. En ella el filósofo ateniense explica su ideal político de ciudad justa así como su concepción de la educación y la virtud, necesarias en general para todo miembro de la polis y de manera muy especial y elevada para la clase dirigente, a la que Platón denomina el filósofo rey o sabio.

Para Platón, la ciudad estaría separada en tres etapas en consonancia con tres partes en las que pensó que se dividía el alma individual: la racional, la irascible y la concupiscible. De modo que habría que procurar acercarse a una ciudad y a unos ciudadanos en armonía o conjunción perfecta, donde cada uno realizara su cometido más propio por naturaleza, todo lo cual, le llevó a pensar que esa ciudad en armonía perfecta entre los ciudadanos debería estar presidida por la justicia, que empieza a ser un concepto de virtud. De hecho Platón concebía la justicia como armonía.

Como lo afirma Salgado González (2010), para Platón el destino de la ciudad está en manos de la virtud, tanto del dirigente como del ciudadano; es decir, que tanto gobernantes como gobernados han de ser virtuosos, porque sin virtud -como dirá después su discípulo Aristóteles- no hay ciudad, sin virtud no es posible establecer la justicia, que es el *leitmotiv* de toda ciudad. (Salgado González, 2010).

El ciudadano ha de comprender la importancia de la educación de toda la polis, pues es ese el único camino para alcanzar el bien; pero, al mismo tiempo, ha de aceptar el dominio de los más sabios, pues sólo ellos podrán guiar a la ciudad por el camino correcto, porque ellos lo conocen

(Salgado González, 2010).

En la misma perspectiva de Platón, para su discípulo Aristóteles (384 a.C. a 322 a.C.) la ciudadanía es por definición, un derecho restringido, reservado para los que contribuyen al cumplimiento del fin propio de la polis, que es la felicidad o el bien común, el cual exige una virtud inaccesible para el trabajador. En este sentido, se compara a los trabajadores y a otros colectivos, con los niños, pues ni unos ni otros son ciudadanos en sentido estricto.

De acuerdo con estas ideas, Rossi y Rodríguez (2007) afirman que el concepto de ciudadano, en la teoría política aristotélica y en la sociedad de la Grecia clásica, se refiere a una esfera restringida de los habitantes de la ciudad: básicamente los hombres libres, adultos y nativos. En Aristóteles la condición de ciudadanía es relativa al régimen político y por lo tanto la categoría de ciudadano se restringe a aquellos que participan activamente en el gobierno.

En este orden de ideas, Aristóteles no consideraba que se debería llamar ciudadanos a los a las mujeres, los niños, los ancianos, los metecos o residentes extranjeros, los comerciantes, los obreros manuales y los esclavos. De esta manera se excluye explícitamente de la ciudadanía a aquellas personas que tenían que vivir, en el sentido biológico del término, del trabajo de sus manos (Frede, 2005). Con relación a lo anterior y desde un punto de vista general, Aristóteles define al ciudadano del siguiente modo: ciudadano en general, el que puede gobernar y ser gobernado en cualquier tipo de gobierno bien sea tiránico, oligárquico o democrático, pero el mejor de todos es el que puede y decide gobernar y ser gobernado en orden a la vida acorde con la virtud.

En otras palabras, Megino (2012) sintetiza que ser ciudadano en el mundo clásico griego así:

Ciudadano es aquel que participa de la vida política ejerciendo cargos de poder en los ámbitos ejecutivo, deliberativo o judicial, es decir, participando del gobierno de la polis o también aquel que se prepara para ello dejándose gobernar en los casos en que no puede ejercer responsabilidades públicas por diversas causas, como la edad o porque no le toca el turno de ejercerlas. Esa función política se realiza con el fin de garantizar la seguridad de la polis y del régimen vigente en cada caso, y contribuir así a la felicidad e independencia de la comunidad. (p. 219)

Por lo anterior, ser ciudadano en la civilización griega consistía en lograr una autonomía frente al mundo de las necesidades materiales de la vida lo cual le daba a las personas la condición o status de sujeto político. Por lo tanto, podemos señalar que más allá de la diversidad de formas de organización política, todas ellas tenían como núcleo común la lógica organizativa del bios económico, que expresaba la existencia de una sociedad tradicional y jerárquica (Guariglia, 1997) y cuya estructura social básica era el esclavismo (Heller, 1998).

2.2.1.2 Roma y la concepción de ciudadanía

El modelo romano no fue estático, sino que evolucionó en varias y diferentes fases; básicamente, en el Imperio Romano existieron distintos grados de ciudadanía; por ejemplo, se permitía a los esclavos que en algún momento pudieran conseguir esta condición, y también podían tener acceso a ella individuos pertenecientes a las tierras conquistadas por el imperio.

La configuración de la ciudadanía romana según Miralles (Miralles, 2009) se presentó con las protestas de los plebeyos en el monte Aventino, que condujeron a establecer un pacto con los patricios. Como resultado de este acuerdo se comenzaron a nombrar los primeros Tribunos del Pueblo, que otorgaban a los plebeyos una cierta protección contra abusos e injusticias.

El “estatus” de ciudadanía romana se transmitía por vía paterna, de modo que cualquier hijo de ciudadano obtenía nada más nacer, de forma automática. El emperador Augusto ordenó que se establecieran controles en este sentido, como fue el caso de un registro escrito, que en la práctica era un “certificado de ciudadanía”. De esta manera, el ciudadano vivía bajo la esfera del derecho romano, tanto en la vida privada como en la pública (Megino, 2012).

La condición de ciudadanía implicaba una serie de derechos y también, como es natural, de obligaciones; según el autor ya citado bajo la esfera de los deberes se incluían, básicamente, la realización del servicio militar y el pago de determinados impuestos (Megino, 2012). También un ciudadano podía realizar diversas cosas: casarse con cualquiera que perteneciera a una familia a la vez ciudadana, negociar con otros ciudadanos, un ciudadano de provincia podía

exigir ser juzgado en Roma si entraba en conflicto con el gobernador de la provincia de residencia, etc.

En el ámbito político, la ciudadanía implicaba tres tipos de derechos: votar a los miembros de las asambleas y a los magistrados, poseer un escaño en la Asamblea y poder convertirse en magistrado. Pero, como señala Derek Heater (2007), no todo se reducía a algo formal, sino que funcionaba algo más profundo: “detrás de las obligaciones específicas que conllevaba la ciudadanía se encontraba el ideal de virtud cívica (*virtus*), que era similar al concepto griego de *areté*” (p. 63). El título de ciudadanía contó en Roma republicana con bastante prestigio. Los derechos que confería no eran tantos, en cantidad y en calidad, como los que tenían que ver con las *polis* griegas. Pero, pertenecer a la ciudadanía romana era motivo de orgullo, como puede verse en la declaración “*Civis Romanus sum*” (soy ciudadano romano). La condición de ciudadanía imprimía en el individuo unos atributos más vinculados al reconocimiento social que una efectividad de ejercicio sociopolítico.

En el año 338 a.C., con motivo de múltiples conquistas, Roma puso en funcionamiento un nuevo tipo de ciudadanía de segunda clase, una que no implicaba los mismos derechos que los de la de primera clase. Por ejemplo, el derecho al voto no estaba incluido.

Por otra parte y para evitar conflictos con pueblos vecinos que ambicionaban la ciudadanía romana, y como modo de obtener su lealtad, se aprobó la llamada *lex Julia* (90 a.C.), que otorgaba una ciudadanía recortada a cientos de miles de personas de toda la península itálica; para Heater (2007) “la ciudadanía romana era ahora algo parecido a un estatus ‘nacional’, en ningún caso limitado geográficamente a la ciudad de Roma” (p. 69). En consecuencia con lo anterior, el Emperador Romano Julio César introdujo la condición ciudadana también en las tierras galas del norte de lo que ahora es Italia (la llamada Galia Transalpina), pero aplicó medidas de similar estilo en el propio interior de sus fronteras, como es el caso de los médicos, que obtuvieron en este mandato el derecho al voto (Heather, 2007).

Andrenacci (2001) destaca que para el año 212 d.C., la *Constitutio Antoniana* del emperador Caracalla concedió la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio y la extensión

de la mencionada ciudadanía constituye en efecto, un momento de universalización y consagra el modelo romano tardío de ciudadanía, entendida como un código funcional mínimo de privilegios jurídicos y patrimoniales separados definitivamente del orden político y religioso.

2.2.1.3 Algunas concepciones de ciudadanía en la Edad Media

Según varios autores a lo largo de la prolongada Edad Media (siglos V al XV) difícilmente se puede mencionar la palabra ciudadano, debido a que el modelo político y socioeconómico del Feudalismo se instaura sobre bases que implicaban la desaparición de este concepto y la emergencia de un sistema social constituido por siervos, vasallos y señores.

El importante historiador de la Edad Media Henry Pirenne en sus estudios evidencia que en los imperios y las monarquías absolutas bajo el sistema feudal, la mayoría de las personas adquirirían la condición de súbditos; palabra derivada del latín que significa sometido, esto es, se encontraban sometidos bajo la autoridad del emperador, el rey, los nobles y el clero (Pirenne, Van Werveke & Soler-Vinyes, 1975).

Es bajo el sistema feudal y conforme a la estructura del poder terrenal los siervos y los vasallos eran súbditos de la nobleza, que a su vez era súbdita del rey o emperador. Al mismo tiempo, con respecto al poder espiritual, los siervos, vasallos y nobles eran súbditos de los representantes de Dios en la tierra, esto es, del clero, que a su vez servían al Papa o máximo pontífice.

Esa doble sumisión, por un lado a la nobleza y por otro lado al clero, llevó a ciertos litigios entre los Papas y los reyes o emperadores, ya que no estaba claro si el Emperador se sometía al Papa o viceversa. A tal controversia se la denominó la polémica de las dos espadas o de los dos poderes (Bobbio, Matteucci & Pasquino, 1991).

Para Ramos (2013), San Agustín (354-430 d.C.) ofreció en el siglo .v d.C. una solución del problema, al defender la coexistencia de dos ciudades, la ciudad terrenal por un lado y la ciudad de Dios por otro, donde habitarían, respectivamente, los súbditos del cuerpo y los súbditos del

alma. Para el santo, la naturaleza del cristiano es doble pues el hombre es espíritu y cuerpo. Es a la vez ciudadano de este mundo y de la Ciudad Celestial; es de dos ciudades, la de su nacimiento y la Ciudad de Dios.

En la misma línea, el ciudadano es siervo de Dios y siervo de los hombres y así logra establecer con claridad la posición de cada cual, sin que necesariamente deba producirse el conflicto entre una y otra. Dos poderes en la tierra no yuxtapuesto el temporal al espiritual (Ramos, 2013).El autor afirma al respecto:

[...] sería sin duda una equivocación juzgar el sistema medieval con categorías modernas, liberales o incluso democráticas. La confusión que se produjo entre Iglesia – Estado en el sistema medieval, fue un “error fecundo”, ya que como el Derecho canónico provenía en gran parte del Derecho romano, secular y laico, y del Derecho público, se produjeron cambios que afectaban a la cultura urbana y universitaria siendo el origen del Estado moderno y de las principales instituciones jurídicas del mundo moderno. (p, 150)

2.2.1.4 La Edad Moderna y la concepción de ciudadanía

En el siglo XVIII cambia el principio de ciudadanía y por extensión, a la política en general. La herencia de la Ilustración fue clave en este renacimiento de la democracia y de las luchas sociales, en esta vigorización que se imprimió a la esfera de lo político. Los principios que definían el funcionamiento de la política comienzan a cambiar, a la vez que se abre el ejercicio efectivo del poder.

De acuerdo con las ideas mencionadas, mientras que en épocas anteriores se remarcaba la importancia de las obligaciones, en esta nueva etapa histórica el lenguaje de los derechos cobra una relevancia que no volverá a perder.

En este escenario se demarcan dos perspectivas de pensamiento que se convierten en las dos principales tradiciones políticas de Occidente, en pugna durante siglos: el republicanismo y el liberalismo. Este nuevo lenguaje de los derechos se acabaría plasmando, históricamente, en dos

revoluciones decisivas: la americana y la francesa, proclamadas como Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) en el primer caso, y como Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) en el segundo.

Como aporte de la Revolución francesa apareció el concepto político de soberanía popular; en el que influyó el pensador Jean-Jacques Rousseau (1712- 1778) quien subrayó la importancia de la voluntad general y de la movilización popular. Para Boeder, Profili y Rodríguez (2014), el arte de Rousseau a la concepción de la obediencia a la ley como obligación, se encuentra en haber rediseñado el alcance de la voluntad general como algo que supera la voluntad de todos (porque no se adapta a las preferencias de los individuos) y que se transforma, por definición, en el elemento más adecuado en el orden establecido por el contrato para juzgar la obediencia a la ley.

Como consecuencia de los hechos sucedidos durante la Revolución Francesa fue el surgimiento de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789); en este documento aparecen derechos civiles como la igualdad ante la ley, el fin del sistema de detenciones discrecionales y la libertad de expresión, de movimiento y religiosa. Se plasmaban también las defensas que tenía el ciudadano ante el sistema judicial, además de la forma en que podía perderse la condición de ciudadanía. Emmanuel Joseph Sieyès (citado en Maiz, 2007) influyó decisivamente en el desencadenamiento y desarrollo de la Revolución Francesa, distingue entre los derechos civiles o naturales (“ciudadanía pasiva”) y los derechos políticos (“ciudadanía activa”), dejando a los segundos sólo para un reducido número de personas, mientras que los primeros deberían encontrarse al alcance de todos.

Con relación a lo anterior, las mujeres, los niños y jóvenes quedaban fuera de los derechos políticos. También se añadió otro criterio excluyente, en este caso de tipo económico (es decir, del que podía pagar determinada cantidad de impuestos). El sistema de voto era indirecto, y los ciudadanos activos elegían a los electores, quienes eran capaces de pagar una mayor suma de impuestos.

Por el contrario, Maximilien Robespierre, (1758-1794) estaba comprometido con el ideal “rousseauiano” de la voluntad general y con el ideal de virtud pública. Su famoso lema “libertad, igualdad y fraternidad” acabó personificando el espíritu de la Revolución. Robespierre se manifestó contra las restricciones del voto, pues consideraba improcedente la separación entre ciudadanos activos y pasivos (Heather, 2007).

2.2.1.5 *Logros de la ciudadanía con el auge de los estados nacionales*

La ciudadanía es una categoría jurídica que se asigna a una persona por su nacimiento en un Estado-nación. Una persona se convierte en ciudadano por el solo hecho de nacer dentro de un territorio, y con ello obtiene una adscripción básica que le reconoce ciertos derechos y responsabilidades frente al gobierno del país en que ha nacido. Ello supone que el concepto de ciudadanía contiene primordialmente referentes territoriales y jurídico políticos, se espera que el ciudadano adquiera un sentido patrio a través de la formación escolar y conozca los derechos y deberes.

No obstante, Touraine (1992) afirma que: “la ciudadanía consiste sobre todo en una actitud o posición [...] la conciencia de pertenencia a una colectividad fundada sobre el derecho y la situación de ser miembro activo de una sociedad política independiente” (p. 381).

Según Miralles (2009) los avances que en materia de ciudadanía se llevaron a cabo con la Revolución francesa y norteamericana se vieron en cierta forma relegados por la idea de nación; la lealtad primordial se ceñía a lo que tiene que ver con ella (es decir, con cosas como el ‘amor a la patria’ y similares aspectos emocionales), mientras que la ciudadanía quedaba como un complemento.

De acuerdo con estas ideas, las características de la situación francesa, es decir, una idea de Nación ya definida y sedimentada por la historia, es algo que no se daba en el caso americano, caracterizado por una considerable emigración de origen europeo. Es por este motivo de pluralidad de origen, que supone identidades culturales distintas, que los EEUU conciben una apertura a la ciudadanía nacional más amplia. Para poder acceder a la condición de ciudadanía se

debía uno someter a dos pruebas: un examen político-cívico, que trataba de evaluar el conocimiento que se tuviera de la constitución; y un examen de alfabetización. (Miralles, 2009)

Desde esta perspectiva, la ciudadanía supone participación social e integración de los ciudadanos, cuya función es responsabilizarse del funcionamiento de las instituciones representativas de los derechos en el lugar donde se viva. Como señala Marshall (1998), la ciudadanía puede definirse como un estatus que da acceso a ciertos derechos.

2.2.2 Modelos de ciudadanía.

Como bien lo afirma Miralles (2009) que a pesar de que el término ciudadanía funciona desde la Grecia clásica, no es hasta bien entrado el siglo XX cuando se trata de conceptualizar de forma sistemática. En efecto, en su proceso socio histórico, la ciudadanía ha avanzado en el reconocimiento de los diferentes derechos; inicialmente civiles, luego políticos y más recientemente los derechos sociales y del ambiente, que constituyen su contenido político y que han incidido en la formación de modelos ciudadanos.

En el siglo XVIII, comenzó a identificarse ciudadanía con nación, surgieron los derechos civiles entre ellos “igualdad ante la ley, libertad de la persona, libertad de palabra, pensamiento y culto, el derecho de propiedad y de concluir contratos”, dando lugar a la ciudadanía civil, cuyo contenido político se resume en las libertades de la persona o del ciudadano.

En cuanto a los derechos políticos, que iniciaron su desarrollo durante el siglo XIX, se encuentran: el derecho de asociación y participación en el ejercicio del poder político como miembro investido con autoridad política (asambleas legislativas, o cámaras) o, como elector de los miembros de ese cuerpo el ejercicio de tales derechos constituye la ciudadanía política.

El contenido de esta ciudadanía integra la normatividad de la interacción individuo-sociedad y su relación política con el gobierno. El siglo XX ha sido el tiempo de emergencia de los derechos sociales y económicos de carácter colectivo, entendidos como el derecho al bienestar económico y social para todos (vivienda, educación, salud, trabajo, etcétera), que ha dado lugar a la ciudadanía social.

La Tabla 2 presenta información que sintetiza el desarrollo de la ciudadanía, de acuerdo con las tendencias ideológicas e históricas que han surgido desde el siglo XVIII, los derechos humanos que se relacionan con ellas y el modelo de ciudadanía.

Tabla 2. Desarrollo de la ciudadanía en las edades moderna y contemporánea¹

Tendencia ideológica	Contenido ideológico	Derechos conquistados	Modelo de ciudadanía
Liberalismo, siglo XVIII	Las convicciones liberales enfatizan los aspectos personales o individuales de la ciudadanía. Se enfocaron en los derechos del individuo frente al Estado absolutista y otras formas de vinculación social, como gremios y mayorazgos. Defendieron las garantías individuales, tolerancia y respeto al orden jurídico; su meta es limitar la acción del gobierno. Impulsado por la Revolución francesa.	Civiles o individuales: <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad ante la ley. • Libertad de la persona. • Libertad de palabra, pensamiento y culto. • Derecho de propiedad. • Derecho de concluir contratos. 	Ciudadanía civil
Republicanismo, siglo XIX	La tradición republicana y democrática del siglo XIX, se enfocó en la defensa de la participación política, particularmente del sufragio. Plantea la participación, la justicia y el autogobierno como formas de expresión de la democracia. Se fundó en la soberanía popular y se	Políticos: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de asociación. • Derecho a la participación y al ejercicio político. • Derechos de elección de representantes. 	Ciudadanía política

	desarrolló durante el siglo XIX.		
Socialismo, siglo XX	Se fundamenta en la necesidad de un sentido comunitario y de bienestar social.	Sociales: • Derecho al bienestar social. • Derecho a la educación. • Derecho a la vivienda	Ciudadanía social
Siglo XX, década de los años ochenta en adelante. Democracia social: movimientos sociales de reivindicación de las minorías.	Surge como una crítica al igualitarismo, éste derivado de derechos y deberes ciudadanos que al entrar en contacto con las desigualdades sociales e individuales produce desigualdad y exclusión de ciertos sectores y grupo sociales. La democracia social busca afirmar lo constitutivo y diferenciante, salvaguardar y reconocer los derechos de las minorías.	Culturales: • Derecho civil a la diferencia (a la individualidad, a lo distintivo, cultural, étnico, etcétera).	Ciudadanía cultural

¹ Tomado de: González, Rosario, LA CIUDADANÍA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIOCULTURAL. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 18, enero-junio, 2001, pp. 89-104, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente México.

2.2.2.1 Modelo liberal de ciudadanía

El modelo hegemónico de ciudadanía liberal, se caracteriza por defender los siguientes puntos: la libertad, entendida como la no interferencia del Estado (no dominación) con respecto a la voluntad soberana del individuo. El uso instrumental de la moral pública a la esfera que establece la legalidad que separaría claramente lo público de lo privado.

El individualismo es el elemento más importante de la ciudadanía liberal privilegiado fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción; el bien individual queda por encima del bien común, y la finalidad del Estado es únicamente instrumental, es decir, permitir la libertad de los individuos, sin interferir con ellos.

En el modelo de ciudadanía liberal, la relación del individuo con la política se basa en la lógica del beneficio particular. Sólo el individuo es el que puede defender sus intereses, nadie más puede hacerlo, incluido (o sobre todo) el Estado (Miralles, 2009).

Desde esta perspectiva en el modelo liberal los derechos políticos son de orden instrumental, y en los casos más extremos pueden llegar a favorecer cierta pasividad ciudadana como lo afirma Heilbroner (1989). También, el modelo liberal es representacional, es decir, el ciudadano otorga la representación de sus intereses en una élite política y el Estado queda al margen de asuntos morales o de las concepciones particulares del bien; por tanto no debe posicionarse o intervenir abiertamente en cuestiones éticas. Se distingue claramente entre lo público y lo privado (Heilbroner, 1989).

2.2.2.2 *Modelo de ciudadanía republicana*

La tradición republicana y democrática del siglo XIX y primera mitad del siglo XX se enfocó en la defensa de la participación política, particularmente del sufragio, es decir de un ejercicio de democracia indirecta; plantea la participación, la justicia y el autogobierno de las naciones como formas de expresión de esa democracia. Se fundó en el concepto de soberanía popular que se desarrolló durante el siglo XIX. Se fundamenta en la necesidad de un sentido comunitario y de bienestar social.

En el modelo republicano se caracteriza según Miralles (2009) en que el individuo puede desarrollar sus fines propios siempre y cuando no entren en clara oposición con el principio de lo público. Se da una consideración positiva de la participación ciudadana en cuestiones políticas (“libertad positiva”), exige una mayor igualdad que permita corregir las desigualdades y faltas de oportunidades de los ciudadanos.

Para el autor mencionado, la ciudadanía republicana hace hincapié en la educación del ciudadano en virtudes pública y en lo que hace referencia a sus deberes cívicos y políticos, manteniendo una referencia al ideal cívico cuyas normas y valores se adoptan por medio de una deliberación permanente. (Miralles, 2009).

En el siglo XX se vive el bipolarismo o enfrentamiento entre el capitalismo liberal y las utopías socialistas. La caída del comunismo luego del fenómeno de la perestroika y de la caída del muro de Berlín (1989) abre paso a una posibilidad política nueva, actualmente reconocida como “tercera vía” o republicanismo cívico que fortalece la idea de ciudadano comunitario y que hoy en día también se conocen como “nuevas ciudadanías”.

Hasta aquí se presenta un breve repaso de la evolución de diversas concepciones históricas que han modelado las creencias, comportamientos y cualidades que debería tener un ciudadano según el contexto histórico en que este viviendo.

A partir del siguiente punto, se tomará referentes vigentes actualmente sobre lo que significa ser ciudadano en el mundo contemporáneo de acuerdo a diversas teorías y concepciones ideológicas que trazan nuevos rumbos que impactan directamente en la creación de nuevos imaginarios sobre ciudadanía.

2.2.2.3 Concepciones actuales de Ciudadanía

En el tercer milenio la ciudadanía es considerada como una categoría clave para entender el desarrollo democrático de una nación. Pero, es complejo tratar de definir el concepto porque constituye un término demasiado amplio estrechamente ligado a otras nociones teóricas, como régimen político, democracia, cultura política y espacio público/privado, utilizadas para referirse a una pluralidad compleja de fenómenos.

De acuerdo con esta perspectiva, Gutiérrez Vidrio (2011) plantea que la ciudadanía tiene que ver con una variedad de fenómenos que, en cuanto a su descripción y explicación, conciernen a disciplinas tan diversas como la ciencia política, la sociología, la antropología y la psicología social. Por ello, existen varias conceptualizaciones sobre su significado (*cfr.* Marshall, 1998; Durán, 2004; Giroux, 1993; Kymlicka, 1996). No obstante, toda persona del común tiene un sentido o preconcepción de ciudadanía.

Con relación a lo anterior, sostiene Gutiérrez V., que en todas esas disciplinas lo que podemos encontrar en común es que la ciudadanía implica la relación entre el individuo, el estado y la sociedad y, por consiguiente, tiene que ver tanto con derechos como con deberes relacionados con la participación en la esfera pública.

En este orden de ideas, es importante reconocer que el sentido mismo de ciudadanía está siendo transformado en el contexto de la globalización tanto en el plano conceptual como en la práctica (Durston, 1996). Actualmente su definición moderna abarca terrenos más amplios que la participación en la política formal, lo que ha implicado colocar en el debate aspectos no considerados en las clásicas dimensiones de la ciudadanía: civil, política y social (Gutiérrez, 2011). Hoy cuestiones como la cultura en cuanto plataforma para la ciudadanía, que constituye un componente indisociable en la definición de la ciudadanía que requiere ser considerado (Reguillo, 2003).

De acuerdo con el pensamiento anterior, las sociedades contemporáneas son cada vez más multiculturales, se fragmenta la teórica homogeneidad de los Estados-Nación y emerge la diversidad local, regional o nacional como una realidad que cada vez se impone con mayor fuerza.

Para los autores mencionados, las nuevas ciudadanía trascienden los límites históricos, para abarcar de manera integral a todos los ciudadanos indistintamente de su origen, procedencia, género, etnia, orientación sexual, capacidad física o mental, religión, edad, etc.; todos son sujetos de derechos y responsabilidades que comparten, aceptando y complementando sus diversidades, un proyecto común de humanidad (Magendzo, 2004).

Teniendo en cuenta las afirmaciones anteriores, ha surgido un reconocimiento del sentido contemporáneo del concepto de ciudadanía que se ha extendido a otros campos de la vida como la cultura, la comunicación, el medio ambiente o la educación (Kymlicka, 1996; Cortina, 1997)

En esta óptica de globalidad y diversidad, Estévez (2008), hace una clasificación de la ciudadanía en la que distingue:

- **Ciudadanía política** que viene a ser una condición de la democracia y del ejercicio de la soberanía por parte del pueblo.
- **Ciudadanía económica- social** que vincula el desarrollo humano, la equidad y la igualdad de oportunidades.
- **Ciudadanía ecológica** que se orienta por un proyecto de sociedad fundado en el desarrollo sustentable con la conservación de la naturaleza.
- **Ciudadanía cultural** que se ubica en una apuesta de interculturalidad, pluralidad y no-discriminación.

En esta línea de ideas, la ciudadanía es un elemento focal en las sociedades contemporáneas y por tanto no es ajena a la vida académica y cultural en las instituciones educativas. En este concepto están imbricadas nociones básicas: justicia, libertad, derecho, equidad, legitimidad, legalidad, dignidad, participación y representación. Además, las personas en su vida cotidiana establecen relaciones sociales que dan cuerpo a estos conceptos, por lo tanto, la ciudadanía es una construcción social fruto de las relaciones que se establecen entre el individuo y el estado, el ciudadano y las instituciones, el ciudadano y sus familias.

Como ya se ha tratado de aclarar, el concepto de ciudadanía ha evolucionado desde determinados enfoques teóricos y valoraciones, dando respuesta a las características del contexto político, social y económico. Autores como Knight y Harnish (2006) acentúan, tanto los derechos individuales como las metas comunitarias; participación activa y la pertenencia e identidad en grupos excluidos.

En la misma línea de la idea anterior, se puede comprender cómo las prácticas de los ciudadanos son mayoritariamente herederas de la cultura imperante en una sociedad y, en particular, de las comunidades que la componen. De esta manera, los hábitos, las preferencias, las costumbres, las creencias, los valores, las representaciones sociales, entre otras, se integran en la vida de los ciudadanos y en conjunto, determinan una forma singular de ciudadanía.

Por tanto y por la gran diversidad de enfoques y valoraciones es importante repensar el término de ciudadanía (Martínez, 1999). Para éste autor, la juventud es la generación más

influida por esta época y por tanto resulta más relevante preguntar por sus creencias y aspiraciones en relación con el ejercicio de la ciudad; así asumir el tema de la ciudadanía se convierte en una labor importante, ya que, se necesita investigar profundamente sus implicaciones en todos los contextos. Se hace esencial por tanto, comprender desde un enfoque cualitativo cómo es que los estudiantes de un colegio público de la capital del país construyen, perciben, creen y valoran su rol como ciudadanos y su participación en la vida política, social, cultural, ambiental partiendo desde su entorno.

Esta visión implica desarrollar un proceso indagación de las opiniones, creencias, actitudes, representaciones, valores, tomas de decisión, procesos de socialización, relaciones inter-grupales, prácticas y dinámicas de influencia social.

2.2.3 Concepción de ciudadanía en el programa Bogotá Humana.

Antes de iniciar esta conceptualización, es conveniente recordar brevemente como una nueva concepción de ciudadanía emerge en la Constitución Política de Colombia (1991), donde se comienza a gestar una serie de reformas al sistema educativo que influyen directamente en la formación ciudadana. En el artículo 41 se insta a que en todas las instituciones de educación del país, el estudio de la constitución política y la instrucción cívica, sea de carácter obligatoria. De esta forma se define la necesidad de fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana: *“la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (art.45. C.P.N. /91)*

La disposición ya mencionada, fue unos años más adelante desarrollada por la Ley General de la República de Colombia, (ley 115 de 1994), en los fines, en los objetivos de los diferentes niveles de formación, en la definición de las comunidades educativas, el gobierno escolar, en la reglamentación de los manuales de convivencia y en los proyectos educativos institucionales, en donde se alude en todas ellas en fomentar el espíritu ciudadano, desde perspectivas éticas y cívicas, y en el marco de “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos ,

a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (artículo 5, numeral 2).

El Ministerio de Educación Nacional en su calidad de máxima autoridad en materia de desarrollo educativo del país, respondió a la necesidad de orientar la formación ciudadana expidiendo los lineamientos Curriculares denominados: “Estándares Básicos de competencias Ciudadanas: formar para la ciudadanía” (2004).

En la propuesta de competencias ciudadanas, los estándares son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria (Chaux, 2005).

En esta política educativa se entiende que las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás. La capacidad para escuchar seriamente los puntos de vista de los demás, así sean contrarios a los míos, es un ejemplo de competencia comunicativa fundamental para vivir en una sociedad donde tenemos que construir a partir de las diferencias (Chaux, 2004).

Como un valioso aporte al desarrollo de las concepciones teóricas y prácticas de las competencias ciudadanas cabe resaltar el trabajo en equipo de investigadores de la Universidad de los Andes que aportó al país un valioso documento denominado *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula*", compilado por Enrique Chaux, Juanita Lleras, y Ana María Velásquez (Comps.) (2004). Ésta obra significativa ha servido de referencia obligada para los docentes colombianos y se presenta en dos partes principales: en la primera parte con estrategias

pedagógicas e institucionales genéricas que ayudan a fomentar y desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes. En la segunda parte se muestra de manera mucho más detallada cómo se pueden implementar algunas de las estrategias propuestas en la primera parte, en las áreas o cursos disciplinares del currículo.

Complementando el aporte anterior, el MEN (2011) ha implementado durante los últimos gobiernos el programa de competencias ciudadanas con una serie de Cartillas denominadas Brújula, fruto de un trabajo colectivo de estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, aliados, universidades y funcionarios de doce secretarías de educación del país que construyeron orientaciones para que las competencias ciudadanas se vivan y desarrollen en la vida cotidiana de la escuela. En este documento se afirma que:

Es prioritario fortalecer las prácticas pedagógicas para que desde ellas, se mejore el desarrollo de competencias ciudadanas y los aspectos fundamentales de la formación de cualquier ser humano, desde su dimensión humana, socioeconómica, cultural, natural y biológica, con sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas y políticas (p. 7).

A nivel distrital, la actual administración de la ciudad de Bogotá dirigida por el alcalde Gustavo Petro y su Secretario de Educación Oscar Sánchez plantearon el desarrollo de una política pública para el sector educativo enfocada hacia el desarrollo de la ciudadanía y la convivencia como ejes transversales para todas las instituciones públicas que se localizan por todo lo largo y ancho de las localidades que integran el Distrito Capital. Dicha política quedó plasmada en su plan de desarrollo y en la propuesta educativa de la SED.

Para la SED, el Plan de Desarrollo Bogotá Humana (2012), ha constituido una carta de navegación en la lucha contra la segregación en la que se exhorta a emprender diferentes procesos y acciones que conlleven a la reducción de las distintas brechas que configuran la desigualdad entre los bogotanos y bogotanas. La concepción de una ciudadanía proclive a cerrar las brechas o barreras socioeconómicas implica que los ciudadanos activos logren transitar por una nueva comprensión del mundo, de respeto a la dignidad humana y de construir oportunidades de participar, de decidir y elegir en sus contextos.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital (SED) crea el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC) en el 2012, que desde la perspectiva del desarrollo humano se propone transformar la escuela mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas al logro de tres apuestas: la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas y, finalmente, la construcción de acuerdos para la convivencia y consolidación de entornos escolares protectores.

Para la SED formar en ciudadanía implica que la escuela asuma un enfoque de capacidades que recoja no sólo las posibilidades de saber y hacer de las personas, sino que integre éstas, con el ser como elemento fundante de la sociedad y por ello se retoma el concepto de capacidades ciudadanas de Nussbaum (2012) y de la UNICEF (2006), porque establecen como una de sus características, las posibilidades que los seres humanos tienen para el desarrollo de un conjunto de habilidades, valores, conocimientos, motivaciones y práctica.

En esta línea, la educación ciudadana implica la combinación del aprendizaje de valores y conocimientos junto a las capacidades propias del pensamiento crítico y la acción transformadora, ya que:

La construcción de una ciudadanía que propende por una sociedad justa y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades ciudadanas que doten de poder a los y las estudiantes y a la comunidad educativa en general, y que estimulen la acción y decisión de los mismos sobre compromisos éticos, políticos y sociales adquiridos mediante la práctica creativa. (SED, 2014, p. 14)

La SED considera que ciudadanía es una condición política que nos posibilita participar en fabricación de nuestro propio destino, en donde ser ciudadano activo, “significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político, que en buena medida se define en la participación de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente” (Ruiz & Chaux, 2005, p. 118).

De esta manera y desde el enfoque del Desarrollo Humano, la SED adelantó un proceso de identificación y conceptualización de seis capacidades ciudadanas esenciales: Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los y las demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Sensibilidad y manejo emocional, y Participación.

Es conveniente precisar a continuación, el contenido de dos sub-categorías de la macro-categoría ciudadanía (identidad y participación ciudadana) que se han elegido en la presente investigación, como referentes para analizar los imaginarios de ciudadanía expresados por la población que participó en este estudio.

2.2.3.1 Concepción de identidad ciudadana

Se aborda el concepto de identidad y algunos de los referentes teóricos que permiten distinguir entre dos tipos importantes de identidad que sirvieron para orientar búsquedas: la identidad personal e identidad colectiva, a las que de manera casi inconsciente se llega por procesos de socialización y sociabilidad. Se entiende socialización como desarrollo progresivo de habilidades sociales para convivir en armonía. La sociabilidad como capacidad humana para aportar al bien común.

En primer lugar se aborda el concepto de “identidad personal” que de acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Educación de Bogotá (SED), se entiende como la imagen autorreferente que cada quien tiene de sí. Según esta propuesta, la identidad no es posible entenderla como un núcleo fijo y predeterminado que enmarca a los sujetos, no es un molde que permanece en el tiempo independientemente de lo que se viva. Todo lo contrario, la identidad personal es también identidad de origen pero se desarrolla en construcción permanente; cada persona la conforma en diálogo consigo mismo y con su entorno.

Los ambientes humanos son definitivos para forjar la identidad. Los contextos abiertos, tolerantes y plurales favorecen el desarrollo de identidades y formas de ser, capacidades para convivir con otros y mostrarse sensibles al reconocimiento de las diferencias. Por su parte, ambientes cerrados, amistades agresivas y reiterados contactos con personas discriminatorias

afectan negativamente los procesos de construcción de la identidad personal y dificultan los procesos de vinculación a grupos que afianzan la identidad colectiva.

Como dice Jaspers (citado por Fernández, 1992) “si bien por la libertad puede el ser humano llegar a ser él mismo, sólo por la mediación de los otros, conquista y afirma su libertad” (p, 15) lo cual significa que todo ser humano desarrolla sus capacidades en relación con el otro.

Charles Taylor (1993) afirma que al responder a la pregunta por quién soy, la identidad se concreta en los compromisos dentro de los cuales defino lo que es valioso, deseable y bueno para mí. Es decir, la identidad es un posicionamiento moral que nos permite ubicarnos, darle sentido a nuestras acciones y valorar el mundo en el que nos encontramos. La identidad es el valor central en torno al cual organizamos la relación con los otros y con el mundo (Giménez, 2002); responder a la pregunta por la identidad, implica emitir una respuesta por sí mismo; es responder por quién soy.

En este mismo sentido escribe Ricoeur (2006): “decir la identidad de un individuo o de una comunidad es responder a la pregunta: ¿quién ha hecho esta acción?, ¿quién es su agente, su autor?” (p. 97). La identidad tiene que ver entonces con la responsabilidad por las acciones. Nadie puede, a riesgo de equivocarse, responder por otro, pues para responder por sí mismo uno debe saber a qué quiere responder y dónde se encuentra.

En la misma perspectiva Taylor (1993) ya citado anteriormente, esboza un mapa de la identidad que la posiciona en un territorio moral con un norte que indica coordenadas de orientación, de dónde se viene y dónde se está. Por eso se dice que alguien que no tiene identidad está desubicado, desorientado, es decir, no sabe dónde está ni para dónde va. Tener identidad es tener ciertas seguridades respecto a dónde estamos y para dónde vamos.

En segundo lugar, la “identidad colectiva” es sentir que se pertenece a algo y afirmarse en medio de otros y otras. Las identidades colectivas pueden ser religiosas, familiares, étnicas, culturales, nacionales, políticas y de género, entre otras. Ellas son fundamentales principios de auto definición y motor decisivo en la dinámica de las sociedades y en la política. Múltiples

identidades nos cruzan y de acuerdo con las situaciones privilegiamos unas por encima de otras; por momentos unas son más importantes que otras e incluso, en un mismo ámbito, transitamos de unas a otras. Por ejemplo, alguien puede ser parte de la nación colombiana, de la etnia afrodescendiente, mujer, de una subcultura rock, estudiante de un colegio público y políticamente militante en el ambientalismo.

En términos educativos, afirma la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá [SED] (2014), la escuela es un escenario privilegiado para construir y perfilar la identidad colectiva. Allí confluyen múltiples creencias y mundos frente a los cuales los y las estudiantes pueden reflexionar y tomar postura. Durante su paso por el colegio, las opciones identitarias de los y las jóvenes son definitivas para su proyecto o propósito de vida; por ello, reconocer las fuerzas que inciden en los rasgos del carácter discriminador e intolerante puede ser el primer paso para plantearse alternativas diferentes en relación con los demás.

Para Tajfel (citado por Mercado y Hernández 2010), existe una evidente el proceso de ganancia en el proceso de construir cada quien su identidad social; la observación de otros grupos hace experimentar la diferencia y reafirmar la pertenencia. Es producto del binomio pertenencia-comparación. Además que el compromiso y la participación directa, evidencian la búsqueda del logro de fines comunes. Es en la identidad colectiva, que se puede sentir pertenencia y buscar objetivos y fines comunes dentro de un grupo porque nos identificamos con otros y nos comprometemos con ese colectivo o grupo que valoramos.

Los autores en mención también responden a una pregunta crucial acerca de cómo es el proceso de construcción de la identidad colectiva. Este proceso está influido por el contexto social donde se desarrolla el grupo y requiere tanto de la percepción subjetiva de elementos culturales que dan especificidad al grupo (referentes identitarios) como de aprehender y asumir el complejo simbólico cultural que da la especificidad al grupo y ello exige reconocer el contexto social diverso y justificar la elección (Mercado y Hernández, 2010).

De acuerdo con estas ideas los rasgos identitarios colectivos son educables y enseñables por parte de los miembros del grupo, quienes asumen subjetiva y simbólicamente las características

culturales del grupo al que pertenecen. La identidad es expresión del reconocimiento y valoración de la propia dignidad que cada quien tiene por su naturaleza humana. La dignidad de cada quien conduce a exigir el respeto de los demás y el derecho a que se proteja su identidad, su privacidad y su pudor y significa en muchos casos capacidad para liderar, para darse en bien de otros y para servir.

2.2.3.2 *Concepción de participación ciudadana*

Para la SED (2014) la ciudadanía abarca la manera como los ciudadanos se involucran, o no, en proyectos y tareas colectivas orientadas al bien común porque en la noción de ciudadanía se juegan concepciones de ser humano y de sociedad. De acuerdo con lo dicho, es en la participación socio- política que las personas se juegan la ciudadanía plena. Cada quien, dependiendo de sus posibilidades y condiciones, es sujeto político en la medida que se vincula, se adscribe, se compromete en una acción colectiva concreta, con otros y otras por el bienestar de su colegio, barrio, ciudad o país.

En consecuencia la participación como capacidad ciudadana denota ‘la acción de tomar parte’. La participación se manifiesta en la existencia de unas habilidades, actitudes y motivaciones como son: su ejercicio voluntario, la responsabilidad individual y compartida, mecanismos de expresión, y educación e información previa a la acción, atributos sin los cuales es muy difícil participar constructiva y propositivamente. (SED, 2014).

Por lo anterior, la propuesta de participación se inicia desde lo vivencial o a partir del individuo y luego va hacia lo colectivo, partiendo del ser parte, tomar parte y sentirse parte de algo; como señala Nathalia Salazar (2011) aunque no lo notemos desde siempre hemos hecho parte en un todo como por ejemplo de una familia, una institución, un barrio, una localidad, una ciudad, un país, un continente y hasta de un planeta.

Para la SED ser parte no es suficiente si se desconoce la forma en que nuestro pensar y nuestro actuar afectan dichos escenarios. Tomar parte, incluye el hacerse protagonista en estos escenarios, observarlos, conocerlos, cuestionarlos, generar posturas, opiniones y actuar sobre

ellos para transformarlos o protegerlos de acuerdo a nuestros intereses o convicciones. El sentirse parte dota de un poder especial para decidir y para actuar más allá de la mera manifestación de nuestros pensamientos y de la acción sobre un interés pasajero o circunstancial (SED, 2014).

La participación como capacidad esencial ciudadana se propone como una práctica, como una vivencia cotidiana, a partir de la cual los y las estudiantes asumen sus contextos y realidades. De esta manera, se constituye como reto la participación en la transformación de las relaciones y prácticas de dominación y opresión que limitan el desarrollo de los individuos y las comunidades, por relaciones de cooperación y prácticas de mutualidad, reciprocidad, reconocimiento y valoración del otro (SED, 2014).

En esta misma perspectiva la SED relaciona la participación horizontal como mecanismo de aprendizaje y empoderamiento de los individuos y sus comunidades, quienes tejen nuevas formas de relación social, basadas en los procesos de cooperación, colaboración, solidaridad, mutualidad y reciprocidad. Este tipo de empoderamiento no excluye la relación vertical con el Estado, que denota otro tipo de participación, como el ejercicio del voto, la deliberación ciudadana en los espacios establecidos, y en sí, toda la mecánica de la democracia representativa.

Las dos formas de participación mencionadas se complementan. Sin embargo, en opinión de la SED: “no es osado pensar que entre más fortalecida la capacidad individual de participar y los procesos sociales comunitarios donde se materializa dicha capacidad -la participación horizontal- mejores resultados se tienen en la incidencia y definición de políticas estatales” (SED, 2014, p.27).

Otro referente valioso es el de Pineda (1999) plantea que existen tres enfoques principales de ciudadanía respecto al papel que juegan las personas y los grupos humanos frente al poder y al Estado y según sus maneras de participar:

- ✓ El de súbdito/beneficiario
- ✓ El de la participación ciudadana y
- ✓ El de empoderamiento

El primer enfoque considera al individuo como súbdito del poder político; considera que las autoridades públicas o el Estado, saben lo que es bueno para los individuos y toman las mejores decisiones teniendo en cuenta el bien general del Estado y la nación. El papel del ciudadano en esta visión es por lo tanto no interferir en la toma de decisiones de las autoridades y sujetarse a las obligaciones y deberes que le son asignadas.

El segundo enfoque es el de la representación y la participación ciudadana, y en este según Pineda (1999), el gobierno está sujeto al control, escrutinio y juicio de los ciudadanos y sus decisiones, y los proyectos políticos deben ser sometidos al consenso y aprobación de la representación y a la participación de los ciudadanos. Se trata de un ejercicio de la llamada “ciudadanía política”.

El tercer enfoque es el llamado empoderamiento, y consiste en la preparación y organización de la población para hacerse cargo de su propio desarrollo. El poder, en este caso, se entiende como la capacidad para tener un mayor control de las decisiones que afectan la vida de la comunidad.

El último enfoque, lleva a la explicación de dos conceptos claves en la comprensión de la ciudadanía: las relaciones de poder y la participación (Foucault, 1981). Las relaciones de poder no se encuentran únicamente en los que ejercen el gobierno o son la autoridad por ser elegidos sino que penetran de un modo profundo, muy sutilmente, en toda la red de la sociedad. Un ejemplo claro son las relaciones de poder en el núcleo familiar.

Finalmente, al considerar esta sub-categoría (participación ciudadana), se debe tener en cuenta la disponibilidad permanente que todos deberíamos tener de trabajar por el desarrollo de las capacidades de los demás y aportar activamente a la constitución de comunidad.

2.2.4 El concepto de imaginarios y su relevancia en las Ciencias Sociales.

Inicialmente se presenta un rastreo de lo que hasta el momento se ha entendido por imaginario desde diversos autores, en especial el aporte del filósofo Castoriadis (1983), enseguida otros autores que han tratado el concepto de imaginarios sociales y finalmente la concepción de imaginarios sociales que se aborda en la presente investigación.

2.2.4.1 Uso del término imaginarios desde las Ciencias Sociales

El concepto de imaginario ha venido adquiriendo una creciente presencia en la teoría social y en la investigación aplicada. Diversos autores y estudios empíricos recurren a este concepto para enfatizar el carácter construido de la realidad social, es decir, que toda comunidad de sujetos actúa en función de instituciones que son creadas por ellos mismos y que tienen la capacidad de determinar la praxis de las personas. (Moreno y Rovira, 2009).

Por otro lado, en el mundo cotidiano es común, afirman diversos autores, que los ciudadanos se refieran a imaginario con palabras tales como idealización, imaginación, ensoñación, ideas o percepciones atribuidas a un tema, sin que se preocupe por discutir el significado de este término.

Contrario a estas ideas aún imprecisas que circulan cotidianamente en la sociedad, las ciencias sociales se han centrado en su significado, su contenido simbólico e interpretativo y las implicaciones en la configuración de la vida humana y social. Se puede afirmar que, diversos autores han utilizado los imaginarios para comprender el sentido y significado que atribuyen los seres humanos a la realidad social, desde diversas posturas teóricas, según los intereses y comprensiones del investigador o investigadora.

Según las ideas anteriores, La noción de imaginario indica una serie de imágenes que hacen que la vida de un sujeto o de una sociedad sea tal y como es. Por ello, lo imaginario es tanto psíquico como social, abarca lo individual y lo colectivo (Beuchot, 2008).

Lo imaginario es la determinación esencial de la psique humana, siendo entonces flujo o corriente incesante de representaciones, deseos y afectos (Castoriadis, 1999). Según este autor,

“[...] el imaginario no es la imagen de, sino creación incesante y esencialmente indeterminada (social histórica y psíquica) de imágenes/figuras/formas a partir de las cuales solamente puede referirse a algo, lo que llamamos, por tanto, realidad y racionalidad son obras de ello” (p.7). En este sentido, Castoriadis (citado por García, 2012) opina que gracias a la toma de conciencia de los imaginarios que los sujetos tienen de la realidad, resulta factible proponer líneas de acción.

Dicho de otro modo, Coca (citado por Carretero, 2004) sostiene que lo imaginario es el fundamento antropológico sobre el que se apoya la construcción de la «realidad» siendo, por tanto, el fundamento de la utopía, instrumento de legitimación y conservación del orden social, impidiendo el cuestionamiento de la «realidad» instituida.

Castoriadis (1984) ha señalado la importancia de la institucionalización de un magma de significaciones imaginarias como condición indispensable para el mantenimiento del orden social. Estas significaciones imaginarias propiamente irreales estructuran y organizan la forma a través de la cual los individuos perciben y aceptan su realidad. La legitimación del poder es indisociable de esta funcionalidad social de lo imaginario (Carretero, 2004).

2.2.4.2 *Concepciones acerca de los imaginarios sociales o colectivos*

Por lo anterior, el concepto de imaginario presenta un status heurístico en la medida que enfatiza la necesidad de averiguar cómo las personas comunes y en grupos observan la realidad y a su vez, persigue un status político en la medida que avala la idea de que mediante el conocimiento de los imaginarios sociales se posibilita la transformación de la sociedad.

Desde la mirada de Pintos (2012) los imaginarios sociales son esquemas, contruidos socialmente, que permiten percibir algo como real, como inteligible, estructuran la experiencia social y generan comportamientos. Lo que equivale a decir que los imaginarios determinan las percepciones de los individuos y tienen efecto en sus acciones. Los imaginarios hacen visible lo invisible, es decir, que visibilizan concepciones de quienes tienen poco o muy poca oportunidad de difundirlas.

Pintos (citado por Hurtado, 2004) conceptualiza los imaginarios sociales como aquellos esquemas construidos socialmente que permiten percibir, explicar e intervenir en lo que cada sistema social se considere como realidad.

2.2.4.3 Búsqueda de los imaginarios de ciudadanía en la presente investigación

Se entenderá por imaginarios de ciudadanía, aquellos esquemas mentales (que se manifiestan en el lenguaje a través de narraciones, relatos, discursos) que se van construyendo socialmente, que expresan y captan múltiples deseos, fantasías, anhelos y utopías, sobre el deber ser del ciudadano que se puede imaginar cómo activo y participativo porque trabaja por el bien de la comunidad, o, aquellos imaginarios sobre la ausencia de esos rasgos anhelados de ciudadanía activa y comprometida con el bien común y que se relacionan con la exigencia de libertades y derechos que el Estado debe garantizar a los nacionales d un país. De tales imaginarios posibles se pueden deducir imaginarios sobre las formas de relación de las personas con las instituciones sociales y estatales.

La anterior conceptualización es por tanto, una construcción propia que integra las concepciones de varios autores sobre imaginarios y la relación que busca obtener el investigador con el imaginario de ciudadanía. De acuerdo con ésta, el presente proyecto investigativo pretende encontrar entre los estudiantes imaginarios comunes (sociales) que correspondan a la intención de ellos y ellas de fabricar, edificar y/o generar nuevas realidades a partir de sus concepciones imaginarias de ciudadanos, acordes al contexto local e institucional.

CAPÍTULO III

3. Metodología

3.1 Enfoque

El enfoque planteado para la presente investigación se fundamenta en la misma naturaleza del problema y en los objetivos tanto el general como los específicos, que demandan ser asumidos desde la metodología cualitativa y bajo el diseño de investigación acción educativa.

En la investigación cualitativa se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible. De acuerdo con Sandoval (1997) los enfoques de orden cualitativo le apuntan más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas.

La metodología cualitativa tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno porque busca delimitar un(os) concepto(s) que puedan abarcar una parte de la realidad para ser observados, registrados y analizados; en este proyecto de investigación se asumieron los conceptos de ciudadanía y el de imaginarios de ciudadanía.

Por lo anterior, en la investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud pues se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible de las preconcepciones que poseen un grupo de estudiantes sobre los conceptos mencionados. Siguiendo las ideas anteriores, el esfuerzo por tratar de identificar la naturaleza profunda de las realidades en diferentes contextos, hace de la investigación cualitativa el enfoque más adecuado, sin negar la importancia que la investigación cuantitativa ha tenido en los siglos XIX, XX y también en el presente cuando se trabaja con poblaciones representativas de mayores grupos poblacionales.

Por lo tanto, la presente investigación se concibió dentro de un diseño de investigación-acción, flexible, holístico, integral y abierto a las condiciones del contexto donde se llevó a cabo. En este diseño se tiene presente que la población objeto de estudio aporta elementos de reflexión propios, concebidos desde su propia realidad y contribuye a construir nuevos conocimientos de tipo teórico, apropiados para ese contexto específico.

Es por lo mencionado anteriormente que se asumió como población intencional, en este proyecto a los jóvenes estudiantes pertenecientes al Consejo Estudiantil, Personería y estudiantes representantes al Consejo Directivo de la institución, porque ellos se destacan por su mayor interés por expresar sus imaginarios sobre ciudadanía y se motivaron por participar en el proyecto, expresar sus percepciones sobre las dos subcategorías, desde experiencias familiares,

barriales, comunitarias, académicas, y todas las interrelaciones entre ellas que han vivido en sus entornos.

3.2 Alcance

Según su alcance, las investigaciones pueden ser exploratorias, descriptivas, correlacionales o explicativas (Cazau, 2006).

Debido a que el problema o tema de investigación planteado en la presente investigación ha sido muy poco indagado tal como se concluyó desde los mismos estudios realizados y referenciados en el estado del arte, la investigación acerca de los imaginarios de ciudadanía ha sido “clasificada” como de tipo exploratoria.

De acuerdo con lo anterior, el alcance de la presente investigación exploratoria se justifica porque las investigaciones en las ciencias sociales tienen propósitos exploratorio, descriptivo y explicativo. La investigación de tipo de exploratorio se utiliza cuando los problemas se encuentran en una etapa preliminar, se utilizan cuando el tema o asunto es nuevo y cuando los datos son difíciles de recopilar. Este tipo de investigación es flexible y puede responder a preguntas de investigación de todo tipo (qué, por qué, cómo). La investigación exploratoria se utiliza a menudo para generar hipótesis formales, y que a partir de los estudios exploratorios se generan las investigaciones descriptivas.

Además, los resultados de esta investigación exploratoria podrán ser útiles para la toma de decisiones ya que proporcionan información valiosa sobre una situación dada. Así esta investigación que ofrece resultados cualitativos, también, puede dar alguna indicación sobre el “por qué”, “cómo” y “cuándo” se produce algo.

Esta investigación exploratoria social, pretende descubrir cómo las personas se expresan en torno en la pregunta ¿Cuáles son sus imaginarios de ciudadanía, qué dificultades hay para hacerlos realidad?, y quizás algunos logros. El objetivo es aprender lo que está pasando en sus contextos familiares e institucionales; en otras palabras es importante investigar el fenómeno social sin expectativas explícitas (Schutt, 2011).

3.3 Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación se basó en los referentes teóricos tratados en el seminario de investigación y que aclaran la importancia de la coherencia entre el enfoque cualitativo y los demás pasos a seguir dentro de un proceso investigativo.

Según Sampieri, Collado y Lucio (2010), el diseño de la investigación es el conjunto de estrategias que permiten obtener la información requerida para llevar a cabo la investigación se definió como no experimental, “pues no requería de la manipulación de variables y además permitía que se observaran los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.” (Hernández Sampieri, Collado & Lucio, 2010, pág. 149). Como señala Kerlinger (1979) citado por Hernández Sampieri: “La investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones” (p. 116).

De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. Se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede, como lo enfatiza el ya citado autor Sampieri, Collado & Lucio (2010).

Por lo mencionado anteriormente, se plantearon una serie de actividades organizadas para aplicar las técnicas y sus instrumentos que se diseñaron para lograr los objetivos propuestos en la investigación.

3.4 Población

La población fue seleccionada intencionalmente entre aquellos estudiantes que fueron elegidos por sus compañeros para ser los representantes o voceros de cada uno de los grados del colegio, en los órganos de gobierno escolar de la IED Santa Bárbara, en la Localidad Ciudad Bolívar.

Se trabajó con los estudiantes del Ciclo IV que corresponden a los grados octavos y novenos y con los del Ciclo V, que corresponden a los grados décimos y undécimos. Fueron un total de veintiuno estudiantes (21), de ellos catorce son hombres y siete son mujeres. Todos reconocieron pertenecer al estrato uno y sus edades oscilan entre trece (13) y dieciocho (18) años repartidos así: 1 de 13 años, 4 de 14 años, 2 de 15 años, 8 de 16 años, 2 de 17 años y 2 de 18 años.

Así la población quedó constituida por los estudiantes que fueron elegidos para integrar el Consejo estudiantil, Personería y la Contraloría de la Institución Educativa Santa Bárbara. En este grupo quedó representada la diversidad de edades, conocimientos y experiencias para aportar a la presente investigación. Adicionalmente este grupo de estudiantes podía acercarse más, al docente-investigador se facilitaba estar el encuentro y la comunicación más frecuente con ellos. Es importante reconocer que siendo este grupo de estudiantes seleccionado no es el común de todos los estudiantes y por tanto los hallazgos que se presentan no son generalizables a toda la población estudiantil del colegio

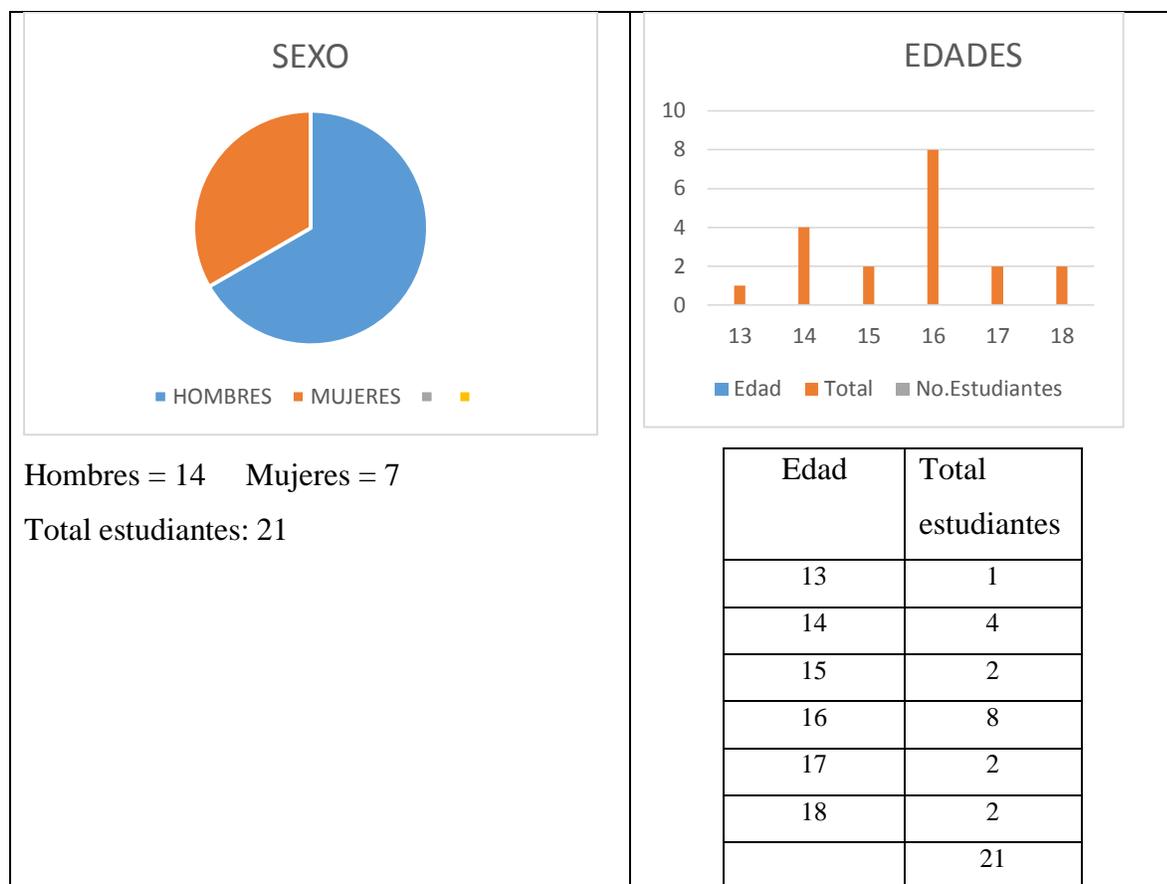


Figura 1 Población de la investigación

3.4.1 Caracterización de la población con quien se construye el imaginario colectivo.

La mayoría de ellos son nacidos en Bogotá (18) y el resto en Barranquilla, Ibagué y en la isla de San Andrés. Estos datos indican que sus experiencias de vida ciudadana en la mayoría de casos proceden del contexto capitalino (ver figura 2).

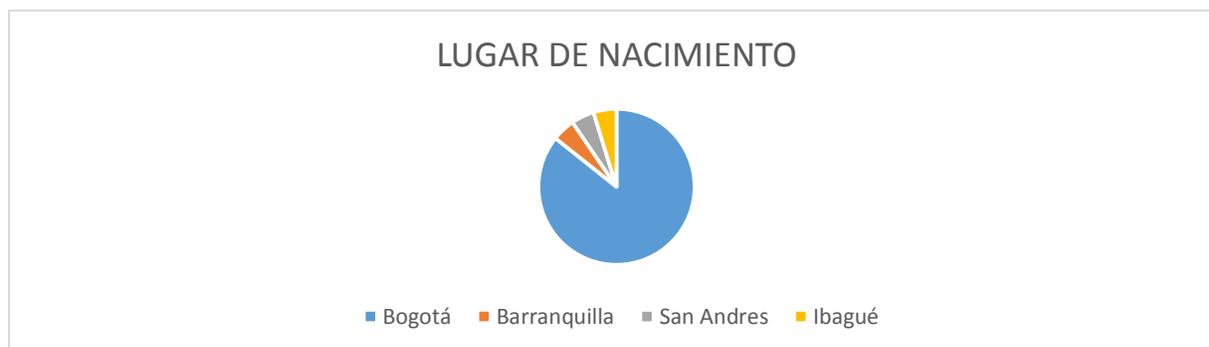


Figura 2 Ciudades de origen de la población

Familia y recuerdos de infancia: Al referirse a este aspecto la mayoría de los niños tienen recuerdos de la infancia agradables y tales recuerdos se asocian a los regalos que les han dado, el cariño que han recibido de otros, en especial de sus padres o eventos vividos por ellos, como una de las estudiantes, quien fue campeona de patinaje y declaró haber visitado el estadio de River Play en Buenos Aires; para otros las fiestas infantiles en que se ha participado, son gratos recuerdos. Los recuerdos negativos se asocian la separación de sus padres, las dificultades económicas y pasar necesidades, como la falta de alimento.

El origen de las familias es diverso pero en su gran mayoría los padres provienen de la Región Andina, unos pocos del Eje Cafetero y en menor proporción de la Costa Caribe. Estos orígenes y su incidencia denotan que posiblemente su cultura está muy asociada con costumbres Cundi-boyacenses y con experiencias campesinas de la misma área.

3.4.2 Criterios de elección de la población.

La elección de la población escogida de forma intencional se explica desde el rol del docente-investigador, asumido el presente año (2015), como responsable del proyecto de democracia en el Colegio Santa Bárbara. Este hecho condujo a la interacción cercana con los estudiantes, elegidos como representantes del estudiantado al gobierno escolar. Adicionalmente los estudiantes poseen algunas condiciones de liderazgo entre sus compañeros. Ellos, al representar tal función, son valorados, como ciudadanos activos dentro de la comunidad escolar y de hecho, se diferencian del resto de compañeros por su responsabilidad y compromiso en el ejercicio de las funciones de representatividad.

Otra razón de la escogencia de este grupo de población, son los antecedentes académicos y convivenciales; ellos se destacan por sus intervenciones y opiniones significativas al interactuar en el desempeño del rol asignado a cada uno. Por ello, era de esperarse que su participación en este proyecto aportaría expectativas e ideales que mediante la técnica de grupos de discusión, aportarían al imaginario colectivo. El autor reconoce que las percepciones e imaginarios de este grupo de estudiantes no son generalizables para todos los estudiantes de la institución educativa.

3.5 Categorías de análisis

La elección de dos sub-categorías para el proyecto investigativo, que permitiesen llegar a encontrar el imaginario colectivo de ciudadanía, se hizo atendiendo al interés del autor de involucrar en la investigación las capacidades ciudadanas planteadas por la SED en el proyecto PECC (Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia). En este proyecto se presentan seis capacidades (identidad- dignidad y derechos- deberes y respeto por los derechos de los demás- sensibilidad y manejo emocional-sentido de la vida del cuerpo y la naturaleza y finalmente participación y convivencia).

Las seis capacidades están interconectadas entre sí y son abordadas desde la integralidad del ser humano es decir desde las condiciones físico-biológicas, cognitivas, afectivas, espirituales y racionales. Dichas capacidades se desarrollan a lo largo de la vida a través de los diferentes espacios y relaciones afectivas, sociales, culturales y políticas, y afianzan los procesos reflexivos y transformadores desde el plano individual y colectivo.

En consecuencia, la elección de dos sub-categorías (identidad y participación), emergió de una reflexión cuidadosa que asumía que, si bien todas las capacidades son importantes y relevantes, no son totalmente excluyentes y era conveniente para el análisis más ágil de los resultados, establecer mayor cercanía entre ellas, asociándolas mediante la referencia a diversos indicadores de únicamente dos sub-categorías.

Las subcategorías principales de la presente investigación se pueden apreciar en el siguiente cuadro y otras capacidades importantes se pueden apreciar en los indicadores:

Tabla 3. Categorías del proyecto investigativo

Macro categoría	Subcategoría	Concepción teórica	Indicadores
Imaginarios de ciudadanía	Identidad ciudadana	“Aunque la identidad se entiende de múltiples maneras y se compone de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sentido de la vida ✓ El respeto por la dignidad humana

		<p>varias categorías, se refiere a un proceso dinámico de construcción del ser que se da en las múltiples relaciones del sujeto con el ‘otro’ y ‘lo otro’.”</p> <p>“La identidad como dimensión ciudadana implica el desarrollo de las capacidades y disposiciones para aceptar y reconocer las identidades de los otros en su semejanza o diferencia con la propia” (SED, 2014, p.22-23)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El conocimiento y la defensa de las libertades fundamentales y derechos civiles. ✓ Rasgos del ciudadano ✓ El papel de la familia y la escuela como escenarios para perfilar la identidad.
Macrocategoría	Subcategoría	Concepción teórica	Indicadores
Imaginarios de ciudadanía	Participación	<p>“La participación como capacidad esencial ciudadana se propone como una práctica, como una vivencia cotidiana, a partir de la cual los y las estudiantes asumen sus contextos y realidades. los estudiantes asumen un rol protagónico en sus vidas en sus contextos y realidades”.(SED,2014.p.26)</p> <p>“La participación como capacidad esencial ciudadana se propone como</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivencias sobre los derechos políticos y derechos colectivos. ✓ Acción del ciudadano frente al Estado. ✓ El rol las familias y del sistema educativo en el aprendizaje de la participación ciudadana

		una práctica, como una vivencia cotidiana a partir de la cual los y las estudiantes asumen un rol protagónico en sus vidas, dan sentido y resignifican sus contextos y realidades”. (SED, 2014.p.27)	
--	--	--	--

3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

En cuanto a las técnicas investigativas que se usaron en la investigación se apostó por tres técnicas de corte cualitativo. En primer lugar se abordó la técnica de cuestionario para obtener las características de la población elegida intencionalmente (Ver Anexo 1)

En segundo lugar las narraciones individuales para obtener información sobre sus imaginarios de ciudadanía a partir de puntos o criterios-guía para obtener esos imaginarios desde las experiencias vivenciales de cada estudiante. (Ver Anexo 2) La aplicación del cuestionario se realizó en un aula de la institución y durante un lapso de tiempo de dos horas.

Y finalmente la tercera técnica cualitativa utilizada, fue la de grupos de discusión que de acuerdo con la conceptualización dada por Miguel Martínez Migueléz, permite focalizar la atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que está cercano al pensar y sentir de los participantes. Es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros (Martínez, 2004).

Para obtener información el docente organizó tres grupos de discusión sobre tópicos centrales surgidos de las narraciones individuales específicamente sobre las dos sub-categorías elegidas de identidad y de participación. La herramienta que posibilitó el desarrollo de los grupos de discusión, se fundamentó en el diálogo y la argumentación sobre los temas mencionados. El docente-investigador asumió el rol de coordinador en “mesas redondas” donde se estimuló la

participación de todos los estudiantes para discutir y reflexionar en los temas sugeridos que aparecen a continuación.

Tabla 4. Información grupo-discusión

Grupo	Temas de discusión	Fecha	Lugar	Tiempo	Instrumento
Grupo de discusión 1.	Imaginarios y concepciones de Identidad y dignidad humana	21 de abril	Salón C	90 min, aproxima damente.	Grabación
Grupo de discusión 2.	Ciudadanía y participación: Ciudadanía y Estado, modelos de ciudadanía vigentes, ciudadanía y educación, ciudadanía y escuela	28 de abril	Orientac ión	60 aproxima damente.	Grabación
Grupo de discusión 3.	Ciudadanía y participación: rol de la familia, la escuela, participación en las comunidades	30 de abril	Salón Audiovi suales	110 min. Aproxima damente.	Grabación

Los instrumentos adaptados para las tres técnicas fueron:

1. Cuestionario para presentar datos personales (Anexo 1).
2. Guía individual para elaborar narraciones sobre los imaginarios de ciudadanía.(Anexo 2).
3. Grabaciones de diálogos de los grupos de discusión.

3.7 Plan de acción

Las etapas del plan de acción se corresponden con las siguientes fases:

Fase 1: Caracterización de la población elegida intencionalmente.

Para captar información el autor aplicó la herramienta de cuestionario (Anexo 1) donde se logró profundizar en los aspectos y datos personales de los veintiún estudiantes elegidos para la presente investigación.

Fase 2: Aproximación a los imaginarios de ciudadanía desde la aplicación de la técnica narrativa de los estudiantes.

En esta fase, el autor utilizó las narraciones individuales utilizando como herramienta guía de preguntas encaminadas a capturar información sobre los imaginarios de ciudadanía en identidad y participación. Debido al calendario escolar, el docente aplicó esta guía en varias sesiones y en dos grupos: primero los estudiantes de grados séptimos a octavo y luego en los estudiantes de grados novenos, décimo y onces.

Una vez realizada la guía el docente investigador sistematizó la información obtenida en la guía de narraciones individuales (Anexo 2.) Esta fase se desarrolló en los meses de marzo hasta la segunda semana de abril.

Fase 3: Aproximación a los imaginarios de ciudadanía desde los grupos de discusión realizados con la misma población.

En esta fase, el docente investigador programó tres encuentros con los veintiún estudiantes de la muestra de población. Cada sesión se planeó con los estudiantes que habían demostrado una mayor expresión escrita en las narraciones individuales y una mayor disposición para aportar en las mesas de discusión. Los grupos de participación estaban coordinados por el docente investigador que dinamizaba la intervención de los estudiantes y exhortaba a que manifestaran sus ideas y percepciones del tema sugerido en cada sesión. Los tres grupos se realizaron en el mes de abril como se aprecia en la Tabla 4.

Fase 4: Interpretación y análisis comparativo de resultados

Es conveniente hacer notar que el capítulo cuarto se desarrolló atendiendo a una tarea inicial de descripción de las ideas relevantes encontradas en las narraciones y luego se procedió a la sistematización de las ideas recogidas en los grupos de discusión. Esta información condujo a la elaboración de dos tablas (Ver anexo 5 y 6) donde se clasificaron expresiones que se declaraban

como ideas colectivas; tales expresiones correspondieron no solamente a imaginarios de ciudadanía; en esas manifestaciones se captaron también algunas vivencias comunes para los miembros del grupo de población tal y como ellos lo reafirmaron y adicionalmente la manifestación de factores que explican el por qué, algunos imaginarios de ciudadanía no son realizables en sus comunidades o entornos de vida.

La interpretación de las dos tablas favoreció no solamente la descripción de los elementos de las cuatro columnas de éstas, sino que condujo al análisis de elementos de mayor relevancia contenidos en el imaginario colectivo y al surgimiento de categorías emergentes que pueden ser útiles para nuevos procesos de investigación.

Fase 5: Elaboración de conclusiones y recomendaciones obtenidas con el Proyecto.

Como fruto del análisis de los resultados se logró obtener además de los imaginarios investigados de acuerdo a los objetivos trazados, otros imaginarios emergentes que permiten visualizar nuevos temas para profundizar. Además, el autor captó expresiones significativas relacionadas con las categorías elegidas y sus respectivas variables tanto en las narraciones individuales como en los grupos de discusión. Finalmente se redactan algunas de las recomendaciones que conducen a seguir trabajado pedagógicamente los imaginarios de ciudadanía aprovechando el gran potencial de los estudiantes dado sus deseos de aportar y de participar en su comunidad.

CAPÍTULO IV

4. Resultados y análisis de la investigación

Se presentan a continuación los resultados del proceso de obtención de información con la población de estudio, labor que se realizó durante los primeros meses del año 2015. Se hace referencia, en un primer subtema a los resultados obtenidos a través de narraciones individuales elaboradas por los estudiantes y en un segundo subtema, a la información proveniente de los grupos de discusión, técnica que se aplicó para reafirmar y/o complementar las visiones o imaginarios.

En cada uno de estos dos subtemas primero se presentan textualmente algunos de los resultados, sea de expresiones individuales escritas en las narraciones individuales, o de ideas centrales debatidas en los grupos de discusión relacionadas con las categorías de análisis elegidas previamente; posteriormente, el autor presenta la interpretación y analiza esos resultados a la luz de algunas referencias expuestas en el marco teórico.

Para presentar los resultados de la investigación, se trabajó como ya antes se informó, desde la macro-categoría “imaginarios de ciudadanía” desagregada en dos sub-categorías: identidad y participación ciudadanas. Se presentan resultados en atención a las dimensiones de cada sub-categoría (Tabla de categorías del análisis) descritas en el capítulo tres.

1.1 Resultados provenientes de las narraciones individuales

A continuación se describen las principales ideas extraídas de las narraciones individuales, teniendo en cuenta las dos sub-categorías.

4.1.1 Resultados de los Imaginarios de ciudadanía de los estudiantes en relación con identidad ciudadana y sus dimensiones.

- Dimensión del ciudadano frente al sentido de la vida

Para cinco estudiantes el sentido de la vida mejoraría sí cada individuo con su ejemplo y vivencia asume una serie de valores humanos como: la paz, la honestidad, el respeto, apoyando la “no violencia” ayudando a otros, cumpliendo sus compromisos, cuidando, respetando y aportando lo bueno de cada quien. Además consideran que cada uno debe ser cordial, solidario, tolerante, valorar cada cosa que lo rodea y respetar a todos, como seres humanos. “Debemos capacitarnos para mejorar el bienestar propio y el de cada ciudadana y ciudadano”; ello se alcanzaría, según sus opiniones desde la formación recibida tanto en cada hogar como en la escuela.

- Dimensión del ciudadano y la dignidad humana

Para una gran mayoría de estudiantes el ciudadano se reconoce como persona digna por sus ideas; es digno quien es culto/a, propositivo/a y realista. También expresan que tiene dignidad quien se caracteriza por ser respetar, por su convivencia y su buen actuar. Se refieren a que quienes son dignas, son personas éticas y tienen identidad con su ciudad; cumplen con las normas porque conocen tanto sus derechos como sus deberes y desean mejorar los lugares donde viven.

De acuerdo con lo narrado, la ciudadanía sirve para lograr participar, ser reconocidos como personas y sirve para mejorar el futuro del país. En efecto, la ciudadanía otorga dignidad. “Un ciudadano se reconoce por su acento, cultura, rasgos físicos, color de piel” (Estudiante mujer, de 15 años). Otros estudiantes imaginan al ciudadano como la persona que se caracteriza por tener una serie de cualidades y buenos valores culturales, morales y éticos, la persona digna, es educada, convive en paz consigo misma, es honrada y trabaja tanto para sí como para los demás aportando ideas importantes.

En efecto, se refieren a que los ciudadanos dignos son personas que ayudan o colaboran con los demás y están pendientes de su ciudad; además la cuidan la respetan y protegen; en ella, hacen todo lo posible por ayudar a otras personas y cumplen las normas. También se

caracterizan por participar en actividades públicas. Varios estudiantes afirmaron que la palabra ciudadano se refiere a “todas las personas independientemente de si viven en el campo o la ciudad”. Otras de las respuestas de estudiantes sobre ciudadanos dignos fueron: “es una persona que no es grosera, alza la mano para hablar y respeta a los profesores” (Estudiante, Mujer, 15 años); “un ciudadano es cualquier persona que está identificada con su cultura” (Estudiante, Hombre, 15 años).

En las narraciones los estudiantes describieron a los ciudadanos dignos, como las personas que más influyen en la comunidad o grupo social donde viven porque se hacen notar, tienen voz y ejercen el derecho al voto. En consecuencia, el imaginario colectivo idealiza a quienes como verdaderos ciudadanos actúan, respetan, participan, apoyan e incentivan valores comunitarios, porque son personas entregadas a su comunidad que la conocen, la defienden y que ayudan a construir.

Por otra parte, en las narraciones se identifican expresiones (de un reducido grupo de estudiantes) que presenta una concepción de ciudadano digno, más apegada a las leyes y normas, se refieren a que la dignidad del ciudadano se aprecia cuando es mayor de edad, por tener cédula y porque es la persona que trabaja por el bienestar de su comunidad y cumple las leyes. Para otros pocos estudiantes, el ciudadano se identifica con toda persona que viva en un sitio o lugar bien sea el campo, la ciudad, un pueblo, un municipio en igualdad con otros respecto a sus deberes y derechos. En una expresión se afirma: “es la persona que tiene todos los valores éticos e identidad con su ciudad” (Estudiante, Mujer, 15 años).

- Dimensión sobre los rasgos del ciudadano

Frente a esta dimensión se pudo captar el siguiente imaginario colectivo: para diez estudiantes, los rasgos o cualidades que debería tener un ciudadano se basarían en aspectos como: su cultura, su educación, la tolerancia para aceptar las diferencias y la solución pacífica de los conflictos, por tanto los rasgos destacados de un ciudadano son las demostraciones de respeto al otro, compromiso y responsabilidad.

De acuerdo con menor número de estudiantes, otros rasgos del ciudadano son: quien hace uso de la razón, medita las cosas, participa en toma de las decisiones, opina, piensa y se expresa en grupo; es decir, se identifica por sus buenas actitudes sociales y éticas. “Es un ser realista, propositivo, ético, responsable, dispuesto a ayudar, practica la honestidad y tiene iniciativas para hacer las cosas” (Mujer, 14 años).

Para dos estudiantes existen además, otros rasgos o cualidades del ciudadano como son la forma en la que se expresa o habla, el acento, el vestido y la apariencia. Es interesante presentar otras expresiones:

- ✓ “La integridad, la personalidad, el carácter, preocuparse por el lugar donde se vive o habita”.
- ✓ “Tiene nombre, cultura, idioma, nacionalidad y un territorio donde reside, cuida y vela por el lugar donde vive”.
- ✓ “Participa, opina en las decisiones del estado, conoce sus derechos”.
- ✓ “Las cualidades en general, reconoce las diferencias, modos de actuar”.
- ✓ “Que sus decisiones repercuten en los demás”.
- ✓ “Su apariencia y su forma de actuar”.
- ✓ “Por la comunicación con los demás”.
- ✓ “No todos actuamos igual, pero es actuar en la forma que corresponda”.
- ✓ “Por el sentido de pertenencia”.
- ✓ “El compromiso y su participación”.
- ✓ “Su manera de participar, darse a conocer con sus diferentes conceptos de ciudadano”.
- ✓ “Cuida la ciudad, respeta y lucha por un mejor país”.

En las narraciones se captó un imaginario colectivo de los rasgos opuestos a los de buen ciudadano. Frente a este punto la mayoría de estudiantes (14) incluyeron en sus narraciones que lo opuesto al buen ciudadano son aquellas personas con comportamientos negativos que atentan contra el buen ejercicio ciudadano como son: los vándalos y personas que hacen el mal porque son inescrupulosas al dañar y robar; también integran esta descripción los pandilleros, los grupos armados, los desadaptados, los delincuentes, los alcohólicos, los fumadores, los

patanes, los groseros, los desagradecidos, los que no respetan y no cuidan, las personas que no practican valores ya que no son respetuosos y honestos. Otras respuestas relevantes fueron:

- ✓ “Los que no votan, no conocen sus derechos y deberes”.
- ✓ “Los que hacen lo contrario de hacer lo posible por estar bien”.
- ✓ “Los que destruyen la ciudad y se sienten avergonzados de ella”.
- ✓ “Los que no valoran ni respetan sus ciudad”.
- ✓ “Los que no les preocupan los demás, no cumplen sus deberes y no reclaman sus derechos”.
- ✓ “Personas que no tiene moral y ética hacia las personas”.
- ✓ “El gobierno porque nos quita algunos beneficios, en venganza ellos hacen daño y lastiman; son corruptos contra el pueblo”.

4.1.2 Resultados de las narraciones en imaginarios de ciudadanía de los estudiantes en relación con la subcategoría de participación y sus dimensiones.

Luego de describir las visiones de los estudiantes sobre rasgos de identidad ciudadana, se exponen sus visiones sobre lo referente a la participación ciudadana y las dimensiones de esta segunda sub-categoría.

- **Dimensión participación y defensa de las libertades**

En esta dimensión los estudiantes no se manifestaron quizás por desconocimiento de cuáles son esas libertades que se deben defender; es común hablar de libertad en general pero no de tipos de libertades. Este hecho es relevante para analizar el tipo de aclaraciones que sobre esta dimensión, hicieron los estudiantes, posteriormente, en los grupos de discusión.

- **Dimensión participación del ciudadano y relación con el Estado**

En las narraciones se recogió información acerca de imaginarios sobre la relación entre el ciudadano y el Estado. Así, para ocho estudiantes de los grados décimo y undécimo, el Estado

representa una entidad poco coherente con sus ciudadanos a los que por una parte favorece y por otra los ataca. Por ejemplo los favorece otorgando “subsidios” para estudio y salud a los más necesitados pero estos beneficios, demandan procesos largos para su obtención o no se da respuesta oportunamente.

En las narraciones emergen manifestaciones sobre falta de protección del Estado para los buenos ciudadanos pues son muchas veces atacados e irrespetados por otras personas que sólo piensan en el dinero y agreden sus identidades; también critican al Estado que no colabora para que las cosas mejoren en la ciudad.

La mayoría de estudiantes piensan que al ciudadano corriente el Estado le quita los recursos naturales como: el petróleo, el oro, el carbón, las esmeraldas y el agua. Para dichos estudiantes el Estado ataca al ciudadano tomando decisiones por ellos y no toman en cuenta las opiniones del pueblo, porque nunca piensa en la mayoría del país y en el beneficio de todos los colombianos; su imaginario es que sólo se favorecen a quienes hacen parte de la misma estructura estatal. En las narraciones afirman: “El estado no defiende al ciudadano, lo que hace son leyes que no se cumplen y el ciudadano no lucha para que se cumplan (hay demasiados trámites)” (Estudiante, mujer, 15 años). “El estado sí favorece al ciudadano pero, el ciudadano colombiano no sabe utilizar bien esto”.

Frente a cómo debería participar el ciudadano siete estudiantes afirman que un buen ciudadano debería ser capaz de participar aportando ideas para construir una mejor ciudad, defendiendo los derechos de la ciudad, ayudando en el bienestar de los ciudadanos, actuando positivamente a favor de la ciudad, teniendo ética ciudadana, participando en la política y en la sociedad.

También se pudo encontrar en algunas narraciones que un buen ciudadano, debería ayudar a los pobres, respetar la opinión del pueblo, cumplir las normas dadas por el gobierno, actuar con razón, discrepar, tomar decisiones, demostrar el talento que tiene, ser solidario, exponer temas de interés, actuar, pensar y luchar por el mejoramiento del país.

Otras respuestas relevantes fueron las siguientes:

- ✓ “Dar buenas ideas para mejorar la comunicación y evitar la violencia Capacidad de ser sincero y decir la verdad.
- ✓ “Ser honesto y respetar a las personas”.
- ✓ “Ser capaz de pensar e imaginar un futuro mejor”.
- ✓ “Ser capaz de cumplir las normas”.
- ✓ “Capacidad para hacer campañas de reciclaje, talleres de sexualidad, drogadicción, ayudar a los jóvenes con talentos”.
- ✓ “Ver un papel en el piso, levantarlo y arrojándolo a la caneca, preocupándonos por el medio ambiente”.

- Dimensión participación y familia como escenario de formación ciudadana

Este punto tiene especial interés porque permite conocer el imaginario colectivo de los estudiantes frente al papel de la institución familiar y escolar, en la formación de ciudadanos participativos.

En las narraciones los estudiantes afirman que la educación en capacidades ciudadanas se debe iniciar desde la familia, se refieren a que los valores aprendidos desde la niñez son esenciales, que también se aprenden desde la escuela y el trabajo. Para tres estudiantes las capacidades ciudadanas participativas, se aprenden con experiencias, con mucha dedicación y esfuerzo, trabajando en grupo, respetándose unos a otros y siendo honestos en la vida de hogar y en toda relación social. Otra respuesta relevante fue: “se aprende con campañas, propagandas, mensajes audiovisuales” (Mujer, 13 años).

- Dimensión participación y escuela como escenario de formación ciudadana

En las narraciones se logró obtener información que conduce a un imaginario colectivo pues la mayoría afirman que el papel de la escuela es fundamental en la formación de ciudadanos debido a que desde este escenario, se puede enseñar a ser buena persona, a respetar, escuchar, a

cumplir los trabajos, a cumplir normas, y a comprender que existen múltiples puntos de vista. Para que la formación de ciudadanos sea vivencial y no teórica, los estudiantes imaginan que es mejor desarrollar clases prácticas y campañas; tener actividades didácticas específicas que lleven a motivar para actuar benéficamente. Un estudiante afirmaba: “Más que dar “clases y clases” deberían hacernos charlas para concientizar sobre lo que somos, lo que debemos hacer y de lo que queremos ser, eso sería muy bueno y provechosos para los estudiantes” (Estudiante hombre, 16 años).

Otras expresiones sobre acciones a desarrollar en la escuela para fomentar participación fueron:

- ✓ Formar seres pensantes, dándoles a conocer que nuestro país es hermoso que se debe cuidar y respetar, enseñar deberes y derechos del ciudadano
- ✓ Enseñar con la práctica
- ✓ Enseñar todo el conocimiento que sea posible
- ✓ Enseñar con y en el respeto del uso de la palabra
- ✓ Promover las capacidades mentales, dialogando y explicando
- ✓ Con actividades, juegos, enseñando a trabajar en grupo
- ✓ Con campañas y que en alguna de las clases se incluyan temas de ciudadanía
- ✓ Con juegos, charlas en donde todos aportemos y todos digamos lo que nos gusta y nos disgusta de diversos temas” (estudiante, hombre , 16 años)
- ✓ Por medio de valores
- ✓ “Algunos profesores no solo dan clase sino que enseñan cómo es la vida y como tenemos que enfrentarla con respeto, autoridad, democracia”
- ✓ Primero desde la identidad
- ✓ Corrigiendo los errores
- ✓ Con actividades y con creatividad
- ✓ Implementado valores
- ✓ Defender los derechos y opiniones del estudiante
- ✓ Enseñar más sobre temas de ciudadanía
- ✓ Que los docentes se unan y lleguen a acuerdos

- ✓ Deberían enseñarnos y guiarnos para ser buenos ciudadanos, los derechos y deberes del ciudadano”
- ✓ Trabajar desde el arte, la expresión y el movimiento para expresar las capacidades ciudadanas

La información que se presenta hasta acá, evidencia anhelos importantes y a la vez expresiones de carencias, respecto a la formación para la ciudadanía que los diferentes estudiantes manifestaron espontáneamente en sus narraciones; tales ideas se constituyen en insumo valioso para contrastarlas, con las visiones y anhelos que se recogen posteriormente en los grupos de discusión y que representan una mirada más colectiva sobre las mismas dimensiones analíticas de este proyecto de investigación.

4.1.3 Resultados provenientes del grupo de discusión 1, sobre la subcategoría identidad ciudadana y sus dimensiones.

Los resultados que a continuación se presentan son producto de tres encuentros con la población escogida, para desarrollar la técnica de “grupos de discusión” como se explica en el capítulo tres. El uso de esta técnica según Miguel Martínez (1999), es esencial en este proyecto sobre imaginarios porque focaliza la atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir y se denomina de “discusión”, porque se realiza trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros.

Para su desarrollo, no se utilizó una guía de preguntas, a diferencia de lo que se hizo para obtener las narraciones individuales. Se desarrollaron charlas de manera espontánea donde los estudiantes daban opiniones individuales que luego se compartían y se reafirmaban las ideas; de esta manera se consolidaba el imaginario colectivo sobre las diversas dimensiones de ciudadanía. Se pidió a los estudiantes profundizar en las opiniones y visiones comunes que habían manifestado en sus narraciones individuales. El docente-investigador guiaba el debate para orientar lo discutido con las dimensiones de las respectivas sub-categorías.

Se llevaron a cabo tres grupos de discusión entre los meses de abril y mayo del presente año (2015); en su desarrollo se utilizaron lapsos de tiempo de aproximadamente dos horas y fueron realizados en un salón de clase del colegio Santa Bárbara I.E.D. Se contó con el apoyo de las directivas y algunos docentes para obtener los permisos para estos encuentros, sin que se afectara la participación de los estudiantes en clases. No obstante, las medidas mencionadas, la participación, motivación y compromiso para asistir fue disminuyendo, a media que se cerraba el ciclo académico del primer trimestre; varios estudiantes, se excusaron de no poder participar en alguno de los tres grupos de discusión por temor a no completar sus logros en las asignaturas.

A continuación se presenta la información relacionada inicialmente con la sub-categoría identidad ciudadana; posteriormente se describen los hallazgos referentes a la sub-categoría participación ciudadana.

- Identidad ciudadana: imaginarios, vivencias y factores en contra

A continuación se presenta el análisis de la información procedente de los grupos de discusión atendiendo a criterios para la sistematización de ideas que se presentan en dos tablas de registro. La Tabla 2 recoge información del grupo de discusión 1 y la Tabla 3 la información procedente de los grupos de discusión 2 y 3.

De nuevo se recuerda que las dimensiones fueron definidas en relación con las “capacidades ciudadanas” cuya fuente es el documento “Marco Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” del PECC, autoría de la SED (2014) y que aparecen en la Tabla de categorías de análisis.

En ese documento, la identidad se define como:

[...] proceso dinámico de construcción del ser que se da en múltiples relaciones del sujeto con el otro y “lo otro” y desde esta perspectiva abarca identidad social, política, sexual y cultural, entre otras, pero también, implica reconocimiento y valoración de condiciones immanentes al sujeto y su corporalidad; así como reconocimiento y respeto por las identidades. (SED, 2014, p. 22)

Así, se entiende que se hayan elegido como dimensiones: el sentido de la vida, la dignidad humana, los rasgos del ciudadano y la construcción de esa identidad en los contextos familiar y escolar.

- Hallazgos sobre el sentido de la vida

Los estudiantes expresan en sus imaginarios que el sentido de la vida, es la conciencia el eje esencial que guía, orienta y justifica tanto los actos como los comportamientos de todos los seres humanos (Anexo 6. Frase 1 y Frase 2). En consecuencia, los estudiantes manifiestan deseos de que todos los individuos lleguen a asumir conscientemente el respeto hacia la vida. Ellos se refieren a la necesidad del ciudadano de concientizarse de los problemas comunitarios al observar buenos y malos comportamientos; se aboga por la toma de decisiones responsables.

Pero, al contrario de estos deseos positivos ya expresados, también dicen, que las personas actúan de manera egoísta o individualista, y por tanto, se ha perdido el sentido del territorio común, como punto de encuentro entre los ciudadanos. Ellos reconocen que los espacios públicos para encuentros entre las familias y la comunidad son mínimos y que esto limita cualquier intención de buscar una mejor comunicación con sus barrios y comunidades.

En este mismo grupo de discusión 1., se destacó también una preocupación por el deterioro del medio ambiente en especial por el uso inadecuado del recurso del agua (Anexo 6, Frase 13), y que a pesar de su importancia vital, no se obtienen reacciones y acciones eficaces por parte de la ciudadanía que modifiquen esta realidad. De esta manera se detecta entre ellos, la preocupación por la carencia de un sentido de convivencia regional y nacional.

En los imaginarios se mencionan factores que actúan en contra de las capacidades que debe desarrollar un ciudadano para evitar atentar contra el sentido de la vida; los jóvenes expresan como los medios de comunicación en general, las redes sociales y la televisión, han incidido negativamente en la interacción con sus comunidades y entornos reales (Tabla 4, Frase 21). Irónicamente se ha perdido la capacidad de dialogar en el “territorio”, es decir, con las personas

que habitan los barrios y por ello, los jóvenes manifiestan no estar “conectados” a las problemáticas de sus comunidades (Anexo 6. Frase 24).

Uno de los imaginarios fue expresado así y aceptado por el grupo: “es un época complicada son otros los valores diferentes de la vida” (Anexo 6. Frase 22). Por lo anterior, a pesar que los estudiantes expresan ser conscientes de la importancia de todas las manifestaciones hacia el cuidado de la vida, no hay una clara conexión con prácticas o experiencias reales en su contexto, que conduzcan a la preservación de la misma. Tampoco señalan preocupación alguna por una dimensión trascendente de la vida que evidencie su afán de crecer personalmente para contribuir con cambios sociales futuros.

- Hallazgos sobre la dignidad humana

La capacidad ciudadana referida a la dignidad humana es conceptualizada como: “la que dispone a niños, niñas y jóvenes a reconocer, comprender, valorar y defender que todos los seres humanos tenemos igualdad inherente a esta condición, que nadie tiene mayor o menor dignidad y derechos que otra persona (SED, 2014, p.23); pero, también la dignidad implica el respeto por los derechos de los y las demás, el desarrollo de actitudes y disposiciones para aceptar y valorar a los y las demás, desde su forma de ser y de vivir. En resumen es la capacidad de aceptar y reconocer las identidades de los otros en su semejanza y diferencia con la propia (SED, 2014).

En este grupo de discusión, el tema de la dignidad humana ocupó un espacio importante porque el imaginario se relaciona con dignidad que se desprende del mismo hecho de nacer siendo hombre o mujer porque es condición inherente al nacimiento (ANEXO 6. Frase 3). Se afirma que “todos somos dignos porque somos seres humanos” (Anexo 6. Frase 4). Se afirma también que la dignidad está protegida por un orden normativo y que implica respeto de derechos y deberes (Anexo 6. Frase 4).

En el grupo de discusión los estudiantes analizaron que la dignidad también está asociada a la manera como un ciudadano se ve así mismo, como lo ven los demás personas de su comunidad. Pero más allá de la imagen de sí mismos, también la discusión giró en torno a que todos los seres

humanos poseemos derechos y deberes y por lo tanto, este factor se asocia con el sentido de dignidad. (Es importante destacar que para algunos estudiantes no era claro lo que se entendía por dignidad y por ello limitaron su participación): sin embargo, la discusión grupal les ayudó a comprender que es condición propia del hombre por nacer y por crecer con facultades como la razón, la voluntad y el goce de la libertad, que le permiten alcanzar, si lo desea, su propio perfeccionamiento.

En lo referente a las vivencias y/o experiencias expresadas por los estudiantes (aun cuando no preguntadas), sobre la dignidad humana se manifestó cómo la lucha histórica ha sido constante en diversas sociedades y sigue vigente en cada comunidad para que a cada ser humano se le respeten sus derechos y se les proteja su condición de dignidad (Anexo 6. Frase 13). También manifiestan que la dignidad se ha degradado cuando no se respeta al otro, cuando se agrede o se violenta al ciudadano. Por ello, la dignidad y la dignificación de la comunidad se ve diezmada ante la falta de respeto entre las personas: “no se respeta la dignidad del otro, se agrede al prójimo” (Anexo 6. Frase 13).

Ellos comentaron que la violencia cotidiana afecta la convivencia en sus barrios y afecta al ciudadano, quien no hace valer sus derechos para obtener una mejor calidad de vida y ante estas experiencias se plantean deseos y sueños por conseguir que se cumplan los derechos propios e inalienables de cada ser humano.

El grupo de discusión abordó en el debate algunos de los factores que limitan el desarrollo y respeto de la dignidad de cada ciudadano. Entre esos factores se encuentran antivalores como el irrespeto, la discriminación, el egoísmo, el individualismo, el materialismo (Anexo 6. Frase 28). Los mencionados factores coadyuvan a crear un alejamiento entre los ciudadanos y escasa interacción comunitaria; por ello la comunidad en conjunto no es activa ni propositiva para solucionar problemas propios de sus barrios. (Anexo 6. Frase 29).

Finalmente, un hallazgo preocupante desde el punto de vista pedagógico corresponde a la bajísima influencia de las familias y del espacio escolar, en desarrollo del sentido de dignidad

humana; los estudiantes manifiestan que estas instituciones no están contribuyendo a forjar sus vidas (Anexo 6. Frase 31).

De acuerdo con lo anterior, los estudiantes mencionan que ni la familia ni la escuela asumen la labor de la formación ciudadana y quizás por ello, el docente-investigador percibe la poca capacidad que sienten ellos y ellas como jóvenes, de auto reconocerse y auto valorarse como dignos de ser miembros activos de una comunidad; muy poco conocen sus derechos y muy poco o nada pueden aportar a los cambios deseados para lograr una mejor sociedad.

- Hallazgos sobre conocimiento y defensa de los derechos y libertades fundamentales

Es importante recordar como la SED ha conceptualizado esta dimensión en el documento Marco de Educación para la Convivencia y la Ciudadanía (SED, 2014). En efecto sobre ella se afirma que:

Los derechos se sostienen sobre este principio de dignidad humana y, así como portador de dignidad, todo sujeto es portador de derechos y como tal debe respetarse. El respeto por los derechos de los y las demás está profundamente relacionado con el desarrollo de actitudes y disposiciones para aceptar y valorar a los y las demás, desde sus formas de ser y reconocer las identidades de los ‘otros’ en su semejanza o diferencia con la propia...garantizarlos para todos y todas hace posible la realización efectiva de los derechos de todos y todas. (p.23)

Por lo tanto, ser ciudadano implica dos aspectos esenciales, uno reconocerse como sujeto con potencia para contribuir a la construcción colectiva de los derechos, de las normas que regulan nuestra cotidianidad y las instituciones; y dos, implica que este ciudadano se preocupa por el desarrollo de habilidades para actuar en este sentido con el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y la solidaridad (SED, 2014).

Los estudiantes manifiestan que la sociedad se configura bajo un orden normativo; este orden normativo debería garantizar la defensa de los todos los derechos y libertades fundamentales, lo que para ellos y ellas significa respetar las creencias y los derechos de todos los seres vivos (se incluyen los animales y las plantas (Anexo 6. Frase 5).

Este imaginario se reconoce por su valor y trascendencia histórica manifestada en el grupo de discusión; no obstante, se lamentó el poco conocimiento de sus derechos por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, así como la ausencia de personas que con sus ejemplos, defiendan y hagan valer estos derechos. Aun cuando los estudiantes expresan que están familiarizados en teoría, con sus derechos, poco saben cómo es que se debería actuar en caso de ser vulnerados en su vida real y además, perciben que en la práctica los mismos ciudadanos no aportan a la defensa de los derechos (Anexo 6. Frase 15).

Un hallazgo preocupante es lo que afirman los estudiantes frente al uso de las nuevas tecnologías y medios de comunicación (Anexo 6. Frase 26) En efecto, ellos y ellas consideran que son manipulados por los medios llevándolos a asumir los modelos de vida que desde allí se promocionan restándoles oportunidades de luchar en la defensa tanto de sus derechos como de sus libertades fundamentales.

- Hallazgos sobre rasgos de un buen ciudadano

Fue precisamente en esta dimensión en donde se encontraron más aportes de parte de los estudiantes en los grupos de discusión. Lo mismo que se evidenció en las narraciones individuales, el imaginario manifestado presenta una clara tendencia a visualizar a los buenos ciudadanos como personas que le dan importancia a sus vecinos, tienen tiempo para ellos, desean y quieren aportar a su comunidad (Anexo 6. Frases 6 y 7).

Los buenos ciudadanos son portadores de una serie de valores y cualidades que los hacen ser “dignos” de ser reconocidos como tales y que para los estudiantes configuran su identidad. Los rasgos que se destacan de un buen ciudadano son: ser respetuoso y tolerante, reconocer las diferencias, valorar la dignidad de las personas, cuidar lo público, conocer sus derechos y tener conocimientos (Anexo 6. Frases 8 y 9).

A la par con un imaginario optimista y positivo alrededor de los rasgos del buen ciudadano, los estudiantes (quienes además son los representantes de sus cursos al gobierno escolar) han

logrado tener experiencias (aun cuando incipientes), de liderazgo y de participación frente a su comunidad más cercana que en este caso corresponde a la comunidad educativa.

Las vivencias y experiencias en relación a esta dimensión se refieren a las responsabilidades y compromisos de los líderes frente a sus comunidades. Sin embargo, ellos manifiestan que conocen muy poco a los líderes de sus barrios y que las comunidades les han dado la espalda o demuestran falta de solidaridad para trabajo en equipo (Anexo 6. Frase 16). Para ellos, los buenos líderes ciudadanos junto con los buenos ciudadanos se caracterizan por emprender proyectos que buscan encontrar las soluciones a los problemas.

Los factores identificados como negativos para el buen ejercicio ciudadano son: la apatía, la desconfianza, la insolidaridad de la comunidad frente a sus propios problemas (Anexo 6. Frase 33).

Lo anterior, se refleja en una preocupante situación percibida en el imaginario colectivo de los estudiantes que es la pérdida de la capacidad de cada ciudadano para ayudar a resolver los problemas más sentidos de sus comunidades. Por ello, se acude a las instancias legales además de la presencia de la policía para resolver los conflictos comunitarios (Anexo 6. Frase 34); en el imaginario colectivo de los estudiantes se justifica la mediación de otras instituciones porque su presencia representan el control, la autoridad y la “seguridad”, que alejan cada vez más al ciudadano “normal” de tomar decisiones y compromisos personales en sus barrios.

- Hallazgos de familia y escuela como escenarios para la identidad ciudadana

El imaginario colectivo de la familia es el espacio para convivir bien con los seres queridos; lugar donde se forma a los ciudadanos del presente y del futuro (Anexo 6. Frases 10 y 11). En los grupos de discusión quedó claro que para los estudiantes, la familia tiene un rol protagónico y esencial en la construcción de una ciudadanía activa y comprometida con la vida social y comunitaria.

Al contrario del imaginario mencionado, también los estudiantes cuestionaron y criticaron las experiencias que han vivido aún en sus mismos espacios familiares, en donde afirman que no hay una clara relación escuela y familia evidenciando una grave incomunicación y cuya consecuencia más crítica es la incoherencia entre los discursos escuchados en ambos escenarios.

Por un lado, afirman que en sus casas las familias tienen valores distintos a los recibidos en la escuela; que se contradicen (Anexo 6. Frases 19 y 35); por otro lado, las experiencias de interacción de la familia con las organizaciones del barrio son muy limitadas o nulas, lo cual influye en el pobre compromiso con su territorio.

4.1.4. Resultados provenientes de los grupos de discusión 2 y 3 en relación con participación ciudadana y sus dimensiones.

En estos dos nuevos encuentros con los estudiantes, se buscaba encontrar nuevos elementos y hallazgos sobre la sub-categoría participación ciudadana, adicionales a los obtenidos en las narraciones individuales.

Es necesario recordar que en la Tabla de categorías (ver en capítulo tercero), la SED (2014), conceptualiza la participación ciudadana como una capacidad ciudadana esencial relacionada con un conjunto de habilidades, actitudes y motivaciones que permiten a los niños y niñas y jóvenes ser y sentirse parte de un sistema además de tomar parte del mismo.

Por lo tanto, la participación como capacidad ciudadana se propone que se haga como una práctica, como una vivencia cotidiana, a partir de la cual los y las estudiantes asumen sus contextos y realidades. De esta manera, se erige como reto de la participación la transformación de las relaciones y prácticas de dominación y opresión que limitan el desarrollo de los individuos y las comunidades. Para lograr que el ciudadano se empodere y establezca una nueva relación con su comunidad, la SED propone, tejer nuevas formas de relación social, basadas en procesos de cooperación, colaboración, solidaridad, mutualidad y reciprocidad.

Además de lo anterior, propone que el ciudadano construya una nueva relación frente al Estado, que denote otro tipo de participación diferente a la mecánica instituida en una democracia representativa (SED, 2014). Por lo anterior, se entiende que se eligieran las dimensiones: conocimiento y vivencias de los derechos, el ciudadano frente al Estado, aprender a participar desde la familia y desde la escuela; las mismas que también sirvieron para organizar los resultados de las narraciones individuales.

- Hallazgos en la dimensión de conocimiento y vivencia de los derechos

En los grupos de discusión y especialmente en el grupo tres, los estudiantes expresan que los ciudadanos deben conocer mejor sus derechos y sus deberes u obligaciones, porque ambos conocimientos les permiten mejorar su nivel de participación y de dar aportes a la sociedad. En el imaginario colectivo queda claro que es valioso que los ciudadanos además de criticar, presenten propuestas a las problemáticas comunitarias (Anexo 7. Frase 38). Pero, en oposición a la intención manifestada anteriormente, los jóvenes estudiantes perciben que en su medio barrial y local, los buenos ciudadanos y los líderes, usualmente no cuentan con el respaldo y apoyo suficiente de su comunidad (Anexo 7. Frase 50).

Un factor que ha limitado la participación de los jóvenes en sus comunidades y que se discutió ampliamente en el grupo de discusión tres, es la poca motivación, interés o desconocimiento que presentan los estudiantes para ser parte de grupos comunitarios o de organizaciones no gubernamentales (ONG), que hacen presencia en los barrios de la localidad de Ciudad Bolívar.

- Hallazgos en la dimensión del ciudadano en relación con el Estado

En este ítem los estudiantes manifestaron una gran diversidad de opiniones y se discutió activamente cuál podría ser la mejor relación del ciudadano frente al Estado.

De acuerdo con las discusión en el grupo dos (2) para los estudiantes la ciudadanía aprende del Estado, si éste da “buen ejemplo” en relación con sus obligaciones y compromisos (Anexo 7.

Frase 39). Por lo tanto, el Estado debe ir más allá de establecer normas y leyes que muchas veces se evaden dentro de un régimen democrático. Se refieren a que si un estado, a pesar de tener una constitución, no les cumple a sus ciudadanos, tampoco se puede considerar como estado democrático (Tabla 3. Frase 40). Los estudiantes manifiestan que viviendo en un modelo de estado liberal los ciudadanos son libres de participar, de decidir y de expresarse (Anexo 7. Frase 41), y según ellos, es en este modelo de sociedad y estado democrático donde sus líderes pueden participar buscando las soluciones a las demandas y los problemas comunitarios (Anexo 7. Frase 42).

De acuerdo con lo enunciado se pueden lograr cambios y mejoras dentro del modelo liberal, si los ciudadanos llegan a “tener una mente abierta, informada y alerta (Anexo 7. Frase 43); también ellos creen que los líderes son esenciales para apoyar la participación y movilización de sus comunidades, los ciudadanos deberían aprender a ser más solidarios y trabajar en equipo (Anexo 7. Frase 44).

En efecto, para estos estudiantes son fundamentales dos valores asociados a la participación ciudadana, como lo son: la solidaridad y el trabajo en equipo. Ambas expresadas y evidenciadas en especial en el grupo de discusión tres. Para ellos y ellas, los mejores ciudadanos son los que sobresalen por tener más conocimientos y por tanto creen que están más capacitados para hacer cambios y movilizar a la sociedad. (Anexo 7. Frase 45).

De acuerdo con lo registrado en este imaginario colectivo los ciudadanos podría asumir roles más activos y decisivos en la relación con el Estado y se plantea la necesidad de que los ciudadanos sean más atentos, más motivados, más informados, en fin, más preparados para participar en la sociedad (Anexo 7. Frase 43).

Pero contrario del imaginario ya descrito que responde a los anhelos y aspiraciones de los estudiantes, ellos expresaron vivencias y experiencias que van en contravía de tales anhelos. Dan a conocer que los ciudadanos se limitan a votar pero no reclaman sus derechos. Esto implica que la participación está circunscrita a las votaciones y poco se hace después para apoyar a los líderes elegidos democráticamente (Anexo 7. Frase 51). En segundo lugar, los ciudadanos siguen

creyendo que el Estado es quien debe resolver todos los problemas que existen en las comunidades empezando por sus necesidades básicas (Anexo 7. Frase 53).

En tercer lugar, los estudiantes manifiestan conocer que los ciudadanos tienen desconfianza en las autoridades y/o gobernantes, debido a que éstos, una vez ganan las elecciones y son elegidos, olvidan los compromisos ante sus comunidades y muy poco se verifica sobre el cumplimiento de sus promesas y de las inversiones que hacen de los recursos asignados “se pierden o se estancan” (Anexo 7. Frase52).

En atención a la quinta columna de la Tabla 3, titulada “Factores en contra de lograr procesos de ciudadanía” se destacan varios factores señalados por los estudiantes, en contra de una participación activa de los ciudadanos con el estado. Afirman que “el pueblo permite que se le compre su voto sin pensar en las consecuencias” (Anexo 7. Frase 58); se comenta que esta práctica disminuye la confianza y la credibilidad en la democracia participativa que debería garantizar el estado.

Otro factor en contra del desarrollo de la capacidad ciudadana para la participación, está relacionada con el miedo, la inseguridad permanente, la violencia, venta y consumo de drogas (Anexo 7. Frase 60). Se hace alusión de esta forma a que este factor frena o impide seriamente los deseos de participar; lo que explica la poca dinámica ciudadana, la pasividad de la comunidad y la carencia de comunicación de los jóvenes en sus territorios comunes.

También afirman que los jóvenes no se atreven a arriesgarse, temen a la crítica, a lo nuevo y a la falta de solidaridad en sus comunidades (Anexo 7. Frase 61). Se reitera la conciencia que ellos tienen de que carecen de estímulos o apoyos por parte de los adultos para formular propuestas y/o tocar puertas, a su vez que tienen temor a ser criticados o cuestionados. (Anexo 7. Frases 61 y 63). En efecto, ellos y ellas reclaman más la atención a sus opiniones y deseos de aportar un poco pues; son conscientes de que se requiere “información de lo que ocurre en los diversos contextos y eso impide tomar mejores decisiones como lo afirman. (Anexo 7. Frase 62).

Otro factor expresado en contra de la participación es el desinterés por trabajar en equipo para realizar proyectos que permitan hacer cambios (Anexo 7. Frase 64). Así, los factores mencionados y que son fruto de la observación y vivencias de los estudiantes, señalan el anhelo de desarrollar la capacidad de ser solidarios y la certeza de que solamente con proyectos trabajados por equipos de ciudadanos honestos y capaces, pueden alcanzarse los cambios sociales requeridos; en otras palabras la participación comunitaria es un imaginario deseable.

- Hallazgos en la dimensión de aprender a participar desde la familia

Los jóvenes reconocen la importancia de la familia en la formación de ciudadanos, cuando afirman que: “la familia es clave para la formación ciudadana” (Anexo 7. Frase 46). Es en la familia donde se configuran inicialmente las capacidades para participar, de comprometerse o de aislarse de los asuntos comunitarios por parte de sus miembros (Anexo 7. Frase 47).

Los jóvenes manifiestan que al pertenecer a una familia, esta influye en sus ideas, creencias y pensamientos como ciudadanos y a sus roles como miembros de una sociedad y de una nación (Anexo 7. Frase 54). Se refieren a que su participación o no como futuros ciudadanos se aprende desde sus casas porque se hacen miembros activos o pasivos, en ellas y en la comunidad o vecindario.

Como un factor en contra del rol protagónico que en el imaginario colectivo se da a la familia como educadora, también los estudiantes la cuestionan porque ha delegado el poder de educar a sus hijos en la escuela y en los medios de comunicación (televisión, internet) (Anexo 7. Frase 65). De alguna manera ellos captan que los mensajes, propuestas y alternativas que llegan a los jóvenes a través de esos medios, inciden para explicar la desconfianza de los adultos que no están bien informados. Los jóvenes experimentan que la toma de decisiones y su capacidad de participar con autonomía se obstaculiza, frente a esas posturas de desconfianza y poco respaldo que usualmente muestran los adultos. Una frase del diálogo en grupo, así lo plantea: “los líderes estudiantiles pierden rápidamente el respaldo de la escuela y de sus familias al momento de tomar decisiones autónomas” (Anexo 7. Frase 55).

- Hallazgos de aprender a participar desde la escuela

De acuerdo con analizado en el grupo de discusión tres, los estudiantes expresan que están llamados a “romper esquemas, a luchar ante los miedos y trabajar por las necesidades de su comunidad” (Anexo 7. Frase 48).

Los jóvenes afirman que siendo líderes estudiantiles elegidos por sus compañeros han demostrado que cuentan con las capacidades para aportar ideas, participar, liderar y gestionar. Los estudiantes consideran que cuando están motivados e interesados se arriesgan a llevar a cabo sus sueños “tienen capacidades para dar ideas e iniciativas y se atreven a llevarlas a cabo” (Anexo 7. Frase 56).

Pero contrario a las intenciones y deseos manifestados, los estudiantes afirman que les falta más apoyo por parte de las directivas y de algunos docentes en el contexto educativo (Anexo 7. Frase 66); ellos y ellas sienten temor de ser juzgados y por falta de apoyo (Anexo 7. Frase 67). Es por lo dicho que la participación se ha limitado a momentos especiales de la vida familiar o escolar (por ejemplo a la elección de representantes al Gobierno Escolar, izadas de bandera, actos especiales institucionales) que no trascienden en la vida de los jóvenes, más allá de los muros escolares.

4.1.5 Ideas relevantes en el imaginario colectivo.

Un imaginario común es que todos los ciudadanos deben ser conscientes de la necesidad de respeto y cuidado de la vida (cuidado de los recursos naturales), ser conscientes de los problemas comunitarios y estar atentos tanto a los buenos como a los malos comportamientos; orientarse a tomas de decisiones responsables.

En este imaginario colectivo que es un deber ser o ideal, en donde el ciudadano se destaca por ser aquél que tiene conciencia del sentido de la vida; no obstante, frente a sus experiencias los estudiantes expresan pesimismo porque dicen que las personas actúan de manera egoísta o individualista, ante el deterioro del medio ambiente, en especial, se refieren al uso inadecuado

del agua y al pésimo manejo de las basuras. Lamentan que frente a esta situación no se obtengan acciones eficaces por parte de la ciudadanía para que se modifique esta realidad.

Tanto en las narraciones, pero en especial en los grupos de discusión, ellos critican a los medios de comunicación en general, a las redes sociales y a la televisión, como factores que inciden en la poca interacción de los estudiantes con sus familias y con sus comunidades. Las ideas y alternativas de acción y participación de cada grupo generacional difieren por falta de comunicación entre ellos y por poseer diferentes visiones de lo urgente y prioritario. Muchos mayores manifiestan no estar “conectados” a las problemáticas de sus barrios, pero en general en todos existe miedo e inseguridad para participar ciudadanamente.

El imaginario colectivo carece de visiones sobre posibles prácticas grupales o experiencias que en su contexto pudiesen favorecer el desarrollo de acciones que enriquecieran un sentido de vida integral.

En los grupos de discusión, luego de diversas intervenciones, opiniones e incluso consultas de los estudiantes para precisar el concepto de dignidad, se logró reconocer lo siguiente “todos somos dignos porque somos seres humanos” y la dignidad que todos los seres humanos poseemos por el hecho mismo de serlo, está protegida por un orden normativo que implica derechos y deberes. Esta condición, se ha venido degradando cuando se irrespeta al otro, en distintos escenarios de la ciudad y cuando se agrede o se violenta al ciudadano.

El imaginario colectivo ofrece una tendencia marcada a caracterizar al ciudadano como una persona que reúne múltiples cualidades individuales como: ser respetuoso, culto, tolerante, que acepta las diferencias, soluciona pacíficamente los conflictos, es comprometido, responsable, participa en todas las decisiones, opina, piensa en grupo, es propositivo, ético, dispuesto a ayudar, honesto y tiene iniciativas para hacer las cosas. Este ciudadano se debe caracterizar por reconocer a sus vecinos, por dar de su tiempo, por aportar a su barrio. Para los estudiantes, los buenos líderes ciudadanos junto con los buenos ciudadanos, se caracterizan por emprender proyectos que buscan encontrar las soluciones a los problemas; es decir son propositivos y pro-activos.

En el imaginario colectivo de los estudiantes se justifica la mediación de instituciones, en la comunidad porque su presencia representa el control, la autoridad y la “seguridad”, que alejan cada vez más al ciudadano “normal” de tomar decisiones y compromisos en sus barrios; así, el ideal de una buena ciudadanía ha sido reemplazado por experiencias mediadas por la intervención de diversas entidades públicas y privadas, que no estimulan la capacidad ciudadana para auto-regularse y defender una clara identidad y dignidad propia o de las comunidades.

El imaginario respecto a la familia es que en ella, se presenta el mejor ambiente para desarrollar la buena convivencia. No obstante que la familia y la escuela se valoran en el imaginario colectivo, se percibe la existencia de una “barrera” que ha incomunicado a estas dos instituciones y por ello, el estudiante se desconcierta y pierde oportunidades de aportar y participar.

El imaginario colectivo de ciudadanía, se ubica en el enfoque político de la denominada ciudadanía liberal porque se considera que los ciudadanos son libres de participar, de decidir, de expresarse y que se les deben respetar sus derechos; creen que si existiesen líderes ellos podrían encontrar soluciones a las demandas y a los problemas comunitarios, que contarían con el respaldo, apoyo y la participación de las mayorías. Un buen ciudadano debe estar atento, alerta, más informado, en fin, más preparado frente a los cambios sociales. En sus palabras: “los ciudadanos siguen creyendo que es el Estado les debe resolver todos los problemas que existen en las comunidades empezando por sus necesidades básicas”. Los ciudadanos se han limitado a votar y la participación está circunscrita a las elecciones; son conscientes los jóvenes en sus expresiones y por sus experiencias, que el pueblo permite prácticas como la compra de votos sin ser conscientes de los efectos adversos para todos.

Es la familia el escenario donde se da inicio al desarrollo de las capacidades ciudadanas. Este imaginario colectivo, reafirma que es en familia donde se aprende a participar, a comprometerse o por el contrario, a no interactuar con las comunidades. La coexistencia con diversas identidades (padres, hermanos, abuelos, primos) forma para el respeto y el reconocimiento de las singularidades. No obstante, los jóvenes, frente a tal deber ser, manifiestan no ser capaces de

arriesgarse a servir en sus comunidades porque carecen de estímulos o apoyos de los adultos para formular propuestas o trabajar en proyectos y tienen temor a ser criticados o cuestionados.

4.1.6 *Imaginarios emergentes alrededor de las categorías.*

Las ideas que a continuación se mencionan son hallazgos no esperados que vale la pena destacar porque, se consideran insumos valiosos para tener en cuenta en la planeación futura de actividades formativas en el campo de la ciudadanía.

- Importancia del uso del término conciencia

En el imaginario colectivo se hace referencia al papel de la conciencia como una capacidad innata porque los estudiantes no consideran que esta capacidad se forme progresivamente. Es importante analizar que en este imaginario este término es comúnmente expresado y valorado. Kant (2004) concedió especial atención a la conciencia en su teoría moral y, de hecho, creía que la conciencia ofrecía el único móvil moral. Para Kant, la conciencia es el deseo de seguir la ley moral, proclama su imperativo categórico nacido de la razón donde afirma que se debe obrar sólo de la forma que puedas desear que la máxima de las acciones se conviertan en una ley universal.

Desde tal planteamiento quizás se deba aceptar que para los estudiantes el concepto de conciencia tiene una raíz moral, es decir se asume como parte de la facultad de la voluntad y está relacionada con la llamada en filosofía “razón práctica”, que induce a juzgar lo correcto o incorrecto, en función del bien común, antes de realizar cualquier actuación. En los jóvenes se logra captar que asumen este principio de actuación, que ordena los actos en función del bien personal. No obstante, a pesar de tener una “conciencia clara” sobre los problemas que les rodean, sienten que la escuela, la familia y sus comunidades, no les permiten participar activamente en las soluciones a los diversos problemas de su contexto social y comunitario.

- Uso generalizado de un concepto de dignidad

En el imaginario colectivo se hace referencia frecuente, al término dignidad, como uno de los principales atributos o valores que debe poseer todo ciudadano independientemente de su condición socioeconómica, porque para los estudiantes esta capacidad está asociada al valor del respeto por sí mismo y por las personas que conviven en una sociedad. Sin embargo en el imaginario no se relaciona la dignidad con la identidad.

Conviene recordar a Platón (1988) quien expresó claramente en su *Gorgias* que la persona ha de ser afirmada por sí misma y por su dignidad. Para Aristóteles la dignidad es el merecimiento que cada persona “posee” y se es individualmente digno al conducirse según la dignidad máxima que la persona puede reconocer para obrar en consecuencia. Se puede afirmar que en la sociedad griega el merecimiento y la dignidad se practicaban sólo entre quienes pertenecían a estamentos iguales.

La dignidad tiene que ver tanto con la persona y su identidad propia como con la persona en su relación con otros; en su identidad colectiva. La dignidad es para la persona, para el yo. Pero también para la persona colectiva que es la comunidad. Esta dignidad es la que va a permitir determinar cuáles son los derechos y los deberes y cuándo una vida posee calidad humana. El concepto de dignidad se articula a una vida de calidad y reconoce siempre el valor de la identidad por cuanto debe respetar los principios y valores de origen; es decir aquéllos que se han obtenido en la familia y en la comunidad, así como los elegidos por el adulto respecto a sus preferencias y gustos.

- El ciudadano liberal y el Estado benefactor

En el imaginario colectivo se hace referencias a un modelo de ciudadanía liberal que presenta para los estudiantes una serie de características y cualidades que lo distinguen en su comunidad mientras que también se manifestó las concepciones frente al Estado benefactor. Esta relación entre el modelo de ciudadanía liberal y la concepción de estado benefactor será tema del siguiente análisis.

Es importante empezar recordando el significado de ambos términos (ciudadano liberal y estado benefactor) a fin de contrastarlo con el imaginario expresado por los estudiantes.

Para Miralles (2009) el modelo hegemónico de ciudadanía liberal, se caracteriza por defender la libertad, privilegiado fuertemente los derechos individuales, en donde el bien individual queda por encima del bien común, y la finalidad del Estado es únicamente instrumental, es decir, permitir la libertad de los individuos, sin interferir con ellos.

Luego de recordar ese elemento del planteamiento liberal, quizá se pueda decir que para los estudiantes del Colegio Santa Bárbara el ciudadano es un ser libre, dotado de muchas cualidades, virtudes y valores humanos que es consciente del deber de participar pero no ha conseguido las oportunidades para hacerlo; es un ciudadano afectado por los defectos de una sociedad cada vez más incomunicada dentro de su territorio, que no desarrolla sentido comunitario y que espera que sea el estado quien resuelva sus problemas.

Desde esta perspectiva, se puede pensar que el modelo tradicional liberal es el que predomina en las creencias y percepciones de los estudiantes, presentan además, una fuerte tendencia a desear nuevas formas de ciudadanía como la cultural y ambiental que trasciendan la participación limitada de la democracia representativa tradicional.

De hecho el modelo de ciudadanía liberal ha sido cuestionado por Heilbroner (1989) porque afirma que favorece la pasividad ciudadana. Según este autor las instituciones del Estado de bienestar efectivamente existentes son impopulares porque promueven la pasividad y la dependencia, al tiempo que favorecen un retraimiento privatista de la ciudadanía y una particular clientelización del rol de ciudadano.

Es evidente que en muchas localidades de Bogotá los adultos y jóvenes han asumido una ciudadanía pasiva y han dejado el protagonismo al Estado, que según ellos y ellas, es quien es el responsable de solucionar todas sus demandas a sus necesidades.

- Imaginario de participación sin representación

La SED ha definido la participación como una capacidad esencial ciudadana que se propone como una práctica, como una vivencia cotidiana, a partir de la cual los y las estudiantes deben asumir un rol protagónico en sus contextos y realidades (SED, 2014, p. 27). Para Hart (1993) la participación es el derecho fundamental de la ciudadanía porque es en ella que se presentan los procesos de compartir decisiones, que afectan tanto la vida propia como la vida de la comunidad en la cual se vive y es el medio por el cual se construye y se debe juzgar a una democracia.

Según la SED la participación y la democratización en el escenario escolar, debe ser el resultado de una acción conjunta entre la familia, la comunidad educativa y el Estado que conduzcan a que las comunidades se sientan visibilizadas en las decisiones que se toman y que los afectan de manera directa, pues es desde allí que se ejerce la ciudadanía y se garantiza de manera real la humanización de la escuela (SED, 2014). En consecuencia, la participación es un proceso que lleva a la resignificación del espacio escolar como un escenario de deliberación, de reflexión, de discusión en torno al quehacer educativo sin perder de vista el territorio, en sus diferentes contextos locales y distrital. Por ello, es que se necesita garantizar la promoción de la participación y de sus espacios, e implementar estrategias que desde lo local y distrital que contribuyan al fortalecimiento del tejido social (SED, 2014).

En atención a los anteriores ideales formativos, la mayoría de los estudiantes que participaron en este proyecto, evidencian tener un imaginario que alude a un tipo de ciudadano con liderazgo, que ojalá pudiese aportar para encontrar soluciones a las demandas y a los problemas comunitarios pero que se necesita contar con el respaldo de los adultos e institucional y además, que se aseguren procesos pacíficos de participación y movilización de las comunidades. Ellos se cuestionan sobre sus roles cívico-sociales y conscientemente quisieran ejercer mejor su ciudadanía.

En este punto es importante recordar que Nicolás Pineda (1999) propuso tres enfoques de ciudadanía frente al papel que juegan los ciudadanos ante al Estado, y frente a ellos, los hallazgos nos permiten decir que en los estudiantes predominan dos tipos de imaginarios. El

primer imaginario que prima en los estudiantes es el denominado súbdito/beneficiario que se menciona en el punto anterior y el segundo imaginario es aquél al que Pineda (1999) denomina de representación y de participación ciudadana, se capta en el imaginario pero como una meta difícil de lograr. Siguiendo al autor, el tercer enfoque de ciudadanía llamado de empoderamiento ciudadano, es aquel donde las personas, se hacen cargo de su propio desarrollo, pero es poco imaginado.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en esta investigación, conviene que se tenga en cuenta los deseos de aportar a la comunidad por parte de los estudiantes y que sean escuchados desde la familia y desde la escuela para permitirles desarrollar una participación que trascienda la visión de ciudadanía representativa y consultiva que es la tradicional. Podría comenzarse atendiendo la escala de Hart (1993), con una participación simple que consiste en tomar parte del proceso como espectadores y veedores en actividades dirigidas y creadas por otras personas (en esta caso padres, vecinos, profesores y/o de las directivas de un colegio) para iniciar con un diálogo de acercamiento y confianza.

4.2 Conclusiones

La investigación permitió conocer ampliamente los significados y sentidos que los estudiantes participantes en el proceso, atribuyen en su imaginario colectivo a los conceptos de identidad y de dignidad humana, y a la vez se captó una diversidad de expresiones frente a sus vivencias, experiencias e ideales de participación y los factores de incidencia como lo muestran las dos tablas que sistematizan la información obtenida.

Se deben considerar como aporte a estas conclusiones los puntos trabajados en el numeral 4.1.5 porque son expresiones que complementan los resultados trabajados sobre las dos sub-categorías y permiten enriquecer la labor interpretativa sobre el análisis de los resultados.

Fue un punto relevante que los estudiantes en sus imaginarios manejan el término conciencia como capacidad que cada quien posee desde el nacimiento y lo relacionan con comportamientos

que son expresión de virtudes y valores que deberían ser vividos en prácticas ciudadanas favorables a la comunidad.

La obtención de este imaginario colectivo, evidencia la preocupación de los estudiantes-participantes en el proyecto, por el cuidado de la vida en todas sus dimensiones físicas pero no se nombra la relación de ellas con la dimensión trascendente de la vida personal.

Los jóvenes estudiantes afirman que un ciudadano debe vivir varias virtudes en atención a valores sociales que lo lleguen a distinguir de la población en general. Consideran que solamente algunas personas puedan desarrollar tales virtudes pero que para la mayoría es muy difícil alcanzarlas.

Es importante trabajar los imaginarios de participación de los estudiantes obtenidos en esta investigación en un futuro proceso de formación ciudadana en la institución educativa; ellos pueden ser preparados para asumir responsabilidades ciudadanas ya que la mayor parte de los estudiantes reconocen que les gustaría una participación activa en organizaciones comunitarias, colectivos políticos u organizaciones sociales.

La institución educativa puede ayudar a la construcción del ciudadano ofreciéndoles más oportunidades no sólo teóricas sino prácticas de ejercer la ciudadanía estimulando el ejercicio activo y responsable de su papel en la polis, las virtudes ciudadanas, el pensamiento crítico, la sensibilidad hacia lo diferente, la capacidad de diálogo para resolver conflictos, la preocupación por los derechos humanos.

Esta experiencia investigativa ha permitido que el docente- investigador, como líder del proyecto de democracia en la Institución Santa Bárbara I.E.D pueda plantear alternativas de formación ciudadana, que atiendan más a las expectativas y realidades del contexto de los jóvenes y que se puedan sintonizar con sus imaginarios.

4.3 Recomendaciones

Para lograr cambios significativos en procesos de formación ciudadana se evidencia que es valioso, importante y significativo empezar reconociendo cuáles son los imaginarios de los estudiantes frente al tema propuesto en la presente investigación.

Comprender los imaginarios de ciudadanía genera una nueva forma de entender y de trabajar desde la pedagogía, a partir de lo que piensan, sienten y más aún desean los estudiantes para aportar en sus contextos comunitarios.

Es conveniente que la institución educativa, abra espacios pedagógicos de reflexión crítica sobre los roles del ciudadano del siglo XXI, que integren a las familias para fortalecer procesos que permitan a los jóvenes estudiantes crecer en identidad y defensa de la dignidad humana, en consecuencia, crecer personalmente para contribuir en algunos cambios en la sociedad.

Los conceptos de ciudadanía, participación, identidad, dignidad se deben trabajar de manera reflexiva para que los estudiantes se apropien de las acepciones y diversos matices que ofrecen los teóricos en este tema para que elaboren sus propios conceptos y los integren a sus proyectos de vida. En la formación ciudadana se deben trabajar concepciones de ciudadanía social que trasciendan el rol político y que aboguen por una ciudadanía participativa y comunitaria.

Conviene que en los procesos futuros de formación ciudadana, se logren construir puentes que permitan a los estudiantes una apropiación integral y reflexiva de los conceptos de identidad y de integridad, para que ellos construyan desde sus propios territorios un nuevo y enriquecido imaginario que los motive a cambiar pensamientos y acciones en pro de actitudes y comportamientos positivos hacia las personas diferentes, en creencias, color de piel, valores, y formas de vida.

En los resultados se puede captar que en el imaginario común se puede ayudar desde la escuela a desarrollar una conciencia que involucre integralmente al ser humano (en lo físico, en lo emocional, en lo racionales y en lo espiritual). Con los resultados y hallazgos de la investigación, se propone adelantar una segunda fase de intervención pedagógica en el año 2016.

4.4 Reflexión pedagógica

El presente proyecto de investigación es la mayor experiencia formativa que como docente he vivido en mi carrera profesional, debido a la complejidad del tema y ante los retos teóricos para asumirlo. No obstante, siento la satisfacción de haber desarrollado este proyecto exploratorio contando con la participación de un grupo de mis estudiantes y de llevarlo a buen término.

Es indudable que una investigación educativa favorece la configuración de una dimensión profesional para la cual estamos poco preparados; por ello, en los contextos educativos debemos ganar más identidad de nuestro rol como docentes- investigadores y así poder contribuir al país con nuevos conocimientos obtenidos en nuestros propios escenarios educativos.

Reconozco que si bien, este proyecto investigativo no fue diseñado para modificar o cambiar un problema de aula, logró captar una gran riqueza de imaginarios en ciudadanía que son piezas claves para comenzar a pensar una didáctica específica para formar en ciudadanía, basada en el conocimiento y debate de los imaginarios hasta ahora indagados en otras investigaciones sobre este tema y realizadas en el país.

Es tiempo de hacer un trabajo pedagógico profundo en relación con el imaginario de dignidad y derechos y libertades fundamentales, que permita a los estudiantes formarlos en una capacidad que los motive a cambiar pensamientos y acciones en pro de modificar actitudes y comportamientos negativos de las personas diferentes en sus creencias, color de piel, valores, formas de vida y formas de vida entre otros.

Finalmente es importante aprovechar el potencial de participación ciudadana y de construcción de identidad de los estudiantes en espacios como las asociaciones juveniles o las acciones comunitarias adelantadas en el marco del servicio social obligatorio.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016: Bogotá Humana. Colombia.
- Andrenacci, L. (2001). De Civitas Inaequalis. Elementos para una teoría de la ciudadanía. Disponible en: www.saap.org.ar/esp/docs-congresos/..../V/..../luciano-andrenacci.pdf.
- Beuchot, M. (2008). Imaginario social y hermenéutica analógica. Las posibilidades de lo imaginario. España: Ediciones Serbal.
- Bobbio, N.; Matteucci, N. & Pasquino, G. (1991). Diccionario de política (Vol. 2). México: Siglo XXI.
- Boeder, H., Profili, L., & Rodríguez, G. (2014). Rousseau o la irrupción de la autoconciencia. Argentina: Philosophia: anuario de Filosofía, (74), 13-35.
- Carretero, A. (2004). La relevancia sociológica de lo imaginario en la cultura actual. Madrid: Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, (9), 6.
- Castoriadis, C. (1983). La institución imaginaria de la sociedad. vol.1. Barcelona: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1984). Lo imaginario: la creación en el dominio histórico social. Barcelona: Gedisa.
- Castoriadis, C. (1999). Imaginario e imaginación en la encrucijada, las raíces psíquicas y sociales del odio, El psicoanálisis: situación y límites. Figuras de lo pensable. Madrid: Cátedra.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales. Lima: Editorial Universidad Ricardo Palma.
- Chaux, Enrique, Lleras Juanita y Velásquez Ana María (comps.) (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Universidad de los Andes.
- Chaux, Enrique.(2004). Qué son las Competencias Ciudadanas. En Colombia aprende (Homepage). Recuperado el 22 de abril de 2015 de [http:// www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html](http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html)
- Chaux, E. (2005). Estándares básicos de competencias ciudadanas: estructura y proceso de construcción. Documento presentado en el Taller Internacional de Formación en

Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional/OEA, Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, 25-28.

Cortina, A. (1997). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza.

Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.

Durand, V. M. (2004). Ciudadanía y cultura política, México 1993-2001. México: Siglo XXI Editores.

Durston, J. (1996). Limitantes de ciudadanía en la juventud latinoamericana. Revista Iberoamericana de Juventud. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.

Estévez, A. (2008). Migración, Globalización y Derechos Humanos. Construyendo la Ciudadanía Universal. México: UNAM.

Fernández, S. (1992). Derecho a la identidad personal. Buenos Aires: Astrea.

Foucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder. Madrid: Alianza Editorial.

Frede, D. (2005). Citizenship in Aristotle's politics. En: R. K. S. Skultety. Aristotle's politics critical essays. Maryland: Rowman & Littlefield.

García, M. A. J. (2012). Cornelius Castoriadis: la subversión de lo imaginario. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Giménez Montiel, G.(2002). Paradigmas de la identidad en Sociología de la identidad. México: Porrúa.

Giroux, H. A. (1993). La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna. México, D.F: Siglo Veintiuno.

González, R. (2001). La ciudadanía como construcción sociocultural. México: Revista Electrónica Sinéctica, núm.18. pp. 89-104.

Gordillo Pitre, C. Y. & Tenorio Albán, H. A. (2014). Ciudadanía activa y participación política de los jóvenes escolarizados en la localidad de Usaquén entre el 2011 y el 2014. Bogotá D.C.: Trabajo de grado para optar por el título de Politólogo Universidad de San Buenaventura.

Guariglia, O. 1997. La ética en Aristóteles o la moral e la virtud. Buenos Aires: Eudeba

Gutiérrez Vidrio, S. (2011). Representaciones sociales y construcción de la ciudadanía en jóvenes universitarios. Sinéctica, (36), 1-18. Recuperado en 04 de noviembre de

2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000100005&lng=es&tlng=en.

- Hart, R. (1993): La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Heater, D. (2007). Ciudadanía: una breve historia. Madrid: Alianza editorial.
- Heilbroner, R. L. (1989). Naturaleza y lógica del capitalismo (Vol. 47). México: Siglo XXI.
- Heller, Á. (1998). Aristóteles y el mundo antiguo. Barcelona: Ediciones Península.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, F., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la Investigación. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Hurtado, D. (2004). Reflexiones sobre la Teoría de Imaginarios: Una posibilidad de Comprensión desde lo instituido y la imaginación radical. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (21).Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Kant, I. (2004). ¿Qué es la Ilustración? Filosofía de la historia. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Kerlinger Fred, (1979). Investigación del Comportamiento y Técnicas Metodológicas. México D.F: Editorial Interamericana.
- Knight, K. & Harnish, J. (2006). “Contemporary discourses of citizenship.” Miami: Review of Educational Research, vol. 76, pp. 653-690.
- Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós.
- Le Goff, J. & Vasallo, M. (1995). Pensar la historia. Madrid: Altaya.
- Magendzo, A. (2004). Cultura democrática. Formación ciudadana. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Máiz, R. (2007): Nación y revolución: la teoría política de Emmanuel Sieyès Madrid: Tecnos.
- Mantilla Sepúlveda, A. J. (2005). Concepciones y prácticas sociopolíticas de los jóvenes de undécimo grado del colegio San Pedro Claver. Bucaramanga: UIS. Trabajo de grado Maestría en Pedagogía.

- Martínez, M. (1999). Comprensión de la cultura no ciudadana en Chile. En Chile, Ministerio Secretaría General de Gobierno (Ed.), *Ciudadanía en Chile: el desafío cultural del nuevo milenio* (pp. 9-24). Santiago, Chile: Editor, División de Organizaciones Sociales.
- Martinez, M. (2004). "Los grupos focales como método de investigación". Caracas: *Revista Heterotopía*, N° 26, Págs. 59-72.
- Martínez, M. L.; Silva, C. & Hernández, A. C. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. *Santiago: Psykhe*, 19(2), 25-37
- Marshall, T. H.; Bottomore, T. B. & Linares, P. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- Megino, C. (2012). "La concepción de la ciudad, de la ciudadanía y del ciudadano en Aristóteles". Madrid: *Revista Época*. No.II. (No.7), pp.219-235.
- Mercado, A. & Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. México: *Revista Convergencia*. UAEM, núm. 53, mayo- agosto 2010, pp.229-251.
- MEN (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-70789_archivo.pdf [07/04/06]
- Ministerio de Educación Nacional (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas, Cartilla 1: Brújula de competencias ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Miralles, J. A. H. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. España: *Factótum*, 6(2009), 1-22.
- Moreno, C. & Rovira, C. (2009). *Imaginarios: Desarrollo y aplicaciones de un concepto Crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales*. Investigación para la Política Pública, Desarrollo Humano, HD-08-2009, RBLAC-UNDP, New York. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.revistahumanum.org/revista/wp-Content/uploads/2012/02/08_RPPLAC_HD.pdf. [Consulta: 20 de enero, 2014].
- Nogués, F. I. P. (2003). Sócrates y la filosofía griega. Valparaíso: *A Parte Rei: revista de Filosofía*, (26).

- Nussbaum, M. C. (1995). *La fragilidad del bien. Fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*. Madrid: Visor.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Ospina, R. A. C. (2012). Imaginarios de ciudadanía, una mirada desde los estudiantes universitarios. *Bucaramanga: Tendencias & Retos*, 17(1), 117-118.
- Pérez, A. M. & Foio, M. D. S. (2005). *Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales*. Argentina: Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional del Nordeste.
- Pineda, N. (1999). Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México. *México: Este país*, 34.
- Pintos, J. L. (2012). *Los imaginarios Sociales, la nueva construcción de la realidad*. Bilbao: Cuadernos F y S.
- Pirenne, H.; Van Werveke, H. & Soler-Vinyes, M. (1975). *Historia económica y social de la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Platón. (1988). *Gorgias*. España: Alianza.
- Ramos, B. V. (2013). El hombre y el Estado. El cristianismo y la libertad religiosa. *Madrid: Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, (9), 143-156.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América Latina. *Chile: Última década*, 11(19), 11-30.
- Ricoeur, P. (2006). *La vida: un relato en busca de narrador*. México: Siglo XXI editores.
- Rossi, M. A., & Rodríguez, L. (2007). Complejidad y Emergencia de la Organización Política de la Polis Griega en el Pensamiento de Aristóteles como Sistema Complejo. *Santiago de Chile: Cinta de Moebio*, 30, pp. 245-261.
- Ruiz Silva, A. & Chaux, T. (2005). *La Formación en Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ascofade.
- Salgado González, S. (2010). *Qué es Filosofía (I)*. Madrid: Duererías.
- Salinas, M.; Posada, M. & Isaza, L. (2010). A propósito del conflicto escolar. *Medellín: Revista Educación Pedagogía*, 14(34)

- Salazar, N. I. (2011). "Repensando el concepto de participación: Herramienta didáctica SED-UD". Bogotá: Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
- Sandoval, C. (1997). Investigación cualitativa. Bogotá: ICFES.
- Sandoval Casilimas, C. A.; Villa Sepúlveda, C. A.; Benjumea Pérez, M. M.; Mesa Arango, A.; Alzate Galvis, J. D. J.; Macías Gonzales, D. J. & Castro Londoño, C. (2012). Representaciones sociales, expresiones de participación, razonamiento social y práctica educativas relacionadas con la formación ciudadana en el contexto universitario: un análisis del sentido y condiciones de posibilidad de un proyecto de formación ciudadana en la educación superior. Medellín: centro de investigaciones educativas y pedagógicas -ciep
- Schutt, R. K. (2011). Investigating the Social World: The process and Practice of Research. (2ª Ed). Los Angeles: Sage.
- Secretaría de Educación Distrital de Bogotá [SED] (2014). Educación para la Ciudadanía y la Convivencia-PECC. Documento Marco. Bogotá, D.C.
- Taylor, C. (1993). La política del reconocimiento. Ch. Taylor, El multiculturalismo y la "política del reconocimiento". México: Fondo de Cultura Económica.
- Torres, J.C. y Pinilla, A. (2005). Las vías de la educación ciudadana en Colombia Bogotá: Folios, No. 21, pp. 47-64
- Touraine, A. (1992). Critique de la modernité. México: Fondo de Cultura Económica.
- UNICEF (2006). Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía. Nueva York: Colección: Comunicación, Desarrollo y Derecho.
- Vega, J. (2006). Cuentos ciudadanos: Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. Barranquilla: Revista Investigación y Desarrollo, 14, pp. 330-351.
- Vega, M. & García L. (2005). Imaginaros de ciudadanía en niños y niñas: ¿súbditos o empoderados?. Barranquilla: Revista Investigación y desarrollo. 13 (002), pp. 296-317.

ANEXOS

Anexo 1 Cuestionario para caracterizar la población

Objetivo: caracterizar los perfiles de los estudiantes del Consejo Estudiantil (grados sexto hasta undécimo) que participan en la investigación de imaginarios de ciudadanía en un colegio público de Bogotá respondiendo a preguntas abiertas.

Fecha de aplicación: 10 de marzo de 2015

MACRO CATEGORÍA: IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA

METODOLOGÍA: GUIA DE TRABAJO INDIVIDUAL

Estimado Estudiante: La presente guía ha sido diseñada para que escriba en forma narrativa su propia biografía según un modelo de preguntas que le servirán de guía en este proceso. Si lo desea puede omitir su nombre completo. Esta información es confidencial y esperamos que responda de manera honesta y clara a las preguntas solicitadas

Modelo de preguntas para la narración autobiográfica NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: _____ Curso: ____ Jornada: ____
1. ¿Cuántos años tienes? ____ A qué sexo perteneces: Hombre: _/Mujer____/ Otro ¿Cuál? ____ A cuál estrato perteneces ____ 1__ 2__ 3__ 4__
2. Escribe tu propia autobiografía desde que tiene tus primeros recuerdos: ¿En qué día, mes y lugar naciste? ¿En qué ciudad de nuestro país? Destaca algún(nos) recuerdo(s) de un acontecimiento positivo o negativo que marcó tu vida de niñ@ ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
3. Escribe acerca de tu familia, ¿Cuántos hermanos tienes?, ¿Eres hij@ único?, ¿de dónde son tus padres?, ¿Vives con tu padres o están separados?, ¿De dónde son tus abuelos por parte de tu papá y por parte de tu mamá? ¿Vives con tus abuelos?, ¿Con quién vives en tu casa? ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----
Escribe sobre las tradiciones familiares: juegos o fiestas celebran o comparten en tu familia. Estas tradiciones ¿te gustan?, ¿Cómo participas en ellas? Menciona alguna historia, leyenda o mito que tus padres te han contado del barrio o de la región de donde provienen., Menciona lo que tu recuerdas con más aprecio de la infancia junto a tus familiares.

con los demás compañeros?

8. Perteneces a alguno grupo de tu comunidad: artístico, cultural, musical, deportivo, comunitario ¿Cuál?, ¿Te gustaría participar en alguno de éstos grupos?, ¿Se te facilita o dificulta pertenecer a éstos grupos de tu comunidad? ¿Por qué? ¿Haz participado en algún grupo voluntario en tu barrio o en tu comunidad?, ¿En qué grupo voluntario te gustaría participar? ¿Por qué?

Anexo 2 Criterios para sistematizar las respuestas sobre características de la población.

No.	TEMÁTICAS	CRITERIOS	Modelo de preguntas para la narración autobiográfica
1	IDENTIFICACIÓN	Edad Género Estrato	1. ¿Cuántos años tienes? A qué sexo perteneces Hombre__ Mujer____ Otro ¿Cuál?__ A cuál estrato perteneces_____
2	ORIGEN	Lugar de Nacimiento Recuerdos de infancia	2. Escribe tu propia autobiografía desde que tiene tus primeros recuerdos: ¿En qué día, mes y lugar naciste? ¿En qué ciudad de nuestro país? Destaca algún(nos) recuerdo(s) de un acontecimiento positivo o negativo que marcó tu vida de niñ@
3	FAMILIA	Tipo de familia, origen de la familia, Lugares donde ha vivido, identidad y tradición	3. Escribe sobre tu familia, ¿Cuántos hermanos tienes?, ¿Eres hij@ único?, ¿Cuántos hermanos tienes?, ¿de dónde son tus padres?, ¿Vives con tu padres o están separados?, ¿De dónde son tus abuelos por parte de tu papá y por parte de tu mamá? ¿Vives con tus abuelos?, ¿Con quién vives en tu casa? Qué tradiciones familiares, juegos o fiestas celebran o comparten en tu familia: ¿te gustan?, ¿Cómo participas en ellas? Menciona alguna historia, leyenda o mito que tus padres te han contado del barrio o de la región de donde provienen.

4	COLEGIO	Tipos de colegios públicos-privados Recuerdos de: compañeros Profesores	4. En qué Colegios has estudiado: ¿qué te ha gustado y disgustado de ellos?, ¿Cómo te sientes en el colegio actualmente?, Menciona cómo ha sido tu recorrido por los colegios en donde has estudiado: qué recuerdos de tus compañeros(as) y profesores(as) importantes o significativos en tu vida escolar.
5	CIUDAD	Ciudades donde ha habitado	5. ¿Has vivido siempre en Bogotá? ¿En qué ciudad diferente a Bogotá has vivido? ¿En qué otra localidad distinta a ciudad Bolívar has vivido con tu familia? ¿Qué es lo que más te gusta de vivir en la ciudad? ¿Te agrada vivir en la ciudad? ¿Qué te molesta de la ciudad?, ¿Qué te agrada y qué te molesta de vivir en Ciudad Bolívar?
6	CIUDAD VS CAMPO	Origen de los padres Identidad campesina Visión de ciudadanos	6. Escribe: ¿Tus padres o abuelos han vivido en el campo? ¿Cómo es la vida en el campo y cómo es la vida en la ciudad?, ¿Cómo es vivir en el campo? ¿En dónde se siente mayor identidad de los habitantes: en la ciudad o en el campo?
7	IDENTIDAD PERSONAL	Identidad física Rasgos físicos Rasgos psicológicos	7. Cuenta qué es lo que te gusta más de ti y lo que le gusta menos de ti. ¿Qué parte de tu cuerpo te gusta más?

		Integración	¿Por qué?, ¿Te gustaría parecer a alguien de tus compañeros? ¿Por qué? De qué aspecto físico, emocional, intelectual o de qué talento tuyo estas orgulloso. De esta o estas cualidad(es) de las que estas orgulloso: ¿te ha servido para relacionarte mejor con los demás compañeros?
8	IDENTIDAD COLECTIVA	Participación en grupos Deseos de participar en grupos. Tipos de grupos	8. Pertenece a alguno grupo de tu comunidad: artístico, cultural, musical, deportivo, comunitario ¿Cuál?, ¿Te gustaría participar en alguno de éstos grupos?, ¿Se te facilita o dificulta pertenecer a éstos grupos de tu comunidad? ¿Por qué? ¿Haz participado en algún grupo voluntario en tu barrio o en tu comunidad?, ¿En qué grupo voluntario te gustaría participar?

Anexo 3 Registros en diario de campo grupo de discusión 1

Grupo de discusión 1 Tema: imaginarios de identidad y dignidad

Fecha: 13 de abril de 2015

Estudiante hombre: El ciudadano común piensa en el bien propio y no en el bien de la comunidad, cada uno piensa en estar bien el mismo y no como está su comunidad. Muchas veces, por ejemplo, sacan la basura cuando no corresponde y es muy poca la gente que recoge las basuras o le pone la atención a sus problemas y cuando barren dejan regueros. Hay muy poca dignidad de la gente. **(Frase 12. ANEXO 6)**

Estudiante hombre: mi compañero tiene razón, sí hay dignidad en unas cuestiones pero en otras no porque eso es independiente a cada persona. La dignidad para hacer cosas de su vida para su bien propio si la tienen su bienestar que primero yo y hay algunas casos excepcionales de unas personas que tiene su dignidad y quieren aportar a su comunidad algo positivo algo motivante para el desarrollo de esa misma. **(Frase 3. ANEXO 6)**

Digamos que falta de dignidad, falta cultura ciudadana en esta ciudad primeramente para que esta ciudad funcione bien como muchos dicen una Bogotá humana como se ve en los medios de comunicación, eso es una mentira. Eso se habló mucho no es el desparrame de todos los ciudadanos, sino va en cada quien desde su pensamiento, si el profe tiene una cultura humana, tiene un papelito va y la bota en la caneca, eso es pensar en el bien de las demás personas y consigo mismo. Lo contrario, es falta de cultura para cada uno y como decíamos la cultura nos es esparcirla así para todos eso va en cada persona se forma su cultura. Es concientizar a los ciudadanos de los problemas comunitarios frente a los buenos y malos comportamientos y dejar que tome decisiones responsables. **(Frase 2. ANEXO 6)**

Estudiante mujer 1: si el gobierno me da las oportunidades es que eso también en dar ejemplo porque si uno ve que está haciendo algo yo también lo voy a hacer y si tiro un papel yo también lo voy a tirar y ya ve una caneca puede estar cerca.

El egoísmo, el egocentrismo y el individualismo han alejado a las personas de la comunidad. **(Frase 29. ANEXO 6)**

Estudiante hombre 3: digamos a todos los de la cuadra que recojamos los papeles y eso sí pero puede que diga una persona quiera su voz pero nadie le ayudara entonces eso es falta de comunicación en toda la comunidad, no solo de la ciudad sino de todos los barrios de la localidad y de todas las localidades: unos dicen que por ser norte todos son lo mejor, pero cada uno tiene sus malos actos y además, eso es un complejo; que es difícil decirle a las personas con palabras vengas tenga cultura y lo que les importe es el día a día la lucha diaria y que se tiene que afrontar por culpa del mismo sistema gubernamental, así el gobierno les da un motivo así si va ser buena persona de acuerdo a las oportunidades.

En el barrio y colegio se viven dificultades para respetar la dignidad de los sujetos. **(Frase 14. ANEXO 6).**

Mujer 2: Pues no sé qué tan acertada sea mi opinión, pero si, aquí todos los jóvenes tengan claro el concepto de dignidad o ciudadanía si todos conocen que diferencia ya que cuando los diálogos se centran en unos pocos es difícil poder hacer una interlocución y conocer como los matices o puntos de vista que tienen todos.

Estudiante Mujer: mira que eso que tú dices me hace pensar muchas cosas y esto respecto a que la dignidad en cierto modo ha tenido como una transformación desde el punto de vista más que un proceso de evolución se ha vuelto involución. Creo que en este momento se da más importancia y más valor a un celular que a un ser humano si, cuidado que se te cae el celular o te lo tumban porque terrible pero puede agredir al otro pegarle, todo lo que implique un acto de violencia sin tener en cuenta el mismo hecho de ser humano. **(Frase No. 13 ANEXO 6)**

Hoy se basa en poseer lo material. Lucha histórica por obtenerla. Hoy no es evolución sino involución. No se respeta la dignidad del otro, se agrede al prójimo **(Frase 13. ANEXO 6)**

Estamos en una era un poco complicada en la que tenemos otras prioridades más importantes que los valores de la vida y de respetar al otro por su condición, creo que es como si estuviéramos cansados con los otros yo tomo todos los días el Transmilenio y ahí es el ejemplo más sencillo para ver como irrespetamos, al abrir la puerta nos empujamos sin importar si hay niños, mujeres

embarazadas, un adulto mayor, y es el que se vota primero, es una cosa tan espantosa donde estamos como seres humanos, ¿para dónde vamos?, como estaremos en diez años? (**Frase 22.**

ANEXO 6)

Si nos preocupa en términos de que en el mismo colegio nosotros de pronto no estamos formando en dignidad y mucho menos en casa por esto me pregunto: ¿cómo se está haciendo esta labor?, a veces en casa los papás le dicen porque usted es tan bobo o porque cogió esta cosa y no la entrego, y acá los profes optan por otro tipo de formación. Entonces, creo que los chicos tiene doble moral, cuando me toca a mí son mis derechos pero cuando es el otro no importa: “yo cojo la silla, si me encuentro un billete me lo cojo” y entonces, hay muchas cosas ahí que nos hacen pensar bastante. (**Frase 3 .ANEXO 6)**

Existe doble moral porque en casa hay valores diferentes a los de la escuela. (**Frase 35 .**

ANEXO 6.)

Estudiante 1: Yo pienso que la dignidad ha cambiado muchísimo a través de los tiempos, ahora se le da mucha prioridad a lo que se tiene, yo recuerdo que por décadas la dignidad era lo que usted era, lo que usted conocía, era como ser digno de estar acá, eso era lo que se usaba en ese tiempo, por lo que decían sus acciones, como la gente lo veía a usted; es involucra los conocimientos los valores.

Se le da mayor prioridad al tener que sobre el ser (**Frase 30. ANEXO 6)**

Estudiante hombre: A veces se miraban las cuestiones monetarias pero no era un punto vital y si se tenía un carro entonces es digno. Entonces debemos quitar es estereotipo de palabra que sea más normal, que la dignidad sea por lo que somos, las cosa que hemos hecho cada uno lo vera y algunos podrán decir mentiras y otros no usted mira en su moral si lo hizo bien o mal. Una persona que hace daño a otra persona en su interior debe decir que eso va en contra de la ética con vivencial o ciudadana, todos somos dignos en cierta parte porque somos seres humanos tenemos derechos o deberes con el tiempo vamos juzgando nuestras acciones a través de la moral. (**Frase 4. ANEXO 6)**

Estudiante mujer 1: yo pienso contradecir porque la dignidad ha sido como una lucha histórica de los derechos humanos y no podemos hablar de hoy sea una conquista porque si nos remontamos a etapas antiguas de la humanidad vemos como el hombre ha tratado de estructurar, de ordenar, de controlar, de esclavizar no solamente hoy en día, lo que pasa es que hoy en día lo vemos de una manera visible por los contextos en los que se interactúa, pero en la edad media por ejemplo, el trato hacia el ser humano de los más poderosos tenía una manera muy “tenaz” al desfavorecido. Entonces, pienso que esa lucha por la dignidad no es de hoy en día y que se ha presentado a lo largo de la historia y por eso se habla de Derechos Humanos. Esta lucha es por el reconocimiento. Pienso que la dignidad ha sido esa lucha del ser humano siempre. **(Frase 5 ANEXO 6)**

Estudiante hombre 2: Pues era algo con relación a lo que decía anteriormente la orientadora. Las redes sociales nos han quitado todos esos valores y ya no se interactúa con las personas en sí, sino que estar ahí, uno hablando con una pantalla o sea, ya no se dan esas experiencias de vida que uno adquiere hablando e interactuando. **(Frase 21. ANEXO 6)**

Los valores, la dignidad hay que vivirlos para aprender de los errores, y eso porque uno hay pegado de esos aparatos está centrado en otro mundo y uno se aleja de las demás personas. Los medios de comunicación han aislado al niño y joven de interactuar en los espacios barriales. **(Frase 24. ANEXO 6)**

Estudiante hombre: Como decía la compañera, uno le da menos importancia a la gente. Entonces pues uno siempre tiene que darles primero importancia a las personas. Entonces como decía (JHON) que sí alguien tiene más que otro es más digno, entonces estamos como en la edad media que el rey tenía más que los vasallos. **(Frase 6. ANEXO 6)**

Estudiante hombre. Lo que quiero decir es que leyendo un poco, la persona era digna cuando sus acciones se veían ante la comunidad, cuyas acciones morales y sociales hacían que favoreciera la comunidad miraban un factor y no todos lo hacían, la mayoría de los feudos miraba que acciones tenía y sí era digna de estar.

Gira según ámbito social. **(Frase 27. ANEXO 6)**

Estudiante hombre. Lo que yo me refería era que todos somos iguales que tenemos los mismo derechos y deberes 3

Estudiante hombre³. Yo encontré un concepto. Dice “la dignidad es una cualidad del que se hace valer como persona...responsabilidad, respeto hacia sí mismo y hacia los demás

Mujer: Yo doy mi opinión de lo que han evolucionado, yo digo que los avances tecnológicos no los sabemos aprovechar muy bien pues que podemos por medio de ellos y que la gente no hace un cambio sino que los dejamos ahí. La tecnología nos tiene amarrados y no pensamos por sí mismos. **(Frase 26. ANEXO 6)**

Estudiante mujer 2: tenemos que analizar la dignidad como valor y como ética y moral. La dignidad en términos de filosofar significa como la persona piensa, razona, como piensan los demás, se demuestra la dignidad como me valoro yo, como me ven los demás, esta es dignidad en términos de razón y en dignidad.

Es un proceso histórico y personal. Se aprenden derechos pero pocos se reconocen en la práctica. Los ciudadanos no están aportando a la defensa de los derechos colectivos. **(Frase 15. ANEXO 6)**

A lo largo de la historia nos ha llevado a vivir en lo material, desde la edad media en las cruzadas todos luchábamos porque la iglesia no nos matara que porque éramos judíos, unos luchaban que por su vida pero también luchaban por vivir en un lugar mejor en un ámbito mejor en un espacio mejor siempre hemos luchado por las cosas materiales para nosotros hoy en día que es digno es que hoy venga el carro de la basura y la recoja que no haya basura en la calle es lo básico, que es lo digno para su padre que recibe las notas de su hijo unos datos estadísticos que todo éste pasando en básico para él es digno la dignidad es el comportamiento hacia los otros. **(Frase 28. ANEXO 6)**

Profe la verdad es que hemos perdido mucho esa parte de persona que debíamos ser cada uno de nosotros cierto, por lo menos, algunos no nos sentimos capaces de vivir sin un televisor, vivir sin

un videojuego, vivir sin un celular, una red social, muchos de nosotros nos manejan con eso. **(Frase 25. ANEXO 6)**

Nosotros solo pensamos en estar en ese mundo de la tecnología, ya no nos reunimos como antes cuando nos reunimos en la calle a jugar trompo, canicas o fútbol, ya no existe eso, hoy en día la tecnología nos ha manejado mucho. **(Frase 13. ANEXO 6)**

Estudiante mujer: No se respetan acuerdos para convivir en la comunidad. **(Frase 23. ANEXO 6)**

Estudiante mujer: una reflexión final de pronto escuchándolos yo pensaba que un estudiante no puede dar lo que uno no tiene, si yo no tengo dignidad como pretendo que los demás me traten con dignidad, el simple hecho de escuchar una canción del reggaetón, con todo el respeto a los que les gusta en algunas canciones ver como se denigra la mujer como se pordebajea su dignidad y simplemente a los niños les encanta y dice uno ¿haber? ¿A que jugamos? Hablar solamente que la mujer solamente sirve para el sexo eso es válido y porque pagar si yo no este acuerdo. Pienso que todo empieza por cada uno desde tu actuar diario con tus padres, con tus hijos, con tu familia es un gran paso para que volvamos a retomar ese valor tan importante que es la dignidad. Por aquí alguien hablaba o me daba entender que para unos la dignidad es una cosa pero definitivamente todos debíamos tener una mínima noción de lo que es dignidad y eso nos permitiría poder creo cambiar los imaginarios que tenemos acerca de ellos, y de respetarnos y de verdad que nos importe lo que sucede alrededor, pronunciarlos de una manera respetuosa, decir no estoy de acuerdo pero propongo otra cosa, que parece que se queda simplemente en la queja. **(Frase 28. ANEXO 6.)**

Estudiante hombre 3. Profe, eso viene desde el pueblo, nosotros nos conformamos con la mediocridad de los que tenemos arriba, del gobierno que nosotros mismos escogemos, el pueblo dice yo voy a votar fui y vote y listo; allá están, se están matando, se están robando la plata, pero a nosotros no nos importa. Nosotros cumplimos con ir a votar por el primero que nos ofrece un tamal, el primero que se les ofrezca. Nosotros podemos hablar de eso pero la cadena va a seguir afuera y nos van a tener amarrados.

Anexo 4 Registro diario de campo descripción de grupo de discusión

IMAGINARIOS DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACION

GRUPO DE DISCUSIÓN No.2 FECHA: 28 DE ABRIL DE 2015

Estudiante: que era participativo, que pensaba por sí mismo y por los demás, que era libre de hacer en términos racionales lo que él quisiera, que era libre de razonar, libre de pensar lo que él quisiera, libre de expresarse como él quisiera, libre de votar, libre de participar en la democracia. Las mayorías imponen sus derechos y exigen deberes. **(Frase 32. ANEXO 6)**

Mujer: El ciudadano es libre de participar en lo que él quiera y de elegir Sí el gobierno da buen ejemplo a los ciudadanos, éstos aprenden a cumplir con sus obligaciones **(Frase 39. ANEXO 7)**
El ciudadano de un modelo liberal es libre de participar, decidir, expresarse.
(Frase 41. ANEXO 7)

El modelo de ciudadanía aprendido es el liberal en donde se piensa en los beneficios individuales y no en los del grupo. **(Frase 66. ANEXO 7)**

Estudiante: Todo es equilibrado para todo, que todos tienen que pensar por igual, votan por igual que todo es equilibrado para todo todos gozan de lo mismo, nadie tiene más que nadie.

Estudiante Mujer 1. Las decisiones para él poder escoger y definir lo que le conviene. Que todos estén de acuerdo. En la democracia de papel ellos firman y que ya por ser alcaldes no hacen nada, se quedan ahí, y los recursos estancados. Hoy día hacemos lo que los medios y la tecnología proponen como mejor. **(Frase 33. ANEXO 6).**

Los Alcaldes y gobernantes se olvidan de los compromisos adquiridos. Los recursos se pierden o se estancan **(Frase 52. ANEXO 7))**

Estudiante hombre 2. Simplemente porque hay una constitución política que dice que somos un país de democracia y de democracia de derecho. Eso no indica que seamos un estado democrático. **(Frase 40. ANEXO 7).**

Estudiante mujer: me motiva participar por los derechos de los demás. Que no se siempre lo mismo de siempre

Estudiante hombre 2. La ignorancia de los demás, yo pienso que eso lo lleva a uno a participar.

Estudiante mujer. Primero tendríamos que estar de acuerdo la comunidad, una que una mejora para el colegio que haya una base que la comunidad tiene que apoyar.

Falta de un equipo para realizar proyectos que permita hacer cambios. **(Frase 64. ANEXO 7)**

Se crítica pero poco se hace por proponer soluciones a las problemas. **(Frase 59.**

ANEXO 7)

Estudiante, hombre 1. El modelo alternativo Porque son ideas deliberadas e ideas robustas, porque se piensa como en una mesa redonda en cada momento, donde cada quien... no hay un presidente sino un auxiliar donde uno sólo no se representa sino que todos vamos a representar. En donde todos planteamos una idea y la vamos plantear y no solamente un voto sino la opinión de todo el grupo. El ciudadano debe aprender a trabajar en grupo, en equipo. **(Frase 44.**

ANEXO 7)

Los recursos naturales como el agua se acaban y hay muy poca conciencia de parte del ciudadano para cuidarla. (Frase 13. Tabla de registro No. 2)

Se acude a instancias legales como la policía para enfrentar los problemas de la comunidad. **(Frase 34. ANEXO 6)**

No se dan a conocer las experiencias de vida en familia que demuestren la interacción de la familia en su contexto barrial. **(Frase 20. ANEXO 6)**

Anexo 5 Registro diario de campo descripción de grupo de discusión 3

Fecha: 30 DE ABRIL DE 2015

Estudiante 2. Yo diría que no sólo es participar sino ser críticos y propositivos al mismo tiempo. Por qué uno no debe quedarse con proponer sino mirar si algo está mal y proponer. Cualquier situación se puede criticar y proponer **(Frase 38. ANEXO 7)**

Estudiante 1. Podíamos plantear propuestas, también tareas, dar ideas de cómo sería ejercer una participación que nos beneficie y nos permita alcanzar nuestros objetivos. No se si sea el ejemplo el paro de los maestros. Nosotros como comunidad educativa deberíamos apoyar a nuestros docentes

Estudiante 1. Pero nuestra sociedad en este momento criticamos pero no sabemos que hay detrás de eso.

Estudiante 1. Hay vuelvo a la primera parte, que es proponer algo para esa reproducción, hace falta esa parte, la participación también es proponer ante una situación, la participación ciudadana hace mucho tiempo fue decayendo por las mismas cuestiones de inseguridad, drogas, violencia y la gente cogió un miedo esquizofrénico, tremendo a diferentes períodos del país. **(Frase 60. ANEXO 7)**

Eso se podría dar en los años anteriores, la participación y la acción de las personas era inmediata, se daban a conocer sus argumentos pero hay diferentes factores que generaban que en épocas anteriores no tenemos como la tecnología, las distracciones y todas las cuestiones de los medios de comunicación. Antiguamente les gustaba leer, criticar y proponer. Aunque fuera el ciudadano en todo el país con más dinero hasta el que no tenía daba a entender su crítica es lo que ahorita hemos perdido: “plantear esos grandes problemas”: la invasión, la contaminación visual, que últimamente en esta época nos ha afectado en el sentido moral y social que vea lo que está sucediendo. El buen ciudadano actúa guiado por querer aportar a su comunidad. **(Frase No. 7. ANEXO 6)**

Estudiante Mujer: Uno podría decir la manera como maquillan, como lo hacen modelo, como el gobierno lo hace pero de una manera, que a usted le dan la información, lo incentivan pero no de tal manera que usted no ve el cambio. Si el cambio está en los estudiantes es porque ellos mismos no se han quedado con lo que le han brindado, sino que ellos han buscado más oportunidades y más conocimientos para llegar a esa participación, el gobierno lo hace por cumplir ante el pueblo. El ciudadano está informado, conoce, argumenta, da ideas y permite que otros den las suyas. **(Frase No. 45. ANEXO 7)**

Estudiante hombre 2: Por la falta de participación, por eso mismo es que no nos apoyan también y no nos organizamos para llegar a hacer las cosas que queremos y ante una actividad uno no le da la importancia de participar, entonces en vez de participar activamente, de dar sus puntos de vista no lo hacen.

Estudiante: El joven de ciudad Bolívar tiene posibilidades de involucrarse, comprometerse y participar de los problemas de la comunidad, así no lo afecten directamente. Pero no lo logra. **(Frase 57. ANEXO 7)**

Estudiante: en el barrio y creo que pasa en todos los barrios, el domingo convocan a una reunión de la junta de acción comunal, entonces son cien casas en ese barrio y van cinco o diez personas, las otras no y es que no es solo una persona sino que cada casa viven familias, esa es la falta de participación la que nos hace perder el liderazgo y la capacidad de decidir. Los líderes comunitarios no cuentan con respaldo, solidaridad y compromisos del ciudadano. **(Frase 16. ANEXO 6)**

Es que si uno no participa que es lo que pide mejorar sino estamos hay participando, argumentando, criticando, pidiendo y más que pedir exigiendo.

Estudiante hombre 3: como dice el compañero nosotros mismos hemos quitado el derecho, hay un miedo infundado y además de ese miedo hay una incapacidad y una ignorancia total de algunos ciudadanos de participar, precisamente porque están en su mundo, es constante y que nos les afecta nada. Los que nos preocupamos por eso si proponemos y criticamos cada día. Hay desconfianza y apatía de la comunidad por los problemas que los rodean. **(Frase 61. ANEXO 7)**

Estudiante No.1 Ese el gran problema que tenemos, nos conformamos con lo que nos ofrecen y nunca miramos más allá de lo que existe. Entonces, seguimos como lo que nos dicen tiene que hacer esto... pagar servicio... no miramos más allá de lo que existe...no arriesgamos más allá. Falta de decisión individual para arriesgarse a adelantar proyectos e ideas que beneficien a la comunidad. **(Frase 62. ANEXO 7)**

Estudiante No. 2 No sabemos, no exigimos porque no conocemos. ¿Por qué no conocemos? Porque sencillamente la gente está encerrada en sus obligaciones diarias en sus problemas diarios y no se dedican a hacer algo que se llama leer. La lectura en Colombia es de un nivel muy bajo, sólo pocas personas lo hacen. Y esas pocas personas que lo hacen son las mismas que paradójicamente exigen sus derechos. Entonces aquí la invitación es que la gente prosiga más a la lectura para que ejerza más sus derechos y sus deberes y así puedan exigir y fundamentar en las situaciones. Es un ciudadano que busca conocimientos **(Frase 9. ANEXO 6)**

Estudiante 2: Falta de conocimiento, pereza y podría dársele muchas personas a esa cuestión social y cultural que sucede acá.

Estudiante No.1 tenemos una pereza... en nuestra sociedad, uno mismo. Nosotros llegamos del colegio a la casa a dormir. Se crítica pero poco se hace por proponer soluciones a las problemas **(Frase 58. ANEXO 7)**

Estudiante No.3 La familia algunas son críticas propositivas y eso analizan la situaciones como son así. Son espacios para convivir bien. **(Frase 10. ANEXO 6)**

La contaminación y todos esos medios de comunicación nos vuelven así. Sencillamente nos dejamos la situación así y no nos interesa más, listo, soy así y en cambio hay otros que no, tienen otro punto de vista otros compañeros como Nicolás que oyen pero no me quedo con esto.

Estudiante 1. Es que algunos dicen que me den una pensión, un sisben, el carnet de votación por eso yo voy a votar. Y votan así así se en blanco pero no porque me gusta sino porque me toca. **(Frase 58. ANEXO 7)**

Estudiante 2. No miramos lo que nos sirve sino lo que nos dan, mientras votamos eso nos perjudica a todos. Como líderes de nuestras comunidades o de nuestros colegios no debemos esperar que el Estado sea el encargado de eso. Debemos ir a buscar soluciones; en presentar nuestros problemas, es decir, manifestar propuestas para que los entes encargados de (...) digan no, la solución es esta.

(Frase 53. ANEXO 7)

Los líderes estudiantiles pierden rápidamente el respaldo de la escuela y de sus familias al momento de tomar decisiones autónomas. **(Frase 55. ANEXO 7)**

Entonces, la comunidad vamos a hacer... lograr nuestros objetivos debemos como líderes presentar nuestra problemática ante los entes encargados. Necesitamos que la comunidad sea solidaria. Los estudiantes líderes que se involucran en diversas actividades dentro y fuera del colegio. **(Frase 17. ANEXO 6)**

En la familia se forma al ciudadano del presente y futuro. **(Frase 11. ANEXO 6)**

Nosotros vamos y votamos sí, es culpa en parte de nosotros por no exponiendo nuestras necesidades y buscando a ver soluciones podemos encontrar. **(Frase 51. ANEXO 7)**

Estudiante 1. Creí escuchar que un compañero afirmaba que antiguamente el que medio leía, el que medio sabía era el que gobernaba. Por lo menos lo que estábamos hablando ahora la gente no se arriesga, le da temor a la crítica o lo nuevo o porque me vaya mal. Yo digo que debemos arriesgar en estos días así se pierda o se gane, debemos darle a todo. Uno arriesgarse a todo que no importa que a mí me salga mal. O quedarnos en que tal... Que tal...sí hubiera intentado. Es que si hago algo y me sale mal es mejor que sí hubiera hecho y hubiera sido. Yo digo que a nosotros nos hace falta ser solidarios o sea porque esa palabra es ya muy grande. Siempre vamos a estar con el chip, con la palabra de nuestros papás. Esto es así y así se queda. Nosotros tenemos que tener la mente abierta a opinar, argumentar, investigar todo. Sí nosotros no investigamos no hacemos cosas así... Cómo vamos a salir adelante. **(Frase 63. ANEXO 7)**

Estudiante 2. Sí nosotros nos informamos y a partir de nuestros conocimientos para que a las demás personas les quede esa duda de bueno ... saber de este tema, sembrar como esa semilla para que las demás personas también pues busquen conocimiento.

Estudiante1. Yo lo conectaría así, sino somos conscientes no podríamos ser solidarios, entonces nosotros eso empezaría de la casa, desde que uno es pequeño le tienen que inculcar a uno lo bueno... Haga esto, esto... Primero fortalecer los lazos entre familia y ahí aprender a educar a los hijos... **(Frase 54. ANEXO 7)**

... porque ya no están sabiendo educar a los hijos... ya que los eduque el profesor y el internet. Porque en muchos casos ya los padres no tienen un papel importante, lo mismo la familia, porque están la niñera los profesores... si uno no sabe lo ponen en internet, y como dice todo el mundo hay sale todo. **(Frase 65. ANEXO 7)**

Desde la familia se configuran las capacidades de participar y de comprometerse o de aislarse de los problemas comunitarios. **(Frase 47. ANEXO 7)**

Estudiante1. Busquemos el conocimiento, respetemos la diversidad de creencias, culturas, pero eso lo creamos desde nuestra familia. Nosotros como jóvenes tratar de concientizar a nuestros hermanos, a nuestra familia para que hagamos un cambio poco a poco, así sea a nuestra familia para ir sembrando la semilla... **(Frase 46. ANEXO 7)**

Estudiante: Los estudiantes están llamados a “romper esquemas”, luchar ante los miedos, trabajar por las necesidades de su comunidad. **(Frase 48. ANEXO 7)**

El estudiante tiene las capacidades para dar ideas, iniciativas y se atreve a llevarlas a cabo. **(Frase 56. ANEXO 7)**

...que así no sea a corto plazo sino a largo plazo veamos unos resultados. No se escuchan los miembros de la familia y del colegio, lo que ha impedido una formación coherente de los jóvenes ciudadanos. **(Frase 19. ANEXO 6)**

Se requiere de la unión de todos los estudiantes, pero también de los padres y de los profesores para hacer cambios. **(Frase 49. ANEXO 7)**

Estudiante 2. Independiente, que no le tengan que decir las cosas sino que las cree en sus cabezas. Yo tengo una idea, yo soy independiente y tengo que darla. Que tenga un pensamiento colectivo.

Estudiante 3. También sería una persona que conozca, que argumente. Obviamente el conocer permite participar. Conocer permite dar otras ideas a los demás para que ayuden a participar. El ciudadano debe tener una mente abierta, informada y alerta. **(Frase 44 .ANEXO 7)**

Estudiante:pero, no se comparten las ideas en general, impidiendo una mejor participación. **(Frase 65. ANEXO 7)**

Es un ciudadano respetuoso, conoce sus derechos individuales y colectivos, es tolerante, respetuoso de las diferencias y dignidad de las personas. Cuida de los bienes públicos. **(Frase 8. ANEXO 6)**

La sociedad considera que los niños y los jóvenes no han construido argumentos para liderar y tomar decisiones que afecten positivamente a sus comunidades. **(Frase 36. ANEXO 6)**

No se escuchan los miembros de la familia y del colegio, lo que ha impedido una formación coherente de los jóvenes ciudadanos. **(Frase 19. ANEXO 6).**

Los líderes estudiantiles no reciben el apoyo de las directivas y de profesores por que no ven en ellos una figura de poder. **(Frase 66. ANEXO 7)**

Hay temor de desarrollar las capacidades participativas por temor a ser juzgados, falta de apoyo y de dar ideas. **(Frase 67. ANEXO 7)**

Anexo 6 Sistematización de respuestas grupo de discusión 1

Subcategoría	Dimensiones	Imaginarios	Vivencias y/o Experiencias	Factores en contra de lograr procesos de ciudadanía
IDENTIDAD CIUDADANA	Sentido de la vida	<p>Actuar según la conciencia (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1 Frase 1)</p> <p>Es concientizar a los ciudadanos de los problemas comunitarios frente a los buenos y malos comportamientos y dejar que tome decisiones responsables. (Grupo de discusión 1. Frase 2.)</p>	<p>Se actúa por interés personal, no piensa en cómo está su comunidad (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1 Frase 12)</p> <p>Los estudiantes ya no interactúan en los espacios públicos (calle) y no juegan deportes tradicionales en el barrio. (Grupo de discusión No.1 Frase 13)</p> <p>Los recursos naturales como el agua se acaban y hay muy poca conciencia de parte del ciudadano para cuidarla. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.2 Frase 13)</p>	<p>Las redes sociales y telecomunicaciones afectan la valoración de otros. (ANEXO 6. Grupo de discusión No.1, frase 21)</p> <p>Es una época complicada donde son otros los valores, diferentes a los de la vida. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 22).</p> <p>No se respetan acuerdos para convivir en la comunidad. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 23)</p> <p>La inseguridad, el miedo, pero también los medios de comunicación han aislado al niño y joven de interactuar en los espacios barriales. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 24).</p> <p>El mal uso de equipos de comunicación, televisión, videojuegos, las redes sociales, ha transformado el sentido de la vida. Se ha perdido</p>

				<p>la comunicación con la comunidad. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 25).</p> <p>La tecnología nos tiene amarrados y no pensamos por sí mismos (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 26).</p>
Subcategoría	Dimensiones	Imaginario	Vivencias y experiencias	Factores en contra
Identidad ciudadana	Dignidad humana	<p>Cada quien la posee independiente del origen. Protegida por orden normativo Se adquiere desde el nacimiento. Es cómo me valoro yo y cómo me ven los demás. (ANEXO 6 Grupo de discusión no.1) Frase 3)</p> <p>Todos somos dignos en cierta parte porque somos seres humanos tenemos derechos o deberes con el tiempo vamos juzgando nuestras acciones a través de la moral. (Anexo 6 Grupo de discusión N.1 Frase 4)</p>	<p>Hoy se basa en poseer lo material. Lucha histórica por obtenerla. Hoy no es evolución sino involución. No se respeta la dignidad del otro, se agrede al prójimo. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1 Frase 13)</p> <p>En el barrio y colegio se viven dificultades para respetar la dignidad de los sujetos. (ANEXO 1 Grupo de discusión 1 Frase 14)</p>	<p>Gira según ámbito social. ANEXO 1 Grupo de discusión No.1, Frase 27).</p> <p>El irrespeto y la discriminación van en su contra. Implica lucha para su reconocimiento. (ANEXO 6 Grupo de discusión N 1, Frase 28).</p> <p>El egoísmo, el egocentrismo y el individualismo han alejado a las personas de la comunidad. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1, Frase 29).</p> <p>Se le da mayor prioridad al tener que sobre el ser (ANEXO 6 Grupo de discusión N.1, Frase 30).</p> <p>Poco desarrollo en la</p>

				familia y la escuela. Falta más conciencia frente al tema. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.2, Frase 31).
Subcategoría	Dimensión	imaginario	Vivencias y experiencias	Factores en contra
Identidad ciudadana	Defensa de libertades y derechos fundamentales.	Lo garantiza un orden normativo eco y social. La historia humana ha sido una lucha constante por que se reconozcan los derechos fundamentales a las personas. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1 Frase 5)	Es un proceso histórico y personal. Se aprenden derechos pero pocos se reconocen en la práctica. Los ciudadanos no están aportando a la defensa de los derechos colectivos. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.1 Frase 15)	Las mayorías imponen sus derechos y exigen deberes. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.2, Frase 32). Hoy día hacemos lo que los medios y la tecnología proponen como mejor. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.2, Frase 33).
Subcategoría	Dimensión	Imaginario	Vivencias y experiencias	Factores en contra
	Rasgos de buen y mal ciudadano	Da la mayor importancia a las personas Tiene tiempo para los otros (ANEXO 6 Grupo de discusión 1 Frase 6) El buen ciudadano actúa guiado por querer aportar a su comunidad. ANEXO 6 Grupo de discusión No.3. Frase No.7) Es un ciudadano respetuoso, conoce sus derechos individuales y colectivos, es tolerante,	Los líderes comunitarios no cuentan con respaldo, solidaridad y compromisos del ciudadano. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.3 Frase 16) Los estudiantes líderes que se involucran en diversas actividades dentro y fuera del colegio. (ANEXO 6 Grupo de discusión 3 Frase 17) El ciudadano está informado, conoce, argumenta, da ideas y permite que otros den las suyas. ANEXO 6 Grupo de discusión 3 Frase 18).	Hay desconfianza y apatía de la comunidad por los problemas que los rodean. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.3, Frase 33). Se acude a instancias legales como la policía para enfrentar los problemas de la comunidad. (ANEXO 6 Grupo de discusión No.2, Frase 34).

		<p>respetuoso de las diferencias y dignidad de las personas. Cuida de los bienes públicos.</p> <p>(ANEXO 6 Grupo de discusión No.3 Frase No .8)</p> <p>Es un ciudadano que busca conocimientos</p> <p>ANEXO 6 Grupo de discusión No.3 Frase No.9)</p>		
Subcategoría	Dimensión	Imaginario	Vivencias y/o experiencias	Factores en contra
	<p>La familia y la escuela</p> <p>escenarios para identidad.</p> <p>Ciudadana.</p>	<p>Son espacios para convivir bien.</p> <p>(ANEXO 6 Grupo de discusión No.3 Frase No.10)</p> <p>En la familia se forma al ciudadano del presente y futuro</p> <p>ANEXO 6 Grupo de discusión No.3 Frase No.11)</p>	<p>No se escuchan los miembros de la familia y del colegio, lo que ha impedido una formación coherente de los jóvenes ciudadanos.</p> <p>ANEXO 6 Grupo de discusión 3 Frase 19).</p> <p>No se dan a conocer las experiencias de vida en familia que demuestren la interacción de la familia en su contexto barrial.</p> <p>(ANEXO 6 Grupo de discusión 2 Frase 20).</p>	<p>Existe doble moral porque en casa hay valores diferentes a los de la escuela. (Anexo 6 Grupo de Discusión No1. Frase 35)</p> <p>La sociedad considera que los niños y los jóvenes no pueden construir argumentos para liderar y tomar decisiones que afecten positivamente a sus comunidades.</p> <p>(ANEXO 6 Grupo de discusión No.3, Frase 36).</p> <p>Algunas familias no son coherentes frente a la educación de los hijos e hijas de cara a las necesidades de su comunidad.</p> <p>(ANEXO 6 Grupo de discusión No.3, Frase 37).</p>

Anexo 7 Tabla de sistematización grupos de discusión 2 y 3

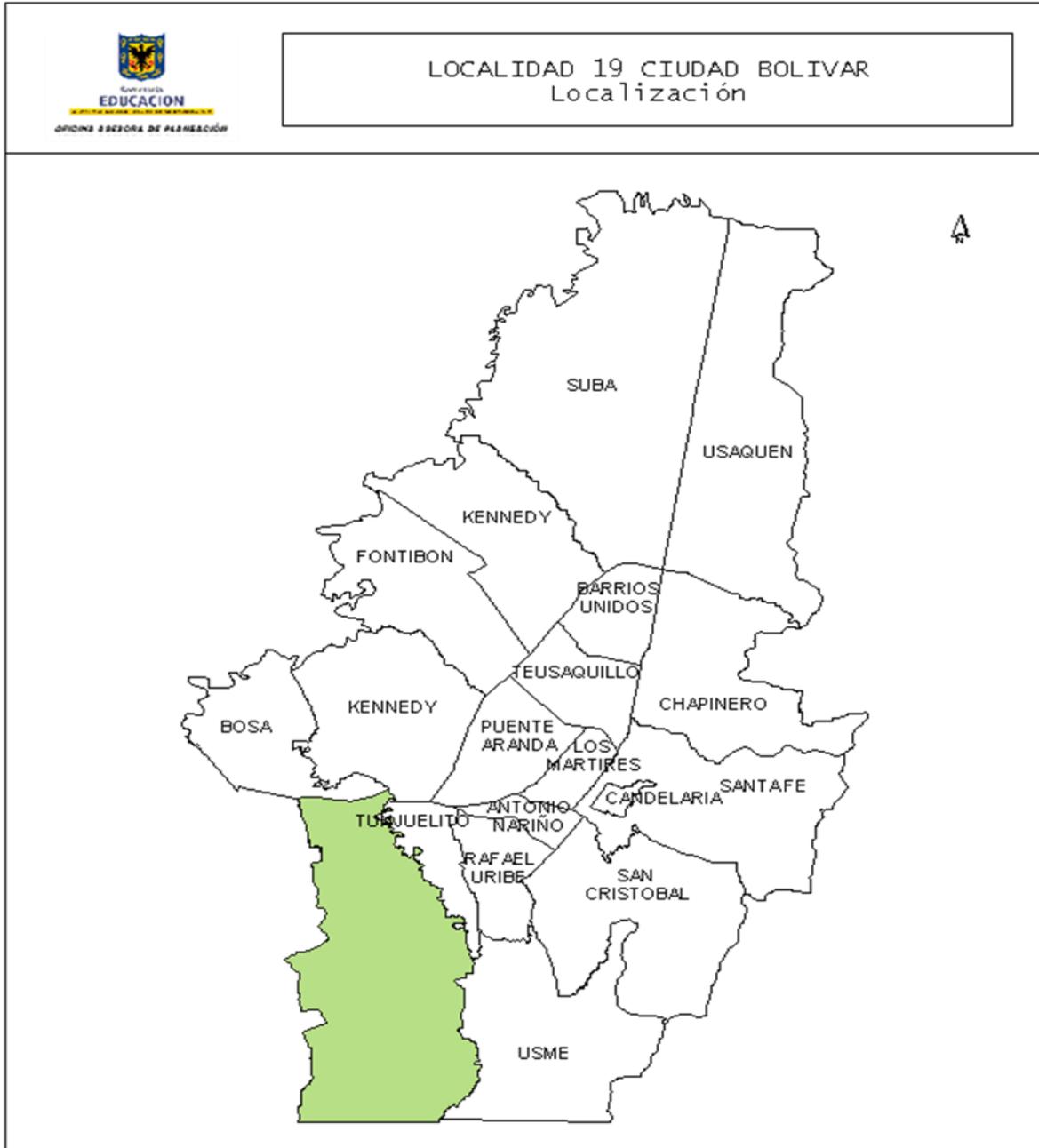
Subcategoría	Dimensiones	Imaginario	Vivencias Experiencias	Factores en contra De lograr procesos de ciudadanía
Participación ciudadana	Conocimientos y vivencias de los derechos	Además de conocer los derechos se debe criticar y proponer. ANEXO 7. Grupo de discusión 3. Frase 38.	Los buenos actos ciudadanos son desconocidos o no cuentan con el apoyo de la comunidad (ANEXO 7 Grupo de discusión 2 Frase 50)	El joven de ciudad Bolívar tiene posibilidades de involucrarse, comprometerse y participar de los problemas de la comunidad, así no lo afecten directamente. Pero no lo logra. (ANEXO 7 Grupo de discusión 3. Frase 57)
	El ciudadano frente al Estado.	Sí el gobierno da buen ejemplo a los ciudadanos éstos aprenden a cumplir con sus obligaciones. ANEXO 7. Grupo de discusión 2 Frase 39) Se puede tener una constitución pero, esto no garantiza que Colombia sea un Estado democrático (ANEXO 7 Grupo de discusión 2. Frase 40.) El ciudadano de un modelo liberal es libre de participar, decidir, expresarse. ANEXO 7. Grupo de discusión 2 Frase 41 Los líderes y ciudadanos pueden y deben buscar soluciones (ANEXO 7 Grupo de	El ciudadano se ha limitado a votar y no reclama sus derechos. (ANEXO 7 Grupo de discusión 3. Frase 51) Los Alcaldes y gobernantes se olvidan de los compromisos adquiridos. Los recursos se pierden o se estancan (ANEXO 7. Grupo de discusión 2 Frase 52) Se cree que el estado debe resolver todos los problemas que existen en sus comunidades ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 53.	El pueblo permite que se le “compre” su voto sin pensar en las consecuencias. (ANEXO 7. Grupo de discusión 3. Frase 58) Se crítica pero poco se hace por proponer soluciones a los problemas (ANEXO 7 Grupo de discusión 2 Frase 59) El miedo, la inseguridad, la violencia y drogas limitan la participación ciudadana. ANEXO 7. Grupo de discusión Frase 60) El temor a arriesgarse, a la crítica, a lo nuevo, falta solidaridad en las comunidades. (ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 61)

		<p>discusión 3. Frase 42)</p> <p>El ciudadano debe tener una mente abierta, informada y alerta.</p> <p>ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 43</p> <p>El ciudadano debe aprender a trabajar en grupo, en equipo</p> <p>ANEXO 7 Grupo de discusión Frase 44</p> <p>Las personas que poseen información como conocimientos han logrado cambios apoyos, y han movilizado a los demás ciudadanos</p> <p>ANEXO 7 Grupo de discusión frase 45</p>		<p>Falta mayor información de lo que está ocurriendo en diversos contextos y esto impide tomar mejores decisiones.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión Frase 62)</p> <p>Falta de decisión individual para arriesgarse a adelantar proyectos e ideas que benefician a la comunidad.</p> <p>(Anexo 7 Grupo de discusión 3 Frase 63)</p> <p>Falta de un equipo para realizar proyectos que permita hacer cambios.</p> <p>(ANEXO 7. Grupo de discusión 2 Frase 64)</p>
	<p>Aprender a participar desde la familia</p> <p>Aprender a participar desde la escuela</p>	<p>La familia es clave para formar al ciudadano , enseñar la diversidad humana</p> <p>ANEXO 7 Grupo de discusión3 Frase 46</p> <p>Desde la familia se configuran las capacidades de participar y de comprometerse o de aislarse de los problemas comunitarios.</p> <p>ANEXO 7 Grupo de discusión Frase 47</p> <p>Anexo 2</p>	<p>Desde la infancia la familia influye en las ideas, creencias y pensamientos del niño o niña frente a su rol como ciudadano.</p> <p>(ANEXO 7. Grupo de discusión 3 Frase 54)</p> <p>Los líderes estudiantiles pierden rápidamente el respaldo de la escuela y de sus familias al momento de tomar decisiones autónomas. ANEXO 7 Grupo de discusión 3</p>	<p>Las familias han perdido poder de educar y controlar a los hijos e hijas.</p> <p>Las familias delegaron su rol educativo en la escuela y los medios de comunicación.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 65)</p> <p>El modelo de ciudadanía aprendido es el liberal en donde se piensa en los beneficios individuales y no en los del grupo.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión 2 Frase 66)</p>

		<p>Los estudiantes están llamados a “romper esquemas”, luchar ante los miedos, trabajar por las necesidades de su comunidad.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 48)</p> <p>Se requiere de la unión de todos los estudiantes, pero también de los padres y de los profesores para hacer cambios.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión 3 Frase 49)</p>	<p>Frase 55</p> <p>El estudiante tiene las capacidades para dar ideas, iniciativas y se atreve a llevarlas a cabo.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión 3. Frase 56)</p>	<p>No se comparten las ideas en general, impidiendo una mejor participación.</p> <p>(ANEXO 7 Grupo de discusión Frase 65 Anexo 3)</p> <p>Los líderes estudiantiles no reciben el apoyo de las directivas y de profesores por que no ven en ellos una figura de poder</p> <p>(ANEXO 7. Grupo de discusión 3 Frase 66)</p> <p>Hay temor de desarrollar las capacidades participativas por temor a ser juzgados, falta de apoyo y de dar ideas.</p> <p>(ANEXO 7. Grupo de discusión. Frase 67)</p>
--	--	--	--	--

Anexo 8 Mapa de la ubicación geográfica de la localidad Ciudad Bolívar

Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación



Anexo 9 Mapa de colegios públicos de la localidad Ciudad Bolívar

Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

